



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento

TESIS DOCTORAL

**ESTRATEGIA NACIONAL DE REPOSITORIOS:  
EL REPOSITORIO NACIONAL Y LOS REPOSITORIOS  
INSTITUCIONALES EN MÉXICO. UN ESTUDIO DE CASO DE SU  
IMPLEMENTACIÓN**

Doctorando

**Martin Adalberto Tena Espinoza de los Monteros**

Director

**José Antonio Merlo Vega**

**Noviembre, 2023**

**HOJA EN BLANCO**



Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento

**Estrategia Nacional de Repositorios: El Repositorio Nacional y los  
Repositorios Institucionales en México. Un Estudio de Caso de su  
Implementación**

**TESIS DOCTORAL**

**Director:**

José Antonio Merlo Vega

---

**Doctorando:**

Martin Adalberto Tena Espinoza de los Monteros

---

**Noviembre, 2023**

**HOJA EN BLANCO**





D. José Antonio Merlo Vega, profesor Titular del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca, en calidad de director del trabajo de tesis doctoral titulado “Estrategia Nacional de Repositorios: El Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales en México. Un Estudio de Caso de su Implementación” y realizado por D. Martin Adalberto Tena Espinoza de los Monteros.

HACE CONSTAR

Que dicho trabajo tiene suficientes méritos teóricos contrastados adecuadamente mediante las validaciones oportunas, publicaciones relacionadas y aportaciones novedosas. Por todo ello manifiesta su acuerdo para que sea autorizada la presentación y defensa pública del trabajo referido.

En Salamanca, a 08 de noviembre de 2023,

---

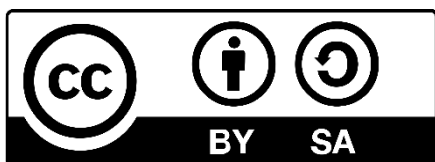
Fdo. Dr. D. José Antonio Merlo Vega

**HOJA EN BLANCO**

**Cita recomendada:**

Tena-Espinoza-de-los-Monteros, M. A. "Estrategia Nacional de Repositorios: El Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales en México. Un Estudio de Caso de su Implementación" Tesis doctoral, Programa de Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento, Universidad de Salamanca, Salamanca, España, 2023.

## Página Legal



© Martin Adalberto Tena Espinoza de los Monteros, 2023

Este trabajo se encuentra licenciado bajo Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 (International).

Se permite compartir, copiar y remezclar, incluso con fines comerciales, concediendo la atribución adecuada. Las obras derivadas deberán tener la misma licencia.

Para ver una copia de esta licencia visite: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

## DEDICATORIA(S)

A Ti

A Ustedes

A Quienes Partieron 

A Quienes Resisten  

**HOJA EN BLANCO**

## AGRADECIMIENTOS

Esta investigación has sido posible gracias al apoyo, la motivación y la confianza de muchas personas. Gracias a todos, y a cada uno de ustedes. Cada uno siéntase libre y responsable de tomar su parte de agradecimiento y reconocimiento.

A la Universidad de Guadalajara (México) por el apoyo institucional concedido para llevar a cabo mi estancia en Salamanca, España.

Quiero agradecer muy especialmente a José Antonio Merlo Vega, mi director de tesis, pero sobre todo al amigo y al colega-mentor que ha sabido ser. Mi agradecimiento más sincero por haber compartido conocimientos y experiencias que han trascendido en mi formación y desarrollo profesional y personal, pero sobre todo, gracias por la motivación y la confianza incondicional y sincera en los buenos y en los malos momentos a lo largo de estos años. Mi agradecimiento más profundo y sincero.

Agradecer especialmente también a las amistades del PhDEducationKS, comenzando por Francisco José García Peñalvo, quien desde la Dirección del Programa de Doctorado siempre estuvo presente. A Alicia García Holgado, a Lucía García Holgado, a Felicidad García Sánchez, a Juan Cruz Benito y a Transito Ferreras. Gracias a todos ustedes por su amistad.

Agradezco a la comunidad Wikimedia México, a la comunidad Creative Commons México, a la colectiva MIAU, y a la comunidad InfoTecarios, por la amistad colectiva, los aprendizajes y los proyectos comunes.

A mi familia que siempre ha estado y que siempre me ha apoyado y dado fortaleza.

Y por último, a mi hijo Sebastián, con quien ando el camino, y con quien he aprendido que *el camino así es ...* y que *resistir es una victoria*.

**HOJA EN BLANCO**



*“No estudiamos con el propósito de acumular conocimientos estáticos sin contenido humano. Nuestra causa como estudiantes es la del conocimiento militante, el conocimiento crítico, que impugna, contradice, controvierte, refuta y transforma, revoluciona la realidad social, política, cultural, científica”.*

*“No se engañen las clases dominantes:  
Somos una Revolución... ésta es nuestra bandera”*

José Revueltas, 1968

**HOJA EN BLANCO**

*“No sabemos si existirá algo que se pueda llamar “otra ciencia”, y si eso corresponderá al tribunal mediático o social que juzga, condena y ejecuta la sentencia contra las ciencias.*

*¿A quién corresponde la construcción de la otra ciencia, si es que hay algo que así se llame?*

*Nosotras, nosotros, zapatistas, pensamos que es a la comunidad científica. A ella, sin importar sus fobias y sus filias, su militancia política o no. Y pensamos que deben resistir y combatir a los parásitos que les acechan, o que ya habitan en ustedes y los debilitan.*

*Por eso, aunque no les hallemos el modo y no encontremos la forma de convencerlas, convencerlos, de que el nuestro es también un esfuerzo de vida y que les necesitamos en ese empeño, ustedes deben seguir sin descanso, sin darse tregua, sin hacer concesiones, ni a nosotros ni a nadie. Deben seguir porque su compromiso es con la ciencia, es decir, con la vida”.*

*SupGaleano,  
Alquimia Zapatista, enero 2017*

**HOJA EN BLANCO**

### Objeto y Objetivo de Estudio

El objeto y propósito de esta tesis es documentar, estudiar y analizar, a través de un estudio de caso, el papel y el impacto de los repositorios institucionales de acceso abierto como componentes e instrumentos clave en las estrategias y políticas nacionales en favor de la preservación, la difusión, la visibilidad y el acceso abierto a la información y la producción científica, tecnológica y de innovación de un país, especialmente la que ha sido financiada con recursos públicos o generada utilizando infraestructura pública. El objetivo específico de estudio es la Estrategia Nacional de Repositorios desarrollada en México a través del CONACyT a partir de la implementación de las Convocatorias 2105 y 2016 para Desarrollar los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, así como la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta.

### Método

La presente investigación doctoral ha sido conceptualizada y diseñada como una investigación predominantemente práctica. La tesis doctoral se sustentó en un proceso de investigación no experimental de tipo cualitativo, en donde el proceso de investigación estuvo basado en un diseño de campo o investigación de campo, el cual se desarrolló a nivel exploratorio, descriptivo y explicativo. El diseño o investigación de campo elegido fue el estudio de caso, a partir del cual se buscó documentar y generar un primer análisis de la Estrategia Nacional de Repositorios desarrollada en México en el marco de las Convocatorias 2105 y 2016 para Desarrollar los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, así como la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta, implementadas por el CONACyT.

La estrategia de obtención de datos e información del estudio de caso se basó en dos procesos/fuente.

El primero de los procesos/fuente fue la documentación y análisis propio de las Convocatorias 2015 y 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta, así como de los documentos complementarios y derivados desde su concepción hasta su conclusión. El segundo de los procesos/fuente fue el uso de los mecanismos de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas establecidos en la legislación mexicana, específicamente el mecanismo de <solicitud de acceso a la información pública> a un Sujeto Obligado de la Administración Pública Federal.

En análisis y la interpretación de los datos y la información documentada y obtenida se realizó desde un abordaje descriptivo y explicativo propio y característico del método de estudio de caso.

### Resultados

Se documenta un primer análisis como estudio de caso la Estrategia Nacional de Repositorios a partir de las Convocatorias 2015 y 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y de la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta, implementadas por el CONACyT. Se identifican fortalezas y debilidades en la implementación de la Estrategia Nacional de Repositorios a partir y en el contexto de las Convocatorias.

Por último, se reconoce la afectación y la inoperancia que generó el cambio de Gobierno Federal en la continuidad, soporte y evaluación de la Estrategia Nacional de Repositorios, tanto en la operación y desarrollo del Repositorio Nacional, así como en la coordinación, promoción y fortalecimiento de los Repositorios Institucionales.

## Conclusiones

El desarrollo e implementación de Repositorios Nacionales e Institucionales de Acceso Abierto en el marco de políticas de Estado orientadas a democratizar y garantizar el derecho humano a la ciencia, debe asegurarse con instrumentos y mecanismos de supervisión, cumplimiento y promoción, en un marco de gestión colaborativa y abierta entre instituciones y actores diversos y representativos del ecosistema científico y académico del país. Estos, deben ser plurales, transparentes, inclusivos, autónomos, y sostenibles, de tal manera que permitan asegurar el desarrollo y evolución de los Repositorios, promoviendo y provocando un cambio cultural en la comunidad científica y académica hacia el acceso abierto y la ciencia abierta.

## **Palabras Clave**

Políticas Públicas, Repositorios Institucionales, Acceso Abierto, Estudio de Caso, México.

**HOJA EN BLANCO**



### Object and Study Objective

The object and purpose of this thesis is to document, study and analyze, through a case study, the role and impact of open access institutional repositories as key components and instruments in national strategies and policies in favor of preservation, dissemination, visibility and open access to information and scientific, technological and innovation production of a country, especially that which has been financed with public resources or generated using public infrastructure. The specific objective of the study is the National Repository Strategy developed in Mexico through CONACyT from the implementation of Calls 2105 and 2016 to Develop Institutional Repositories of Open Access to Scientific, Technological and Innovation Information, as well as the 2017 Call to Develop Institutional Open Science Repositories.

### Method

This doctoral research has been conceptualized and designed as a predominantly practical research. The doctoral thesis was based on a non-experimental qualitative research process, where the research process was based on a field design or field research, which was developed at an exploratory, descriptive, and explanatory level. The design or field research chosen was the case study, from which we sought to document and generate a first analysis of the National Repository Strategy developed in Mexico within the framework of Calls 2105 and 2016 to Develop Institutional Repositories of Open Access to Scientific, Technological and Innovation Information, as well as the 2017 Call to Develop Institutional Open Science Repositories, implemented by CONACyT.

The data and information collection strategy for the case study was based on two processes/sources.

The first of the processes/source was the documentation and analysis of the 2015 and 2016 Calls to Develop Institutional Repositories of Open Access to Scientific,

Technological and Innovation Information, and the 2017 Call to Develop Institutional Repositories of Open Science, as well as of complementary and derived documents from their conception to their conclusion. The second of the processes/source was the use of the mechanisms of access to information, transparency and accountability established in Mexican legislation, specifically the mechanism of <request for access to public information> to an Obligated Subject of the Federal Public Administration. The analysis and interpretation of the data and the information documented and obtained was carried out from a descriptive and explanatory approach typical of the case study method.

### Results

A first analysis is documented as a case study of the National Repositories Strategy from the 2015 and 2016 Calls to Develop Institutional Repositories of Open Access to Scientific, Technological and Innovation Information, and the 2017 Call to Develop Institutional Science Repositories Open, implemented by CONACyT.

Strengths and weaknesses are identified in the implementation of the National Repositories Strategy based on and in the context of the Calls.

Finally, the impact and ineffectiveness generated by the change of Federal Government in the continuity, support and evaluation of the National Repository Strategy is recognized, both in the operation and development of the National Repository, as well as in the coordination, promotion and strengthening of Institutional Repositories.

### Conclusions

The development and implementation of National and Institutional Open Access Repositories within the framework of State policies aimed at democratizing and guaranteeing the human right to science, must be ensured with instruments and mechanisms for supervision, compliance, and promotion, in an open and collaborative management framework among diverse and representative institutions and actors of the country's scientific and academic ecosystem. These must be plural,

transparent, inclusive, autonomous, and sustainable, in such a way that they ensure the development and evolution of the Repositories, promoting and causing a cultural change in the scientific and academic community towards open access and open science.

**Keywords**

Public Policies, Institutional Repositories, Open Access, Case Study, Mexico

**HOJA EN BLANCO**

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

## MÓDULO I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA La Estrategia Nacional de Repositorios. El Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales como componentes de una Política Pública a favor del Acceso Abierto y la Ciencia Abierta

---

### CAPÍTULO 1. Introducción

1.1	Contexto de la investigación	41
1.2	Objeto de la investigación	45
1.3	Objetivos de la investigación	46
1.4	Motivación y justificación de la investigación	48
1.5	Preguntas de investigación	50

### CAPÍTULO 2. Desarrollo de la investigación doctoral

2.1	Estructura del documento	55
2.2	Marco teórico	59
2.3	Marco metodológico	61
	2.3.1 Estudio de caso	61
	2.3.2 Trayecto de la investigación	63
	2.3.3 Momentos y etapas de la investigación	65
2.4	Limitaciones de la investigación	68
2.5	Fuentes principales empleadas	71

## MÓDULO II. ESTUDIO DE CASO La Estrategia Nacional para Democratizar la Información Científica, Tecnológica y de Innovación. El Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales como componentes de una Política Pública a favor del Acceso Abierto y la Ciencia Abierta. El Caso de México

---

### CAPÍTULO 3. Estudio de caso. La Estrategia Nacional de Repositorios

3.1	Ley de Ciencia y Tecnología. Reformas y adiciones del 20-05-2014	83
3.2	Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Reformas y adiciones del 20-05-2014	88
3.3	Ley General de Educación. Reformas y adiciones del 20-05-2014	89

	3.3.1	Nueva Ley General de Educación. Nueva Ley del 30-09-2019	<b>89</b>
<b>3.4</b>		Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	<b>91</b>
<b>3.5</b>		Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018	<b>94</b>
<b>3.6</b>		Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2014-2018	<b>97</b>
<b>3.7</b>		Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales	<b>100</b>
<b>3.8</b>		Comité de Acceso Abierto	<b>102</b>
<b>3.9</b>		Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales	<b>104</b>
<b>3.10</b>		Convocatorias para desarrollar los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación	<b>108</b>
	3.10.1	Convocatoria 2015	<b>114</b>
	3.10.2	Convocatoria 2016	<b>115</b>
	3.10.3	Convocatoria 2017	<b>117</b>
	3.10.4	Convocatoria 2018	<b>119</b>
<b>3.11</b>		Lineamientos Generales de Ciencia Abierta 2017	<b>121</b>
<b>3.12</b>		Comité de Ciencia Abierta	<b>125</b>
	3.12.1	Subcomité Especializado (Grupo de Análisis Estratégico sobre Ciencia Abierta)	<b>126</b>
<b>3.13</b>		Lineamientos Específicos para Repositorios	<b>128</b>
<b>3.14</b>		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reformas, adiciones y derogaciones del 15-05-2019	<b>130</b>
<b>3.15</b>		Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	<b>132</b>
<b>3.16</b>		Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024	<b>133</b>
<b>3.17</b>		Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024	<b>134</b>
<b>3.18</b>		Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación 08-05-2023	<b>135</b>

## **CAPÍTULO 4. Sistema de análisis**

<b>4.1</b>		Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y Convocatoria 2017 para desarrollar Repositorios de Ciencia Abierta	<b>139</b>
------------	--	--	------------

4.2	Solicitudes de acceso a la información pública	142
-----	--	-----

### MÓDULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

**Análisis de la Estrategia Nacional para Democratizar la Información Científica, Tecnológica y de Innovación. El Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales como componentes de una Política Pública a favor del Acceso Abierto y la Ciencia Abierta. El Caso de México**

#### CAPÍTULO 5. Resultados

5.1	Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y Convocatoria 2017 para desarrollar Repositorios de Ciencia Abierta	151
5.2	Estrategia Nacional de Repositorios. Programa de Repositorios	165

#### CAPÍTULO 6. Discusión

6.1	Discusión	179
6.2	Reflexiones	187

### MÓDULO IV. CONCLUSIONES

#### CAPÍTULO 7. Conclusiones

7.1	Conclusiones generales	193
7.2	Investigaciones futuras	196

#### BIBLIOGRAFÍA

	Bibliografía	199
--	--------------	-----

#### ANEXOS

Anexo 1	Proceso y procedimientos involucrados para presentar una solicitud de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	207
Anexo 2	Listado descriptivo de las solicitudes de acceso a la información pública a través de la PNT	213

<b>Anexo 3</b>	Fichas informativas de las propuestas aprobadas como Sujeto de Apoyo en la Convocatoria 2015 para Desarrollar los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación	<b>217</b>
<b>Anexo 4</b>	Fichas informativas de las propuestas aprobadas como Sujeto de Apoyo en la Convocatoria 2016 para Desarrollar los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación	<b>253</b>
<b>Anexo 5</b>	Fichas informativas de las propuestas aprobadas como Sujeto de Apoyo en la Convocatoria 2017 para Desarrollar los Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta	<b>285</b>



## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b>	Apartados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 vinculados al tema de Ciencia, Tecnología e Innovación.	<b>93</b>
<b>Tabla 2</b>	Alineación del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018 a la Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.	<b>95</b>
<b>Tabla 3</b>	Objetivos y Estrategias del Programa Especial de Ciencia, Innovación, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	<b>96</b>
<b>Tabla 4</b>	Alineación del Programa Institucional (PI) del CONACyT 2014-2018 al Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2019 y al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018.	<b>98</b>
<b>Tabla 5</b>	Objetivos y Estrategias del Programa Institucional 2014-2018 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	<b>99</b>
<b>Tabla 6</b>	Resumen del contenido y estructura de los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales	<b>101</b>
<b>Tabla 7</b>	Sustento de los Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y para los Repositorios Institucionales en las Estrategias 5.2 y 5.3 del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018	<b>104</b>
<b>Tabla 8</b>	Resumen del contenido y estructura de los Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales	<b>105</b>
<b>Tabla 9</b>	Montos aprobados en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.	<b>109</b>
<b>Tabla 10</b>	Número de proyectos aprobados en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.	<b>109</b>
<b>Tabla 11</b>	Principales características de las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.	<b>110</b>
<b>Tabla 12</b>	Comparativo de los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales y los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta	<b>122</b>

<b>Tabla 13</b>	Resumen del contenido y estructura de los Lineamientos Específicos para Repositorios.	<b>129</b>
<b>Tabla 14</b>	Propuestas registradas en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.	<b>152</b>
<b>Tabla 15</b>	Propuestas beneficiadas por tipo de modalidad de participación en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.	<b>153</b>
<b>Tabla 16</b>	Propuestas beneficiadas por tipo de contenido en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT	<b>154</b>
<b>Tabla 17</b>	Propuestas beneficiadas como Sujetos de Apoyo por Tipo de Institución de procedencia en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.	<b>156</b>
<b>Tabla 18</b>	Instituciones beneficiadas a partir del Tipo de Institución en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT	<b>157</b>
<b>Tabla 19</b>	Instituciones con más de una propuesta beneficiada en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.	<b>158</b>
<b>Tabla 20</b>	Instituciones que presentaron nuevamente o la continuación de una propuesta beneficiada en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.	<b>159</b>

<b>Tabla 21</b>	Propuestas aprobadas por Entidad Federativa en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT	<b>160</b>
<b>Tabla 22</b>	Montos Aprobados por Tipo de Institución en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.	<b>162</b>
<b>Tabla 23</b>	Desglose Financiero de los Montos Solicitados en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.	<b>164</b>
<b>Tabla 24</b>	Sesiones y Acuerdos celebrados por el Comité de Acceso Abierto (CAA) del CONACyT durante su existencia de 2015 a 2017.	<b>166</b>
<b>Tabla 25</b>	Sesiones y Acuerdos celebrados por el Comité de Ciencia Abierta (CCA) del CONACyT durante su existencia de 2017 y hasta la última sesión que ha celebrado en el 2020	<b>168</b>

**HOJA EN BLANCO**

## Índice de Siglas y Acrónimos

<b>C</b>		
	<b>CAA</b>	Comité de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación
	<b>CCA</b>	Comité de Ciencia Abierta
	<b>CI</b>	Centros de Investigación
	<b>CONACyT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
	<b>CONRICyT</b>	Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica
	<b>CPI</b>	Centros Públicos de Investigación
	<b>CTI</b>	Ciencia, tecnología e innovación
	<b>CRIS</b>	Current Research Information Systems   Sistema de Gestión de la Investigación
<b>D</b>		
	<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>F</b>		
	<b>FCCyT</b>	Foro Consultivo Científico y Tecnológico
<b>I</b>		
	<b>IES</b>	Instituciones de Educación Superior
	<b>INFOMEX</b>	Sistema del Gobierno Federal para la solicitud de información pública.
<b>L</b>		
	<b>LCyT</b>	Ley de Ciencia y Tecnología
	<b>LER</b>	Lineamientos Específicos para Repositorios

<b>L</b>	<b>LGE</b>	Ley General de Educación
	<b>LGHCTI</b>	Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
	<b>LTRNRI</b>	Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales
<b>P</b>	<b>PI</b>	Programa Institucional
	<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
	<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
	<b>PNT</b>	Plataforma Nacional de Transparencia
	<b>PECITI</b>	Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
	<b>R</b>	<b>RCEA</b>
<b>Red NICTÉ</b>		Red Nacional para la Investigación Científica, Tecnológica y la Educación
<b>RENIECYT</b>		Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas
<b>RI</b>		Repositorio Institucional
<b>RIAAICTI</b>		Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación
<b>RIACTI</b>		Recursos de Información Académica, Científica, Tecnología y de Innovación
<b>RICA</b>		Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta
<b>RN</b>		Repositorio Nacional

# **MÓDULO I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA**

**La Estrategia Nacional de Repositorios. El Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales como componentes de una Política Pública a favor del Acceso Abierto y la Ciencia Abierta**

---

**HOJA EN BLANCO**



## Capítulo 1

### Introducción

---

## Capítulo 2

### Desarrollo de la investigación doctoral

---

**HOJA EN BLANCO**

## Introducción

---

# CAPÍTULO 1

## INTRODUCCIÓN

- 1.1 Contexto de la investigación
  - 1.2 Objeto de la investigación
  - 1.3 Objetivos de la investigación
  - 1.4 Motivación y justificación de la investigación
  - 1.5 Preguntas de investigación
-

# CAPÍTULO 1

## INTRODUCCIÓN

---

### 1.1 Contexto de la investigación

---

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) reconoce en su Artículo 27 que toda persona tiene derecho de tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Así mismo, en su Artículo 19, la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

En el marco de estos dos artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se reconocen derechos inherentes a la ciencia: el derecho de participación, uso, disfrute, y el derecho de acceso y difusión.

La concepción de la ciencia como un derecho conlleva el reconocimiento de una serie de principios, valores, y libertades, así como el reconocimiento de otros derechos vinculados y relacionados (Espinoza Hernández & Keyla, 2022; Mancisidor, 2017).

El reconocimiento de un derecho humano a la ciencia y, en general, el reconocimiento de derechos relacionados con la ciencia, el progreso científico, y el progreso tecnológico, se consideraba un «derecho olvidado» hasta principios del siglo XXI. Este derecho no había recibido la misma atención y desarrollo a nivel global y regional que otros derechos contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Albornoz, 2020; Mancisidor, 2021; UNESCO, 2009).

En las últimas dos décadas, se ha observado una revalorización del papel de la ciencia como un motor del desarrollo, y, como resultado, se ha reconocido su estatus como un derecho que debe ser garantizado. Este reconocimiento se ha venido consolidando y siendo ratificado a nivel global, y en diversas regiones del mundo a través de declaraciones, disposiciones e instrumentos normativos internacionales. Además, en la última década, este reconocimiento ha ido permeando de forma progresiva y con un fuerte impulso en las legislaciones nacionales a través del reconocimiento explícito en sus constituciones (Albornoz, 2020; Consejo de Derechos Humanos, 2012; Mancisidor, 2021; UNESCO, 2022).

El reconocimiento de la ciencia como un derecho está estrechamente vinculado al ejercicio de los pilares y principios fundamentales de la democracia (Mancipe Flechas & Cáceres Arias, 2009; Rodríguez Victoriano, 2003).

Estos pilares y principios son y deben ser reconocidos y promovidos como los medios y los mecanismos a través de los cuales se puede garantizar el derecho a la participación, al uso, al disfrute, y el derecho al acceso y a la difusión de la ciencia (Arocena, 2014; Jiménez, 2019; Rietti & Massarini, s.f.).

Junto con el reconocimiento del derecho a la ciencia y el proceso de democratización de la misma, ha surgido y se ha desarrollado un movimiento que, en algunos momentos, es paralelo, autónomo y autogestivo, y en otros momentos, es vinculante o integrado, y que busca una apropiación social de la ciencia, las tecnologías, y en general de los elementos y mecanismos asociados a la producción y gestión del conocimiento (Barrio Alonso, 2008; Palacio Sierra, 2011).

Este movimiento, o accionar, busca generar una participación activa y un involucramiento de la sociedad en los procesos de generación, uso y difusión del conocimiento científico, académico, tecnológico y de innovación. Procurando con ello, una incidencia y relevancia social en la ciencia, la academia, la tecnología y la innovación.

Ante estos reconocimientos, enfoques, y movimientos, que hemos descrito de manera breve y general, un porcentaje significativo de la comunidad científica mundial se ha mostrado sensible, receptiva, preocupada y reactiva a la necesidad y urgencia de redefinir la función y los desafíos de la ciencia en actual contexto mundial.

A partir del inicio del nuevo milenio, la comunidad científica mundial se planteó la necesidad de llevar a cabo una reflexión y redefinición de la ciencia de cara al siglo XXI. En este contexto, en el año 1999 se celebró en Budapest la Conferencia Mundial sobre la Ciencia para el Siglo XXI, la cual tuvo como objetivo discutir un nuevo <<contrato social>> para la ciencia en los albores del siglo XXI (UNESCO, 1999).

Como resultado de esta discusión, se generaron y aprobaron dos documentos principales:

- La Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico
- El Programa en pro de la Ciencia: Marco General de Acción

Ambos documentos desarrollaron y presentaron acciones y recomendaciones por una ciencia y una investigación responsable, abierta, compartida, transparente, igualitaria, inclusiva y participativa. En conclusión, se buscó un nuevo compromiso de la ciencia al servicio de la sociedad y para la sociedad.

Bajo el paradigma de una ciencia al servicio de la sociedad y para la sociedad, se ha gestado una filosofía y un movimiento que busca establecer y promover principios de libre acceso, gratuidad, disponibilidad, distribución y comunicación de la literatura científica, académica, tecnológica y de innovación. Buscando con ello, fomentar y garantizar los beneficios del derecho a la ciencia, la democratización de la ciencia, y la apropiación social de la ciencia. Esta filosofía y movimiento se reconocen como el movimiento por el Acceso Abierto (Martínez Rider & Castillo Fonseca, 2013; Ordoñez, 2019).

Es importante destacar que el Acceso Abierto abarca varias dimensiones en su definición, principios, motivos, objetivos y fines. Sin embargo, para el propósito de esta investigación doctoral, abordaremos el Acceso Abierto desde el contexto de la democratización de la ciencia.

Una de las herramientas e infraestructuras tecnológicas del Acceso Abierto, son los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto. Estas herramientas e infraestructuras son definidas y comprendidas como sistemas tecnológicos de almacenamiento y gestión de contenidos y recursos digitales que integran estándares y protocolos técnicos y de metadatos estructurados que le permiten una interoperabilidad y visibilidad de contenidos en la web (Callicott, Scherer, & Wesolek, 2016; Galina Russell, 2011; Lynch, 2003; McLendon, 2005).

Estos sistemas de gestión de contenidos han venido siendo utilizados como herramientas e infraestructuras para almacenar, administrar, preservar, difundir, visibilizar y brindar acceso a diversos recursos de información resultantes de la producción académica y científica de una institución.

En los contextos anteriormente expuestos de manera breve e introductoria para los propósitos de este subcapítulo, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) como institución pública del Gobierno de México responsable de administrar los programas y las acciones en materia de ciencia, tecnológica, e innovación del país, ha impulsado una Estrategia Nacional de Repositorios como parte de una Agenda y Estrategia Nacional para democratizar la información científica, tecnológica y de innovación del país.

Este punto marca el inicio de la presente investigación doctoral, que tiene como objetivo analizar y documentar la experiencia de implementación, desarrollo y conclusión de esta Estrategia, tomando esta experiencia como estudio de caso.



## 1.2 Objeto de la investigación

---

El objeto de esta investigación es documentar, estudiar, y el analizar el papel y el impacto que los repositorios institucionales de acceso abierto tienen o pueden llegar a tener como componentes e instrumentos de estrategias y políticas nacionales en favor de la preservación, la difusión, la visibilidad y el acceso abierto a la información y la producción científica, tecnológica y de innovación de un país, especialmente la información financiada con recursos públicos o generada utilizando infraestructura pública, en un marco de democratización del conocimiento científico. En concreto, esta investigación se centra en la Estrategia Nacional de Repositorios de México como estudio de caso.

El contexto específico de esta investigación se basa en las reformas y adiciones que se aprobaron en el año 2014 para la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley General de Educación, y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) de México. Entre los objetivos de estas reformas y adiciones, estuvo el objetivo de promover el diseño de una estrategia nacional que apoyada en el uso de las nuevas tecnologías de la información como lo son las plataformas de acceso abierto (Repositorios Institucionales), para facilitar, ampliar y consolidar el acceso a la información científica, tecnológica y de innovación generada en el país con financiamiento público.

El objeto de estudio específico de esta investigación es el análisis como estudio de caso de las Convocatorias 2015 y 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta, implementadas por el CONACyT como componentes de una Estrategia Nacional que buscaba contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica de México, a partir del otorgamiento de un apoyo económico para la construcción, mejora y/o adecuación de Repositorios Institucionales interoperables con el Repositorio Nacional.

### 1.3 Objetivos de la investigación

---

El objetivo general de esta investigación es demostrar que la creación, desarrollo e implementación, así como la mejora y la consolidación de repositorios institucionales de acceso abierto, se ve beneficiada y potenciada cuando es acompañada por políticas públicas que buscan democratizar el acceso a la información científica, tecnológica y de innovación de un país. Al tener un marco normativo y legislativo nacional, se faculta y respalda el desarrollo de estrategias y acciones enfocadas a contribuir y fortalecer la creación y desarrollo de repositorios institucionales de acceso abierto como parte de la infraestructura científica y tecnológica de un país.

Para lograr la consecución del objetivo general, la presente investigación se plantea el desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

- Analizar cómo la implementación de repositorios institucionales de acceso abierto en el marco de una política de Estado fomenta la democratización y el acceso al conocimiento científico.
- Analizar como estudio de caso las políticas públicas, los planes, los programas y las estrategias institucionales del gobierno mexicano orientadas a la democratización y el acceso abierto a la información científica, tecnológica y de innovación del país, a partir de las reformas y adiciones que en el año 2014 se aprobaron por decreto para la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley General de Educación, y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).
- Documentar como estudio de caso la experiencia mexicana en favor de la democratización y el acceso abierto a la información científica, tecnológica y de innovación del país, a partir de las reformas y adiciones que en el año 2014 se aprobaron por decreto para la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley

General de Educación, y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

- Documentar como estudio de caso la estrategia nacional de repositorios institucionales de acceso abierto en México, a partir de las Convocatorias 2015 y 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y de la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta, implementadas por el CONACyT.
- Identificar y analizar fortalezas y debilidades en la implementación y desarrollo de la estrategia nacional de repositorios institucionales de acceso abierto en México, a partir del estudio de caso de las Convocatorias 2015 y 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y de la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta, implementadas por el CONACyT.
- Identificar y determinar mejoras y buenas prácticas que contribuyan al desarrollo de los repositorios institucionales de acceso abierto en México, como componentes e instrumentos de planes, programas y estrategias nacionales en favor de la democratización y el acceso abierto a la información científica, tecnológica y de innovación del país.

## 1.4 Motivación y justificación de la investigación

---

La presente investigación doctoral se ha desarrollado como parte del Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento de la Universidad de Salamanca, a partir del Curso 2014-15. El Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento de la Universidad de Salamanca es un programa con enfoque totalmente interdisciplinar y multicultural, sustentado principalmente por seis Grupos de Investigación Reconocidos por la Universidad de Salamanca, estos Grupos de Investigación son: GRIAL (Grupo de Investigación en InterAcción y eLearning), GITE (Grupo de Investigación e Innovación en Tecnología Educativa), OCA (Observatorio de los Contenidos audiovisuales), VISUALMED (Grupo de Investigación en Sistemas de Visualización Médica Avanzada), GRO (Grupo Robótica y Sociedad) y E-LECTRA (Edición y Lectura Electrónica, Transferencia y Recuperación Automatizada de la Información) (García-Peñalvo F. J., 2014).

El Programa de Doctorado tiene como visión particular formar y transmitir a sus futuros doctores, una perspectiva de encarar la resolución de los problemas complejos de nuestra sociedad actual que compagine la interdisciplinaridad y la apuesta por el Conocimiento en Abierto (García-Peñalvo, García de Figuerola, & Merlo Vega, 2010a, 2010b), ofreciendo un ecosistema de sinergias y de relaciones simbióticas y colaborativas que busca que desde la Universidad se lidere el avance hacia la formación y la transición a la Sociedad del Conocimiento (Berlanga, García-Peñalvo, & Sloep, 2010; García-Peñalvo F. J., 2011).

Por otro lado, el interés académico y personal por parte del doctorando por la temática abordada como proyecto de investigación doctoral, tiene un fuerte sustento y contexto en la propia formación y desarrollo profesional del doctorando como bibliotecario por más de 26 años en el Sistema Universitario de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara (SiUBiUDG), periodo en cual el doctorando ha sido un testigo y un participante del desarrollo y evolución de la implementación de

repositorios institucionales en México, así como del desarrollo del acceso abierto y la ciencia abierta en el ecosistema y en el contexto académico y científico mexicano.

Pero sobre todo, la motivación principal por abordar y desarrollar la presente investigación doctoral en torno al ecosistema y movimiento por el acceso abierto, tiene su origen en la convicción y en el activismo personal del doctorando en promover y defender un uso libre, completo, gratuito, democrático e igualitario en el acceso al conocimiento, la información y el saber científico como un bien público y un derecho humano (ONU, 1948; Swartz, 2008; UNESCO, 1999; 2017; 2020a; 2020b; 2021).

## 1.5 Preguntas de investigación

---

Con base en los argumentos y las reflexiones expuestas en el contexto de la investigación, así como en la justificación y motivación de esta investigación, y a partir de los objetivos que se plantean y se persiguen, esta investigación pretende responder a las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Los repositorios institucionales de acceso abierto son instrumentos, herramientas e infraestructuras científico-tecnológicas capaces de facilitar y potenciar la democratización y el acceso abierto a la producción científica y académica de un país?
- ¿Los repositorios institucionales de acceso abierto deben ser considerados y valorados como componentes e instrumentos esenciales en los planes, programas y estrategias nacionales en favor de la democratización y el acceso abierto a la producción científica y académica de un país?
- ¿Qué elementos en el marco de un proceso de democratización del conocimiento científico han caracterizado la estrategia nacional de repositorios institucionales de acceso abierto en México como política pública por un acceso abierto a la información, científica, tecnológica y de innovación del país, a partir de las Convocatorias 2015 y 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y de la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta, implementadas por el CONACyT
- ¿Qué factores han potenciado o limitado la estrategia nacional de repositorios institucionales de acceso abierto en México, a partir de la implementación de su política pública por un acceso abierto a la información científica, tecnológica y de innovación del país, y a partir de las Convocatorias

2015 y 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y de la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta, implementadas por el CONACyT.

**HOJA EN BLANCO**



## Capítulo 2

# Desarrollo de la investigación doctoral

---

## CAPÍTULO 2

### **DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DOCTORAL**

2.1 Estructura del documento

2.2 Marco teórico

2.3 Marco metodológico

2.3.1 Estudio de caso

2.3.2 Trayecto de la investigación

2.3.3 Momentos y etapas de la investigación

2.4 Limitaciones de la investigación

2.5 Fuentes principales empleadas



### **DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DOCTORAL**

---

#### **2.1 Estructura del documento**

---

Los momentos, las etapas y las acciones de investigación realizadas en este trabajo doctoral están enmarcadas y siguieron una metodología de trabajo acorde al proceso de la investigación científica. La configuración conceptual de la estructura de la presente tesis doctoral está basada en una configuración teleológica, esta configuración es definida por Ortiz-Ocaña (2018) como aquella que responde a la pregunta: “para qué se hace la investigación”, y “se refiere a la importancia, sentido y significado de la investigación, la necesidad de desarrollarla, las ventajas, bondades y beneficios del proceso investigativo que se llevó a cabo”, y se “expresa en la relevancia y pertinencia social, teórica e institucional de la investigación” (p.109).

En cuanto a la organización estructural del contenido de la presente tesis doctoral, se tomó en cuenta la estructura canónica de un trabajo académico propuesta por Codina (2020) para el desarrollo de una tesis doctoral, y la cual consta de nueve apartados: 1) Introducción, 2) Estado(s) de la cuestión, 3) Objeto de estudio, 4) Método(s) de toma de datos o del sistema de análisis, 5) Resultados, 6) Discusión, 7) Conclusiones, 8) Bibliografía, y 9) Anexos.

En contenido de este trabajo de investigación doctoral se ha desarrollado y estructurado en módulos, los cuales están integrados por capítulos, los mismos que a su vez se llegan a subdividir en subcapítulos. Así pues, el presente trabajo se desarrolla y desglosa en un total de cinco módulos y nueve capítulos. Conforme el lector vaya desarrollando la lectura de la presente tesis doctoral, encontrará una portada y un índice de la estructura y contenido de cada módulo y capítulo.

A continuación, y como parte del desarrollo de este capítulo que aborda la estructura del documento, se presenta un resumen general y breve del contenido de cada uno de los módulos y de los capítulos que los integran.

#### Módulo I | Capítulos 1 y 2.

Módulo de carácter introductorio que sitúa y define la propuesta de investigación. El Módulo está compuesto por los Capítulos 1 y 2.

En el Capítulo 1 se presenta el contexto de la investigación y se define el objeto de la misma, se presentan los objetivos de la investigación, la justificación y la motivación de la investigación, y se proponen las preguntas de investigación.

En el Capítulo 2, se describe la estructura del documento, y se plantean el marco teórico y el marco metodológico, se describen los momentos y etapas de la investigación, así como el proceso de la investigación y se justifica la elección de la metodología de estudio de caso. Por último, se presentan las limitaciones de la investigación y las fuentes principales empleadas en el desarrollo de la investigación.

#### Módulo II | Capítulos 3 y 4.

Módulo que presenta el estado de la cuestión y que contextualiza el entorno en el que se desarrolla la investigación doctoral y se delimita un marco previo al objeto de estudio. El Módulo está compuesto por los Capítulos 3 y 4.

En los Capítulos 3 y 4, se aborda la conceptualización, el desarrollo y la evolución de los repositorios institucionales como una estrategia de acceso abierto a nivel global, y se presenta de forma breve la historia y el desarrollo de los repositorios institucionales de acceso abierto en México durante los últimos veinte años, abordando de forma particular la experiencia de la Red de Acervos Digitales de la Universidad Autónoma de México (UNAM) | RAD -UNAM, y la experiencia de la Red Mexicana de Repositorios Institucionales (REMERI).

Módulo III | Capítulos 5 y 6.

Módulo en el que se presenta y se aborda el estudio de caso y se realiza su descripción y análisis. El Módulo está compuesto por los capítulos 5 y 6.

En el Capítulo 5 se presenta y se desarrolla el estudio de caso: la Estrategia Nacional para Democratizar la Información Científica, Tecnológica y de Innovación. El Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales como componentes de una Política Pública a favor del Acceso Abierto y la Ciencia Abierta. El Caso de México. Para ello, se presentan y se describen todos los componentes de la política pública involucrados en el desarrollo de la Estrategia Nacional de Repositorios. Se parte desde la concepción de la Estrategia Nacional que surgió con las reformas y las adiciones a la Ley de Ciencia y Tecnología en el año 2014, para posteriormente focalizarnos en la presentación y descripción de las Convocatorias para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación de los años 2015, 2016 y 2017. Finalmente, se culmina con el análisis del Decreto de mayo 2023, a partir del cual se expide una nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para México.

En el Capítulo 6 se presentan los materiales y los métodos de investigación utilizados en el desarrollo del estudio de caso. Se aborda su definición y justificación, y se describen las particularidades de la metodología empleada en relación con las solicitudes de acceso a la información pública.

Módulo IV | Capítulos 7 y 8.

Módulo que muestra y expone los resultados y la discusión del análisis realizado. El Módulo está compuesto por los Capítulos 7 y 8.

En el Capítulo 7 se exponen los resultados obtenidos a partir del estudio y análisis del caso de estudio.

En el Capítulo 8 presenta la discusión derivada del análisis de los resultados obtenidos, y se exponen una serie de recomendaciones y propuestas.

## Módulo V | Capítulo 9.

Módulo que recoge las conclusiones más relevantes y significativas a las que llega la presente investigación doctoral. El Módulo está compuesto por un único capítulo, el Capítulo 9. En el Capítulo 9 además de presentar las conclusiones, se propone una serie de investigaciones futuras y se delimitan posibles puntos de partida para acciones y estrategias de mejora. Se finaliza el capítulo con un resumen de la formación recibida, las participaciones en congresos, los talleres impartidos y las publicaciones generadas por el doctorando durante la permanencia en el Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento.

Por último, se presentan los apartados correspondientes a la bibliografía utilizada y citada en la presente tesis doctoral, así como el apartado de Anexos que contiene información y documentación complementaria y relevante que fue generada para el desarrollo de la investigación doctoral.

## 2.2 Marco teórico

---

El contexto teórico del presente trabajo de investigación se sustenta en la conceptualización, filosofía y valores del movimiento por el acceso abierto. Para ello, se ha estudiado y reflexionado en torno a sus principios y criterios académicos, sociales, políticos, económicos, y tecnológicos, así como sobre sus inconformidades y demandas en estos mismos aspectos.

Para el presente estudio, consideramos que los fundamentos y la fundamentación del movimiento por el acceso abierto tienen por objetivo impulsar acciones y estrategias por un cambio de paradigma en el modelo y en los procesos de la comunicación y producción científica y académica.

Es por ello que de acuerdo con Thomas Kuhn (2004), consideramos un cambio de paradigma como una crisis y un rompimiento con los supuestos básicos de la ciencia dominante y perpetuada (ciencia normal / ciencia convencional), lo que nos lleva a cuestionar y proponer nuevas maneras de comprender y desarrollar la ciencia y sus procesos (Kuhn, 2004, p. 164-192). Para la presente investigación consideramos que el reconocimiento, la transición y la aceptación del acceso abierto como un cambio de paradigma en el modelo y en los procesos de comunicación científica y académica actuales, deben ser reconocidos y abordados en concordancia con las teorías de Kuhn, como una anomalía, una crisis y una revolución científica, ante la práctica de la «ciencia normal / ciencia convencional».

Partiendo de la necesidad de reconocer y exigir un cambio de paradigma en el modelo y en los procesos de comunicación científica y académica actuales, el presente trabajo toma como referentes teóricos y conceptuales las tres declaraciones por el Acceso Abierto: la *Budapest Open Access Initiative* de 2002, el *Bethesda Statement on Open Access Publishing* de 2003, y la *Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Science and Humanities* de 2003 (referidas en su conjunto como “las BBB” o las “tres B” del Acceso Abierto).

Estas declaraciones, pero principalmente la Declaración de Budapest (BOAI) y sus subsecuentes actualizaciones y reposicionamientos emitidos en la celebración de su décimo, décimo quinto, y vigésimo aniversario, son consideradas como influyentes posicionamientos a favor de un cambio en el modelo y los procesos de la comunicación científica. Dichas declaraciones en su conjunto brindan recomendaciones y convocan a propiciar y facilitar una accesibilidad libre (pública, abierta, y gratuita) y un uso (consulta, difusión, y reutilización) irrestricto de las publicaciones y los contenidos científicos y académicos.

El elemento y eje central teórico del presente estudio son los repositorios institucionales de acceso abierto, los cuales son considerados una de las vías para conseguir el Acceso Abierto (la vía «verde»). En este sentido, este trabajo está configurado desde la concepción y el reconocimiento de los repositorios institucionales de acceso abierto como «artefactos socio-tecnológicos». Este concepto y conceptualización, parte del estudio y el análisis social del uso e impacto de las tecnologías (sociología de la tecnología), pero principalmente, del modelo *SCOT (Social Construction of Technology)*. Este modelo, es una teoría que se centra en estudiar y comprender, cómo las tecnologías son socialmente construidas, y como emergen y se desarrollan en la sociedad.

Bajo este contexto, el presente estudio aborda a los repositorios institucionales de acceso abierto como «artefactos socio-tecnológicos», los cuales de acuerdo con Guédon (2009), son un buen ejemplo como caso de estudio para ejemplificar y reconocer las características y dinámicas de un «artefacto socio-tecnológico» puesto que en ellos podemos reconocer la convergencia y participación de diversos intereses (actores, conocimientos, intereses, recursos, infraestructuras), los cuáles demandan y requieren de la construcción e integración de una «alianza socio-técnica» que les permita y faculte un equilibrio en pro de la co-construcción, la sostenibilidad, el desarrollo y la evolución de los mismos.



## 2.3 Marco metodológico

---

La presente investigación doctoral ha sido conceptualizada y diseñada como una investigación predominantemente práctica, cuyo objetivo principal es evidenciar y demostrar que la creación, desarrollo e implementación de repositorios institucionales de acceso abierto como instrumentos, herramientas e infraestructuras científico-tecnológicas, se ve beneficiada y potenciada cuando es acompañada por políticas públicas que buscan democratizar el acceso a la información científica, tecnológica y de innovación de un país; para ello, en la presente investigación doctoral se aborda y desarrolla el estudio de caso de la Estrategia Nacional de Repositorios de México.

Al considerarse una investigación predominantemente práctica, la presente tesis doctoral se sustentó en un proceso de investigación no experimental de tipo cualitativo, en donde el proceso de investigación estuvo basado en un diseño de campo o investigación de campo, el cual se desarrolló a nivel exploratorio, descriptivo y explicativo (Ramos-Galarza, 2020). El diseño o investigación de campo elegido fue el estudio de caso.

### 2.3.1 Estudio de caso

---

Como se ha mencionado previamente, la presente investigación doctoral ha sido conceptualizada y diseñada como una investigación predominantemente práctica, que busca generar y documentar un primer análisis de la Estrategia Nacional de Repositorios de México. Por esta razón, se ha elegido como método y estrategia de investigación, la metodología de estudio de caso, la cual de acuerdo con Yin (2014), uno de los principales autores en la investigación sobre los estudios de caso (Codina, 2021; Jiménez Chaves & Comet Weiler, 2016), el estudio de caso es una estrategia de investigación destinada a responder ciertos tipos de interrogantes, que ponen su énfasis en los ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Por qué?,

priorizando el análisis descriptivo y explicativo (Díaz De Salas, Mendoza Martínez, & Porras Morales, 2011).

Además de lo anterior, Yin (1989) considera la metodología de estudio de caso es una metodología apropiada para la investigación de temas novedosos, ya que permite examinar el objeto de estudio en su entorno y contexto real y particular (Martínez Carazo, 2006; Villarreal Larrinaga & Landeta Rodríguez, 2010). Otra postura similar con respecto al enfoque metodológico de los estudios de caso, es la de Eisenhardt (1989), quien la reconoce en el método de estudios de caso, una estrategia de investigación que se enfoca en comprender la dinámica presente dentro de un entorno o contexto particular (pp. 534), siendo particularmente adecuada para investigaciones emergentes (pp. 548).

Ante ello, Arnal et al. (1994) señalan que la metodología de estudio de caso debe considerarse una metodología encaminada a la toma de decisiones, puesto que su capacidad para generar hipótesis y descubrimientos, así como la de enfocarse en un objeto de estudio que puede ser un individuo, un evento o una institución, sumada a su flexibilidad y aplicabilidad a situaciones cotidianas, le confiere un valor que otras metodologías adolecen (Jiménez Chaves & Comet Weiler, 2016).

En base a lo anterior, consideramos que esta metodología ofrece un enfoque sólido para estudiar la dinámica y los detalles de la implementación de la Estrategia Nacional de Repositorios de México en un contexto real y específico. El método de estudio de caso nos permitirá una comprensión profunda de los aspectos "¿Qué?", "¿Cómo?" y "¿Por qué?" que son esenciales para el análisis descriptivo y explicativo que se busca en este estudio. Además, la capacidad para generar hipótesis y descubrimientos que nos brinda el método de estudio de casos, se considera fundamental para la investigación y documentación de una temática poco o nulamente estudiada.

En resumen, el enfoque del estudio de casos se alinea de manera efectiva con los objetivos de esta investigación y se considera la metodología más apropiada para abordar las complejidades de la Estrategia Nacional de Repositorios de México en el contexto de su implementación y desarrollo.

### **2.3.2 Trayecto de la investigación**

---

Para los fines del presente Módulo (Contextualización de la Propuesta) y Capítulo (Desarrollo de la Investigación Doctoral), es necesario y oportuno presentar y describir el trayecto que siguió la presente investigación doctoral.

Inicialmente, la propuesta se orientó al estudio de los beneficios y el impacto que tendría la implementación y la gestión de repositorios institucionales de acceso abierto como parte de la infraestructura para la investigación en Centros e Institutos Públicos de Investigación en México. Para este propósito, se tuvo la intención de tomar como caso de estudio la implementación y desarrollo de repositorios institucionales de acceso abierto en los Centros e Institutos de Investigación que conforman el Sistema de Centros Público de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Sistema CPI-CONACyT) en México.

En base a este primer planteamiento, el 14 de mayo de 2015 se presentó y se inscribió dentro de los Planes de Investigación del Programa de Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento, el Plan de Investigación titulado: “Los Repositorios abiertos como infraestructura científica en institutos y centros de investigación” (Tena Espinoza de los Monteros, 2015).

La propuesta inicial de investigación se presentó días antes de que salieran a la luz y fueran promulgadas una serie de reformas y adiciones a la Ley de Ciencia y Tecnología, a la Ley General de Educación, y a Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (DOF, 2014). Estas reformas y adiciones tuvieron como objetivo establecer una política de estado hacia el Acceso Abierto. Está política de

estado proponía implementar una Estrategia Nacional que buscaría democratizar el acceso a la información científica, tecnológica y de innovación en formatos digitales, mediante la implementación de un Repositorio Nacional (RN) y la implementación de Repositorios Institucionales (RI) por disciplinas científicas y tecnológicas, o cualquier otro que resultara pertinente, con el propósito de diseminar la producción científica, tecnológica y académica producida en el país. La Estrategia Nacional contemplaba que los repositorios pudieran ser desarrollados por instituciones de educación superior (IES) o por centros de investigación (CI), y el CONACyT sería la instancia gubernamental que se encargaría de emitir los criterios de calidad, los estándares técnicos y los lineamientos generales de operación a los que se sujetarían el RN y los RI.

Durante el segundo semestre de 2015 se realizaron acciones de investigación, recopilación y documentación de información concerniente a la propuesta original planteada, así también, se trabajó en el desarrollo de algunos contenidos.

Sin embargo, debido a lo incipiente de la política y de la estrategia, la propuesta de investigación inicialmente planteada, avanzó de manera lenta e incierta, y enfrentó desafíos y contradicciones inesperadas. Además de lo anterior, el rumbo que marco el CONACyT a la implementación de la política y la estrategia nacional, limitó la generación y el acceso a información y datos relativos a la implementación y desarrollo de repositorios institucionales dentro del Sistema CPI-CONACyT. Esto generó y devino en un escenario incompatible para el desarrollo de la propuesta de investigación originalmente planteada.

Así pues, a principios del año 2017, el trabajo de investigación se reorientó al estudio de los beneficios y el impacto que la implementación de repositorios institucionales de acceso abierto tendría al ser considerados como componentes e instrumentos de planes, programas y estrategias nacionales articulados en el marco de una política de Estado en favor de la democratización y el acceso abierto a la producción científica y académica de México. Para la consecución de este

reorientado objetivo, se siguió tomando como caso de estudio el marco de implementación de la política y estrategia nacional mexicana, pero con la salvedad de limitar el estudio a las acciones de implementación y desarrollo de la política y estrategia que el CONACyT fue gestionando y desarrollando durante los años 2015, 2016 y 2017.

### **2.3.3 Momentos y etapas de la investigación**

---

La investigación realizada se desarrolló en el marco de tres momentos: un momento teórico, un momento práctico y un momento de cierre o conclusión.

#### Momento teórico

El momento teórico consistió en un proceso documental o bibliográfico selectivo y exhaustivo de la literatura existente, así como de investigaciones y experiencias previas que ayudarán a contextualizar el estudio de caso.

En este momento teórico de la investigación doctoral, se conceptualizó y se desarrolló el contexto de la investigación, el objeto de la investigación, los objetivos de la investigación, la motivación y justificación de la investigación, las preguntas de investigación, así como el marco teórico y metodológico de la presente tesis doctoral (Módulo I, Capítulos 1 y 2). Así mismo, en el momento teórico de la investigación se abordó el estado de la cuestión, analizando los repositorios institucionales como estrategia de acceso abierto a la investigación y producción científica, y se aterrizó en las experiencias mexicanas (Módulo II, Capítulos 3 y 4). Este momento teórico se corresponde con el proceso o fase exploratoria de la investigación.

#### Momento práctico

El momento práctico correspondió al proceso de campo o al desarrollo del estudio de caso propiamente dicho. Este momento se desarrolló tanto de forma expositiva, como descriptiva, y tuvo por objetivo la documentación y descripción del contexto

histórico y la definición y caracterización del estudio de caso propuesto como objeto de estudio de esta investigación doctoral: la Estrategia Nacional de Repositorios de México como estudio de caso.

El proceso de investigación realizado en esta etapa también consistió en una exhaustiva búsqueda y recopilación documental con carácter retrospectivo e histórico sobre el acceso abierto en México y cómo la implementación de planes, programas y estrategias institucionales del gobierno mexicano en el marco de un proceso de democratización y acceso abierto al conocimiento científico del país, así como de la implementación y desarrollo de repositorios institucionales en México como Estrategia Nacional.

La investigación documental en el marco del proceso de campo y estudio de caso, requirió y se complementó con un proceso de investigación especial. Este proceso especial fue la elaboración y petición de solicitudes de acceso a información pública, el cual es un mecanismo de transparencia y acceso a la información pública gubernamental contemplado en la legislación mexicana (Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública [Texto vigente]; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública [Texto vigente]). Inicialmente, durante los años 2015 al 2017, este proceso se llevó a cabo a través del [Sistema Federal de Solicitudes de Información \(INFOMEX\)](#). Posteriormente, motivado y obligado por la actualización y cambio de la herramienta de gestión de las solicitudes de acceso a la información pública, las peticiones a partir de mayo 2016 y hasta la culminación de la presente investigación, se realizaron a través de la nueva herramienta de gestión, la [Plataforma Nacional de Transparencia \(PNT\)](#).

Además de lo anterior, la investigación documental realizada en esta etapa, requirió de un continuo monitoreo de las acciones emprendidas por el CONACyT en el tema de la implementación y desarrollo de la política y la estrategia nacional en favor del acceso abierto, lo anterior debido a que durante el transcurso de la investigación, hubo ajustes en los objetivos y acciones de esta, presentándose la situación de

llevarse a cabo una reorientación y una reinterpretación de la política y sus estrategias de desarrollo e implementación (Modulo III, Capítulo 5).

Como parte final de este momento práctico correspondiente al proceso de campo y al desarrollo del estudio de caso, se definieron los materiales y el método de estudio que se empleó en la presente investigación doctoral (Modulo III, Capítulo 6).

Es así, que el desarrollo de los Capítulos 5 y 6 del Módulo III, se corresponden con los procesos o fases descriptivas y explicativas de la investigación.

#### Momento de cierre

Por último, el momento de cierre o conclusión fue la etapa final de la investigación doctoral, y consistió en determinar y desarrollar una explicación causal (Cortes, 2018) de la implementación, el desarrollo y los resultados de la Estrategia Nacional de Repositorios de México como estudio de caso.

Compuesta por los Capítulos 7 y 8 del Módulo IV, se desarrolló de forma argumentativa, y tuvo por objetivo la presentación y resumen de los hallazgos, la interpretación de los resultados, la respuesta a las preguntas de investigación, y la presentación de recomendaciones y propuestas. Su alcance fue exploratorio, descriptivo, analítico y evaluativo.

El cierre del momento de conclusión se da en el Módulo V con el Capítulo 9, el cual se desarrolla de forma argumentativa, y presenta las conclusiones generales y las posibles investigaciones futuras y necesarias.

## 2.4 Limitaciones de la investigación

---

La presente investigación aborda un objeto y un caso de estudio que puede considerarse incipiente y en pleno proceso de desarrollo y consolidación, por tanto, el objeto y el caso de estudio estuvieron y han estado sujetos a constantes cambios, presentado un comportamiento dinámico e impredecible durante todo el proceso y desarrollo de la investigación. Motivo de lo anterior, la investigación se vio sujeta a las siguientes limitantes:

- Temporalidad y evolución del caso de estudio:

El objeto de estudio se conformó y configuró como tal en mayo del 2014 con la publicación del decreto legislativo DOF: 20/05/2014 que mandató el diseño e impulso de una Estrategia Nacional para Democratizar la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y la cual en un primer momento se sustentó en la creación y desarrollo de un Repositorio Nacional, y en la construcción, desarrollo y consolidación de Repositorios Institucionales. Desde entonces, el objeto y caso de estudio vivió modificaciones importantes como la transición del objetivo inicial de la Estrategia Nacional sustentada en un primer momento en el paradigma del acceso abierto a partir del desarrollo de repositorios institucionales de acceso abierto (2014-2017), hacia un paradigma de ciencia abierta con un sustento y visión más amplio, integrando nuevos proyectos y actores a la Estrategia Nacional (2017-2018).

Por último, el cambio en el Gobierno Federal y en toda la estructura gubernamental del país derivado del proceso de elecciones federales del año de 2018, agregó un componente de incertidumbre en lo que respecta a la continuidad en la Estrategia Nacional de Repositorios, que al cierre de la presente investigación se mantenía sin una respuesta clara al respecto.

- Temporalidad de la información y los datos de investigación:

Ligado a la temporalidad y evolución del caso estudio, la información y los datos utilizados en la presente investigación estuvieron vinculados y respondieron a periodos específicos en el tiempo. Esto implicó e implica que



su validez y relevancia debe contextualizarse dentro de su marco temporal. La temporalidad de la información y los datos es relevante para su estudio pasado, presente y futuro.

- Acceso a información y datos:

Una gran parte de la información y los datos relativos al estudio de caso no es pública y/o no se encuentra disponible y accesible para su consulta y libre acceso. Por tal motivo, un gran porcentaje de la información correspondiente al estudio de caso tuvo que ser solicitada a través de la elaboración y petición de solicitudes de acceso a información pública. Estas solicitudes están sujetas a una serie de normativas en la legislación mexicana que condicionaron tanto en tiempos como en acceso o no, la información y los datos que fueron posible localizar, solicitar y acceder.

La condicionante de tener que solicitar información relativa al estudio de caso a través de los mecanismos y procedimientos de la legislación mexicana, resultó ser un proceso burocrático determinado y afectado en mayor o menor medida por alguno de los siguientes puntos, o por la conjugación de estos:

a) lento por los largos tiempos de respuesta a las solicitudes de información establecidos en la legislación, b) infructuoso cuando la información solicitada era clasificada como reservada o parcialmente reservada, c) desgastante cuando había que recurrir a los mecanismos y tiempos de impugnación cuando la respuesta era evasiva, o cuando la información proporcionada era incorrecta o limitada, d) obsoleto cuando la información solicitada no era entregada por medios electrónicos a través de INFOMEX o de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y se recurría al uso y envío de fotocopias a través del servicio postal, e) oneroso al tener que pagar por el envío de la información en formato impreso o electrónico cuando esta no era entregada en formato electrónico a través de INFOMEX o de la PNT, f) limitado cuando la información solicitada era ilegible o estaba incompleta, g) vulnerable cuando se vivió el cambio de la herramienta de gestión de INFOMEX a la PNT, y h) parón y retraso

durante el año 2020 en el proceso de atención a solicitudes de información y solicitudes de impugnación, así como en la carga de información en la PNT derivado de la emergencia sanitaria por COVID19.

## 2.5 Fuentes principales empleadas

---

Las fuentes documentales y de información utilizadas en la realización de esta investigación han sido muy diversas, tanto en su formato como en su tipología, así como en su acceso, consulta y geografía. Se han utilizado fuentes de información impresa, así como fuentes de información en formato electrónico y digital, priorizando la búsqueda, acceso y consulta de formatos y medios electrónicos y digitales, en función de que un alto porcentaje de las fuentes documentales y de información consideradas de interés y relevancia para la investigación, se encuentran en dichos formatos. Así mismo, se priorizo la búsqueda, acceso y consulta de fuentes de información en acceso abierto sobre las fuentes de información restringidas por una suscripción o pago para su consulta pese a tener a contar con acceso a una vasta colección de bases de datos por suscripción a través de las bibliotecas digitales de la Universidad de Guadalajara (México) y la Universidad de Salamanca (España).

Así pues, tenemos que las fuentes consultadas en la realización de esta investigación fueron:

- Base de datos bibliográficas especializadas y plataformas de revistas como: *EmeraldInsight, ERIC (Education Resources Information Center), ISI Web of Knowledge, ISOC-Biblioteconomía y Documentación, JSTOR, LISA (Library and Information Science Abstracts), LISTA (Library, Information Science and Technology Abstracts), OECDiLibrary, SAGE Journal, ScienceDirect, Scopus, SpringerLink, Ulrich's Web y Wiley Online Library; entre otros.*
- Repositorios, recolectores, directorios y catálogos como: *BASE (Bielefeld Academia Search Engine), Dialnet, E-LIS (Eprints in Library and Information Science), DOAJ (Directory of Open Access Journals), LA Referencia (Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia), OAIster, RECOLECTA (Recolector de Ciencia Abierta), Redalyc (Red de Revistas Científicas de*

*América Latina y el Caribe, España y Portugal), SciELO (Scientific Electronic Library Online); entre otros.*

- *Buscadores y motores de búsqueda como: Google, Google Scholar, Google Books y Microsoft Academic; entre otros.*
- *Portales y plataformas científico-académicas como: Figshare, F1000Research, Mendeley, OSF (Open Science Framework), ResearchGate, ScienceOpen, Zenodo; entre otros.*
- *Portales y páginas web de organizaciones e instituciones como: COAR (Confederation of Open Access Repositories), GOAP (Global Open Access Portal) de la UNESCO, IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions), LA Referencia (Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia), OpenAIRE (Open Access Infrastructure for Research in Europe), REMERI (Red Mexicana de Repositorios Institucionales), SPARC (the Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition), el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICyT) del CONACyT; entre otros.*
- *Portales y páginas web de conferencias, congresos, jornadas y eventos como: BIREDIAL-ISTEC (Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales), Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información del IIBI (Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información) de la UNAM, CUDI (Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet), Entre pares (Seminario del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica [CONRICYT]), Open International Access Week (OAWeek) de la SPARC, Workshop REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas) - Jornadas de OS-Repositorios; entre otros.*

- Redes sociales como: *Facebook* a través de los *Grupos Acceso Abierto (Open Access)* y *Métricas Alternativas (Almetrics)*, *Evaluación de la Investigación Científica*, y *LLAAR (Lista Latinoamericana sobre Acceso Abierto y Repositorios)*, perfiles relevantes en *Twitter*; *entre otros*.
- Blogs y wikis como: Abierto al público: Blog del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), *OAD (Open Access Directory): Wiki sobre Acceso Abierto, Open Access in Latin America: Wiki en Wikiversity*; *entre otros*.
- Monografías y tesis como: *Portal de Tesis Latinoamericanas, TESEO, TESIUNAM*; *entre otros*.

La gestión de la bibliografía resultante del proceso de búsqueda y recopilación se llevó a cabo con la herramienta de gestión de referencias *Zotero*. A través de ella se organizó y estructuró una base bibliográfica compuesta por fuentes y recursos de información de interés para el desarrollo de la presente investigación.

**HOJA EN BLANCO**

## **MODULO II.**

### **ESTUDIO DE CASO**

**La Estrategia Nacional para Democratizar la Información Científica, Tecnológica y de Innovación. El Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales como componentes de una Política Pública a favor del Acceso Abierto y la Ciencia Abierta. El Caso de México**

---

**HOJA EN BLANCO**



## **Capítulo 3**

# **Estudio de caso. La Estrategia Nacional de Repositorios**

---

## **Capítulo 4**

# **Sistema de análisis**

---

**HOJA EN BLANCO**

## **Capítulo 3**

# **Estudio de caso. La Estrategia Nacional de Repositorios**

---

## **CAPÍTULO 3**

### **ESTUDIO DE CASO**

## **LA ESTRATEGIA NACIONAL DE REPOSITARIOS**

- 3.1 Ley de Ciencia y Tecnología. Reformas y adiciones del 20-05-2014
- 3.2 Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Reformas y adiciones del 20-05-2014
- 3.3 Ley General de Educación. Reformas y adiciones del 20-05-2014
  - 3.3.1 Nueva Ley General de Educación. Nueva Ley del 30-09-2019
- 3.4 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- 3.5 Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018
- 3.6 Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2014-2018
- 3.7 Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales
- 3.8 Comité de Acceso Abierto
- 3.9 Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales
- 3.10 Convocatorias para desarrollar los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación
  - 3.10.1 Convocatoria 2015
  - 3.10.2 Convocatoria 2016
  - 3.10.3 Convocatoria 2017
  - 3.10.4 Convocatoria 2018
- 3.11 Lineamientos Generales de Ciencia Abierta 2017
- 3.12 Comité de Ciencia Abierta
  - 3.12.1 Subcomité Especializado  
(Grupo de Análisis Estratégico sobre Ciencia Abierta)
- 3.13 Lineamientos Específicos para Repositorios
- 3.14 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reformas, adiciones y derogaciones del 15-05-2019

3.15 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

3.16 Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024

3.17 Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024

3.18 Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación 13-12-2022



**HOJA EN BLANCO**

## CAPÍTULO 3

### ESTUDIO DE CASO

# LA ESTRATEGIA NACIONAL DE REPOSITORIOS

---

## 3.1 Ley de Ciencia y Tecnología

### Reformas y adiciones del 20-05-2014

---

La Estrategia Nacional de Repositorios tiene su origen en la promulgación del Decreto [DOF: 20/05/2014](#) que reformó y adicionó diversas disposiciones a la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT) del 2014 (Ley de Ciencia y Tecnología [Reformas y adiciones del 20-05-2014]). Las reformas y adiciones del 2014 a la LCyT son consideradas la acción detonante que dio origen al marco normativo rector a partir del cual se conformó y desarrolló la Estrategia Nacional de Repositorios (Garduño Magaña, 2020; Mireles Chávez, 2019).

Las reformas y adiciones consistieron en lo siguiente (DOF, 2014):

- La reforma a la fracción II del artículo 2. Aquí se destaca la intención de establecer como base de una política de Estado el uso de plataformas de acceso abierto para promover el desarrollo, la vinculación y la diseminación de la investigación científica que se derive de las actividades de investigación básica y aplicada, así como el desarrollo tecnológico de calidad y la innovación desarrollada en el país.
- La adición de las fracciones XII, XIII y XIV del artículo 4. Aquí se destaca la definición de los conceptos: “Repositorio”, “Repositorio Nacional” y “Diseminación” para efectos de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- La adición del Capítulo X y sus nueve artículos (Artículos del 64 al 72). Aquí se destaca el título y el objetivo del Capítulo X: “Del Acceso Abierto, Acceso a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación y del Repositorio

Nacional”, así como los principios y las directrices que se establecen en cada uno de los nueve artículos que integran el Capítulo.

Una descripción y síntesis general del contenido de los artículos sería la siguiente:

- Artículo 64: establece que el CONACyT será el responsable de diseñar e impulsar una Estrategia Nacional para democratizar la información científica, tecnológica y de innovación de país, consolidando y facilitando el acceso a dicha información a texto completo y mediante formatos digitales. Se señala que las instituciones de educación superior y los centros de investigación del país podrán desarrollar repositorios institucionales con el fin de diseminar la información científica, tecnológica y de innovación que generen. Por último, se establece que el CONACyT será el responsable de emitir los lineamientos y la normativa a la que deberán sujetarse los repositorios institucionales.
  
- Artículo 65: se da una definición de lo que bajo el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología debe entenderse por “Acceso Abierto”, definiéndolo como el acceso a través de una plataforma digital sin requerimiento alguno de acceso (suscripción, registro o pago) a los productos académicos, científicos, tecnológicos y de innovación resultantes de la financiación pública o que hayan utilizado infraestructura pública en su realización. Así mismo, se hace mención que deberán observarse y respetarse las disposiciones que en materia de derechos de autor, propiedad intelectual, seguridad nacional e información reservada o confidencial, competan para cada caso.
  
- Artículo 66: se da una definición de lo que bajo el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología debe entenderse por “Acceso a Recursos de Información Científica y Tecnológica de Calidad”, y se hace mención del tipo de recursos que pueden ser considerados como “Recursos de Información Científica y Tecnológica de Calidad”, y entre los cuales se mencionan los siguientes: el texto completo de publicaciones reconocidas, las bases de datos que contienen registros de citas e información bibliográfica, las tesis, las



disertaciones, los protocolos, las memorias de congresos y las patentes, entre otros.

- Artículo 67: se justifica el objetivo y la finalidad del “Acceso Abierto” y el “Acceso a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación” bajo el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, y el cual consiste en fortalecer la capacidad científica, tecnológica y de innovación del país.
  
- Artículo 68: establece que el CONACyT deberá desarrollar una serie de acciones que propicien el “Acceso a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación de Calidad” en el país. Entre estas acciones se mencionan las siguientes: adquisición permanente y actualizada de recursos de información científica y tecnológica, simplificar los procesos administrativos para la adquisición de recursos y fuentes de información científica y tecnológica en formato digital, así como promover el uso y ampliar la cobertura y la capacitación colectiva en el uso de recursos y fuentes de información científica y tecnológica en formato digital.
  
- Artículo 69: convoca a la comunidad de investigadores, tecnólogos, académicos y estudiantes de maestría, doctorado y posdoctorado, que hayan generado productos de investigación financiados con recursos públicos nacionales o que hayan hecho uso de infraestructura pública nacional durante el desarrollo de su investigación, a depositar o a autorizar por decisión personal el depósito en acceso abierto en el Repositorio Nacional de una copia de la versión final publicada de los productos de investigación que hayan generado, todo ello bajo los términos y habiendo cubierto los procesos de aprobación y calidad que el CONACyT establezca y desarrolle para tal fin.
  
- Artículo 70: establece que el CONACyT será la instancia gubernamental nacional encargada de operar el Repositorio Nacional bajo los criterios y los

lineamientos que desarrolle a partir de la aplicación y uso de disposiciones y estándares internacionales. También se hace mención de que la principal función del Repositorio Nacional será el acopio, la preservación, así como la gestión y el acceso digital a “contenidos de información de calidad” y de interés social y cultural generados en México con fondos públicos.

- Artículo 71: establece que los “contenidos de información de calidad” serán aquellos que hayan sido resultado de un proceso de publicación académica y que hayan sido evaluados por el propio CONACyT. Esto en el marco de la legislación aplicable en materia de derecho de autor, patentes y propiedad intelectual.
  
- Artículo 72: establece que el CONACyT deberá gestionar y administrar en el marco del Acceso Abierto, la creación y operación del Repositorio Nacional con los demás Repositorios Institucionales, y para tal efecto será responsable de desarrollar y establecer las políticas de regulación y sostenibilidad a largo plazo, así como impulsar la normativa nacional para cosechar, integrar, estandarizar, interoperar, almacenar, preservar y difundir los recursos de información derivados de la investigación nacional.

Con el fin de facilitar y garantizar el cumplimiento jurídico previsto en las reformas y adiciones a la LCyT a partir del Decreto [DOF: 20/05/2014](#), se establecieron cuatro artículos transitorios de carácter temporal. Estos artículos transitorios tuvieron distintos objetivos específicos:

- Primer Artículo Transitorio: establecía la entrada de vigor del Decreto DOF: 20/05/2014, marcando así el comienzo de aplicación de las reformas.
  
- Segundo Artículo Transitorio: otorgaba un plazo de 180 días a partir de la entrada en vigor del Decreto para que el CONACyT expidiera los lineamientos y disposiciones necesarios para la implementación y funcionamiento del Repositorio Nacional.

- Tercer Artículo Transitorio: establecía un plazo no mayor a 18 meses para que el CONACyT convocara a la organización, coordinación y capacitación de las instituciones e instancias en materia de acceso abierto y funcionamiento del Repositorio Nacional, incluyendo la promoción de la homologación de normativas en los Estados y en las Instituciones, acorde a las nuevas disposiciones establecidas en el Decreto.
- Cuarto Artículo Transitorio: señalaba la necesidad de prevención de recursos por parte del CONACyT para la creación, desarrollo y fortalecimiento de plataformas tecnológicas, en base a las disposiciones establecidas en el Decreto recién aprobado.

## 3.2 Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Reformas y adiciones del 20-05-2014

---

Para poder desarrollar y ejecutar lo establecido y mandato en la Ley de Ciencia y Tecnología a partir del Decreto [DOF: 20/05/2014](#) en materia de Acceso Abierto y Acceso a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación y del Repositorio Nacional, fue necesario adicionar dos fracciones (a XII y la XVII) al artículo 2 (DOF, 2014) de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del 2014 (Ley Orgánica del CONACyT [Reformas y adiciones del 20-05-2014]). La Ley Orgánica es el ordenamiento jurídico que precisa las bases de organización y funcionamiento de una institución pública derivada de alguno de los tres niveles de Poderes del Estado en México (Secretaría de Gobernación, s.f.). Una descripción y síntesis general del contenido de las fracciones adicionadas al artículo 2 es la siguiente (DOF, 2014):

- Fracción XII: se establece que el CONACyT en el marco de sus atribuciones y responsabilidades deberá promover y fortalecer el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales (o por disciplinas científicas), a partir de su responsabilidad de emitir los lineamientos y las reglas de operación que regirán a los mismos. Para ello, el CONACyT deberá de incentivar que los resultados de las investigaciones, así como los materiales educativos, académicos, científicos y de innovación que hayan sido financiados con fondos públicos o hayan utilizado infraestructura pública en su desarrollo, sean publicados en acceso abierto y sean depositados en el Repositorio Nacional.
- Fracción XVII: se establece que el CONACyT definirá las políticas y los instrumentos, así como las estrategias que apoyen el desarrollo del “Acceso Abierto” y el “Acceso a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación”, y al funcionamiento del Repositorio Nacional.

### **3.3 Ley General de Educación Reformas y adiciones del 20-05-2014**

---

A la par de las reformas y adiciones a la Ley de Ciencia y Tecnología y a la Ley Orgánica del Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Decreto del [DOF: 20/05/2014](#) también incluyó una reforma a la fracción VIII del artículo 14 (DOF, 2014) de la Ley General de Educación del 2014 (Ley General de Educación [Reformas y adiciones del 20-05-2014]). El motivo y el objetivo de la reforma al contenido de un artículo de la Ley General de Educación, es hacer vinculantes las reformas y adiciones en materia de Ciencia y Tecnología que impulsan la Estrategia Nacional para democratizar la información científica, tecnológica y de innovación de país en el marco del “Acceso Abierto”, el “Acceso a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación” y del Repositorio Nacional.

Así pues, la reforma a la fracción VIII del artículo 14 de la Ley General de Educación del 2014 (DOF, 2014) establece que las autoridades educativas del país en sus tres niveles de gobierno, deberán promover la investigación y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, fomentando su enseñanza y diseminación a través y por medio del acceso abierto.

#### **3.3.1 Nueva Ley General de Educación Nueva Ley del 30-09-2019**

---

Actualmente está en vigor una nueva Ley General de Educación del 2019 (Ley General de Educación, 2019), la cual fue expedida y publicada por Decreto del Poder Ejecutivo en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019 (DOF, 2019).

Esta nueva Ley General de Educación del 2019 mantiene la redacción de la reforma a la fracción VIII del artículo 14 del Decreto [DOF: 20/05/2014](#), pero ahora se encuentra contenida en la fracción X del artículo 115, Título Séptimo, Capítulo Único (Ley General de Educación, 2019). En la reciente Ley General de Educación del 2019, se hace una nueva mención al “Acceso Abierto” y al uso de “Plataformas de Acceso Abierto”.

Esta nueva mención se realiza en el artículo 52, Capítulo V, y resulta muy significativa, ya que se realiza en el contexto de “Garantizar el Derecho” a gozar de los beneficios del desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de la innovación, considerando dicho derecho, un elemento fundamental de la educación y la cultura. En la nueva Ley General de Educación (2019) se reconoce el uso de plataformas de acceso abierto como un mecanismo para la promoción, el desarrollo, la vinculación y la divulgación de la ciencia en favor del beneficio social (Ley General de Educación, 2019).

### 3.4 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

---

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) del Gobierno Federal, es el instrumento y el documento nacional que establece los objetivos y las estrategias de desarrollo nacional, así como las prioridades de actuación del Gobierno en turno para el periodo sexenal constitucional correspondiente. El PND establece los ejes rectores de la política pública nacional, y a partir de estos, se desarrollan los programas institucionales, sectoriales, especiales y regionales que deberán regir y enmarcar las acciones de las dependencias de la Administración Pública Federal (Const., art. 26 [Texto vigente al 06-06-2023]; Ley de Planeación [Texto vigente al 08-05-2023]; Wikipedia, 2022).

El PND 2013-2018 se publicó el día 20 de mayo del 2013 en el Diario Oficial de la Federación ([DOF: 20/05/2013](#)). El PND 2013-2018 estuvo integrado por cinco Metas Nacionales: I. Un México en Paz, II. Un México Incluyente, III. Un México con Educación de Calidad, IV. Un México Próspero y V. Un México con Responsabilidad Global; y tres Estrategias Transversales: i) Democratizar la productividad, ii) Gobierno Cercano y Moderno y iii) Perspectiva de Género (Plan Nacional de Desarrollo, 2013). Para el logro de las Metas Nacionales, así como la integración de las Estrategias Transversales del PND 2013-2018, el Gobierno de la República presentó un total de 31 objetivos, 118 estrategias y 819 líneas de acción. De acuerdo con el propio PND 2013-2018: “los objetivos describen los motivos fundamentales de la acción de gobierno”, “las estrategias se refieren a un conjunto de acciones para lograr un determinado objetivo”, y “las líneas de acción son la expresión más concreta de cómo el Gobierno se propone alcanzar las metas propuestas” (Plan Nacional de Desarrollo, 2013). En el PND 2013-2018, el tema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) se desarrolló en la tercera Meta Nacional: “III. México con Educación de Calidad”, y específicamente en su Objetivo 3.5: “Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible” (PND, 2013).

La tercera Meta Nacional proponía implementar políticas de Estado que garantizarán el derecho a una educación de calidad, fortalecieran la articulación entre niveles educativos, y propiciarán la vinculación del quehacer científico, con el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar capital humano de calidad capaz de detonar la innovación nacional y hacer posible el tránsito hacia una economía basada en el conocimiento y la innovación (CONACyT, 2014; PND, 2013). Para ello, la tercera Meta Nacional proponía como marco de su Plan de Acción: “articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera”, “haciendo del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible” (PND, 2013).

En lo que respecta al Objetivo 3.5, fue en este objetivo que el PND 2013-2018 estableció las Estrategias que marcaron el desarrollo de la Política Pública en materia de CTI para dicho periodo de la Administración Pública Federal. El Objetivo 3.5 estuvo compuesto por cinco estrategias y 27 líneas de acción. En la tabla 1 se presentan y esquematizan los apartados del PND 2013-2018 vinculados al tema de CTI (CONACyT, 2014; PND, 2013).

A partir de la definición del Objetivo y las Estrategias en materia de CTI en el PND 2013-2018, el CONACyT por mandato (Ley de Planeación [Texto vigente al 08-05-2023]) desarrolló y alineó estructural y normativamente su Programa Institucional 2014-2018 ([PI CONACyT 2014-2018](#)) y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 ([PECITI 2014-2018](#)) (CONACyT, 2014).

La vinculación y alineación de la Estrategia Nacional de Repositorios con el PND 2013-2018, se puede identificar en lo general a todos los apartados del PND vinculados al tema de CTI, pero la Estrategia Nacional de Repositorios responde y obedece en lo particular y en lo específico a la Estrategia 3.5.4: “Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado”, y a la Estrategia 3.5.5: “Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país” (CONACyT, 2015; CONACyT, 2016; CONACyT, 2017; CONACyT, 2018).



**Tabla 1. Apartados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 vinculados al tema de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias y Líneas de Acción del Objetivo de la Meta Nacional
<p>III. México con Educación de Calidad</p>	<p>3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible</p>	<p><b>3.5.1 Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar la articulación de los esfuerzos que realizan los sectores público, privado y social, para incrementar la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y lograr una mayor eficacia y eficiencia en su aplicación</li> <li>- Incrementar el gasto público en CTI de forma sostenida</li> <li>- Promover la inversión en CTI que realicen las instituciones públicas de educación superior</li> <li>- Incrementar la inversión del sector productivo en investigación científica y desarrollo y tecnológico</li> <li>- Fomentar el aprovechamiento de las fuentes de financiamiento internacionales para CTI</li> </ul> <p><b>3.5.2 Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar el número de becas de posgrado otorgadas por el Gobierno Federal, mediante la consolidación de los programas vigentes y la incorporación de nuevas modalidades educativas</li> <li>- Fortalecer el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), incrementando el número de científicos y tecnólogos incorporados y promoviendo la descentralización</li> <li>- Fomentar la calidad de la formación impartida por los programas de posgrado, mediante su acreditación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), incluyendo nuevas modalidades de posgrado que incidan en la transformación positiva de la sociedad y el conocimiento</li> <li>- Apoyar a los grupos de investigación existentes y fomentar la creación de nuevos en áreas estratégicas o emergentes</li> <li>- Ampliar la cooperación internacional en temas de investigación científica y desarrollo tecnológico, con el fin de tener información sobre experiencias exitosas, así como promover la aplicación de los logros científicos y tecnológicos nacionales</li> <li>- Promover la participación de estudiantes e investigadores mexicanos en la comunidad global del conocimiento</li> <li>- Incrementar la participación de México en foros y organismos internacionales</li> </ul> <p><b>3.5.3 Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar políticas públicas diferenciadas que permitan impulsar el progreso científico y tecnológico en regiones y entidades federativas, con base en sus vocaciones económicas y capacidades locales</li> <li>- Fomentar la formación de recursos humanos de alto nivel, asociados a las necesidades de desarrollo de las entidades federativas de acuerdo con sus vocaciones</li> <li>- Apoyar al establecimiento de ecosistemas científico-tecnológicos que favorezcan el desarrollo regional</li> <li>- Incrementar la inversión en CTI a nivel estatal y regional con la concurrencia de los diferentes ámbitos de gobierno y sectores de la sociedad</li> </ul> <p><b>3.5.4 Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las IES y los CPI con los sectores público, social y privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar los proyectos científicos y tecnológicos evaluados conforme a estándares internacionales</li> <li>- Promover la vinculación entre las instituciones de educación superior y centros de investigación con los sectores público, social y privado</li> <li>- Desarrollar programas específicos de fomento a la vinculación y la creación de unidades sustentables de vinculación y transferencia de conocimiento</li> <li>- Promover el desarrollo emprendedor de las instituciones de educación superior y los centros de investigación, con el fin de fomentar la innovación tecnológica y el autoempleo entre los jóvenes</li> <li>- Incentivar, impulsar y simplificar el registro de la propiedad intelectual entre las instituciones de educación superior, centros de investigación y la comunidad científica</li> <li>- Propiciar la generación de pequeñas empresas de alta tecnología</li> <li>- Impulsar el registro de patentes para incentivar la innovación</li> </ul> <p><b>3.5.5 Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar el incremento de infraestructura en el sistema de centros públicos de investigación</li> <li>- Fortalecer la infraestructura de las instituciones públicas de investigación científica y tecnológica, a nivel estatal y regional</li> <li>- Extender y mejorar los canales de comunicación y difusión de la investigación científica y tecnológica, con el fin de sumar esfuerzos y recursos en el desarrollo de proyectos</li> <li>- Gestionar los convenios y acuerdos necesarios para favorecer el préstamo y uso de infraestructura entre instituciones e investigadores, con el fin de aprovechar al máximo la capacidad disponible</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

### **3.5 Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018**

---

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) del CONACyT es el documento ejecutivo que define los objetivos y las estrategias a implementar para la consolidación de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación del país en el marco de una visión de largo plazo y una proyección de hasta 25 años, siendo actualizado cada tres años, coincidiendo con el inicio de cada nueva Legislatura del Congreso de la Unión (Ley de Ciencia y Tecnología [Texto vigente al 11-05-2022- Ley Abrogada DOF 08-05-2023]).

El PECiTI es considerado un “Programa Especial”, lo que significa que es considerado un programa enfocado a resolver las prioridades de desarrollo integral del país plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo en turno (Ley de Planeación [Texto vigente al 08-05-2023]).

El PECiTI al igual que los programas institucionales y sectoriales de todas las dependencias de la Administración Pública Federal, debe alinear sus objetivos, estrategias y líneas de acción en torno al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) (Ley de Ciencia y Tecnología [Texto vigente al 11-05-2022- Ley Abrogada DOF 08-05-2023]; Ley de Planeación [Texto vigente al 08-05-2023]).

El PECiTI 2014-2018 del CONACyT fue publicado el día 30 de julio del 2014 en el Diario Oficial de la Federación ([DOF: 30/07/2014](#)), su desarrollo estuvo alineado a las cinco estrategias del Objetivo 3.5 de la Meta III del PND (véase tabla 2).

**Tabla 2. Alineación del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018 a la Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.**

Alineación a la Meta Nacional

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias	Objetivo del Programa
III MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.	<i>Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible</i>
		2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.	
		3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.	
		4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las IES y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.	
		5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.	

**Fuente: CONACyT 2014**

El PECiTI 2014-2018 retomó de manera íntegra y como propio el Objetivo 3.5 del PND y las cinco estrategias de este, las cuales tradujo en sus objetivos rectores, añadiendo un sexto relacionado con el cumplimiento de la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM) (CONACyT, 2014a, 2014b). Así pues, el PECiTI 2014-2018 se planteó seis objetivos, 16 estrategias y 58 líneas de acción, todo ello enmarcado y en correspondencia con las cinco estrategias del Objetivo 3.5 de la Meta III del PND. En la tabla 3 se presentan y esquematizan los objetivos y las estrategias del PECiTI 2014-2018 (CONACyT, 2014).

La vinculación y alineación de la Estrategia Nacional de Repositorios con el PECiTI 2014-2018, se puede identificar en lo general a todos los apartados del PECiTI, pero la Estrategia Nacional de Repositorios responde y obedece en lo particular y en lo específico a las tres estrategias y sus líneas de acción del Objetivo 5: “Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país”, Estrategia 5.1: “Apoyar el incremento, fortalecimiento y utilización eficiente de la infraestructura de CTI del país”, Estrategia 5.2: “Fortalecer las capacidades físicas y virtuales para la apropiación social del conocimiento”, y Estrategia 5.3: “Promover el acceso abierto a información científica, tecnológica y de innovación” (CONACyT, 2015; CONACyT, 2016; CONACyT, 2017; CONACyT, 2018).

**Tabla 3. Objetivos y Estrategias del Programa Especial de Ciencia, Innovación, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.**

Objetivo del PECiTI	Objetivos del PECiTI	Estrategias de los Objetivos del PECiTI
<p>Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible</p>	<p>Objetivo 1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB</p>	<p>Estrategia 1.1 Incrementar la inversión en CTI de forma sostenida Estrategia 1.2 Articular los esfuerzos que realizan los sectores público, privado y social en la inversión en CTI</p>
	<p>Objetivo 2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel</p>	<p>Estrategia 2.1 Consolidar la masa crítica de investigadores para generar investigación científica y desarrollo tecnológico de alto nivel Estrategia 2.2 Generar los mecanismos que contribuyan a conectar la oferta y la demanda de recursos humanos de alto nivel Estrategia 2.3 Fomentar la calidad y pertinencia de la formación impartida por los programas de posgrado Estrategia 2.4 Ampliar la cooperación internacional para la formación de recursos humanos de alto nivel en temas relevantes para el país</p>
	<p>Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente</p>	<p>Estrategia 3.1 Fomentar la creación y fortalecimiento de sistemas estatales y regionales de CTI aprovechando las capacidades existentes</p>
	<p>Objetivo 4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las IES y los CPI con empresas</p>	<p>Estrategia 4.1 Promover la vinculación entre las IES y CPI con los sectores público, privado y social Estrategia 4.2 Impulsar e incentivar el registro de la propiedad intelectual en las IES, CPI y empresas</p>
	<p>Objetivo 5. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país</p>	<p>Estrategia 5.1 Apoyar el incremento, fortalecimiento y utilización eficiente de la infraestructura de CTI del país Estrategia 5.2 Fortalecer las capacidades físicas y virtuales para la apropiación social del conocimiento Estrategia 5.3 Promover el acceso abierto a información científica, tecnológica y de innovación</p>
	<p>Objetivo 6. Fortalecer las capacidades de CTI en biotecnología para resolver las necesidades del país de acuerdo con el marco normativo en bioseguridad</p>	<p>Estrategia 6.1 Fortalecer la investigación en bioseguridad de los desarrollos biotecnológicos que sustenten científicamente la toma de decisiones en la materia Estrategia 6.2 Fomentar aplicaciones innovadoras de la biotecnología moderna, orientadas hacia la atención de las necesidades del país Estrategia 6.3 Favorecer el intercambio, cooperación internacional y vinculación de especialistas en bioseguridad y biotecnología Estrategia 6.4 Promover la comunicación, difusión y apropiación social del conocimiento en bioseguridad y biotecnología</p>

Fuente: Elaboración propia con información del PECiTI del CONACyT 2014-2018

### 3.6 Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2014-2018

---

El Programa Institucional (PI) del CONACyT es el instrumento y el documento estructural y normativo a partir del cual el CONACyT como organismo público descentralizado del gobierno federal mexicano (Ley Orgánica del CONACyT, [Texto vigente al 11-05-2022]), establece los objetivos y las estrategias, así como las herramientas y las líneas de acción que en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), y las cuales se alinean y contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) (CONACyT, 2014; Ley de Planeación [Texto vigente al 08-05-2023]).

A su vez, el PI también coadyuva y se alinea al desarrollo de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) (CONACyT, 2014; Ley de Ciencia y Tecnología [Texto vigente al 11-05-2022- Ley Abrogada DOF 08-05-2023]; Ley de Planeación [Texto vigente al 08-05-2023]).

El PI 2014-2018 del CONACyT fue publicado el día 30 de abril del 2014 en el Diario Oficial de la Federación ([DOF: 30/04/2014](#)), su desarrollo estuvo alineado a las cinco estrategias del Objetivo 3.5 de la Meta III del PND y al objetivo y objetivos del PECiTi (véase tabla 4). En los propios términos del PI 2014-2018 del CONACyT, su objetivo fue: “establecer la planeación estratégica del CONACyT para el periodo 2014-2018 a través de objetivos, estrategias, líneas de acción, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del PECiTI y el PND” ([Programa Institucional CONACyT 2014-2018](#)).

**Tabla 4. Alineación del Programa Institucional (PI) del CONACyT 2014-2018 al Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2019 y al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018.**

<b>Objetivo general del PND y PECiTI</b>	<b>Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible</b>					
<b>Estrategias del PND</b>	<b>Estrategia 3.5.1 del PND y Objetivo 1 del PECiTI</b>	<b>3.5.2</b>	<b>3.5.3</b>	<b>3.5.4</b>	<b>3.5.5</b>	
<b>Objetivos del PECiTI</b>		<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>Pilares del Programa Institucional</b>		<b>i)</b>	<b>ii)</b>	<b>iii) y iv)</b>	<b>v)</b>	
<b>Pilares Transversales del Programa Institucional</b>		<b>vi) Cooperación Internacional</b>				
<b>Objetivo Transversal del Programa Institucional</b>		<b>vii) Apropiación Social del Conocimiento</b>				
<b>Objetivo Transversal del Programa Institucional</b>		<b>Desarrollo institucional</b>				
<b>Tres estrategias transversales del PND</b>		<b>Democratizar la productividad</b>				
	<b>Gobierno cercano y moderno</b>					
	<b>Perspectiva de género</b>					

**Fuente: CONACyT 2014**

El PI 2014-2018 del CONACyT se planteó seis objetivos, 17 estrategias y 96 líneas de acción, todo ello enmarcado y en correspondencia con en el PND y el PECiTI. En la tabla 5 se presentan y esquematizan los objetivos y las estrategias del PI 2014-2018 (CONACyT, 2014).

Al igual que con el PND 2013-2018, la vinculación y alineación de la Estrategia Nacional de Repositorios se puede asociar y corresponder en lo general con todos los apartados del Programa Institucional 2014-2018 del CONACyT, pero la Estrategia Nacional de Repositorios responde y obedece en lo particular y en lo específico al Objetivo 4: “Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico para favorecer la innovación”, y al Objetivo 5: “Contribuir a la creación, mantenimiento y mejora de la infraestructura científica y tecnológica del país” (CONACyT, 2015; CONACyT, 2016; CONACyT, 2017; CONACyT, 2018).

**Tabla 5. Objetivos y Estrategias del Programa Institucional 2014-2018 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.**

Objetivo del PI	Objetivos del PI	Estrategias de los Objetivos del PI
<p>Establecer la planeación estratégica del CONACYT para el periodo 2014-2018 a través de objetivos, estrategias, líneas de acción, para coadyugar al cumplimiento de los objetivos del PECITI y el PND</p>	<p>Objetivo 1. Contribuir al fortalecimiento del acervo de capital humano de alto nivel para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación</p>	<p>Estrategia 1.1 Ampliar la capacidad de formación del capital humano de alto nivel en ciencia, tecnología e innovación</p> <p>Estrategia 1.2 Fortalecer el Sistema Nacional de Investigadores</p> <p>Estrategia 1.3 Contribuir a la inserción y absorción del capital humano de alto nivel en los sectores académico, empresarial y social</p>
	<p>Objetivo 2. Contribuir al desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en las entidades federativas</p>	<p>Estrategia 2.1 Fortalecer las capacidades de CTI de los sistemas locales y regionales</p>
	<p>Objetivo 3. Contribuir a la generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico</p>	<p>Estrategia 3.1 Generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico</p> <p>Estrategia 3.2 Crear y consolidar grupos y redes de investigación en prioridades del sector CTI</p>
	<p>Objetivo 4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico para favorecer la innovación</p>	<p>Estrategia 4.1 Fomentar el desarrollo tecnológico y la innovación en prioridades del sector CTI</p> <p>Estrategia 4.2 Facilitar la vinculación de las IES y centros de investigación con las empresas</p>
	<p>Objetivo 5. Contribuir a la creación, mantenimiento y mejora de la infraestructura científica y tecnológica del país</p>	<p>Estrategia 5.1 Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica</p> <p>Estrategia 5.2 Fortalecer las capacidades de acceso a la información de CTI para el uso de estudiantes, académicos, investigadores y la sociedad</p> <p>Estrategia 5.3 Fortalecer la coordinación sectorial CONACYT con los CPI para la implementación de la política de ciencia, tecnología e innovación</p>
	<p>Objetivo 6. Contar con una organización transparente, eficiente y eficaz.</p>	<p>Estrategia 6.1 Coordinar, dar seguimiento y evaluar la planeación estratégica institucional</p> <p>Estrategia 6.2 Administrar recursos financieros y materiales con eficacia y eficiencia</p> <p>Estrategia 6.3 Contar con un sistema de información institucional integral y funcional</p> <p>Estrategia 6.4 Administrar los recursos humanos del CONACYT</p> <p>Estrategia 6.5 Mejorar la coordinación de las dependencias que forman la CIBIOGEM y otros actores en materia de Bioseguridad</p> <p>Estrategia 6.6 Establecer una legislación adecuada en materia de CTI</p>

Fuente: Elaboración propia con información del Programa Institucional del CONACyT 2014-2018



### 3.7 Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales

---

Como fue mencionado, a partir del decreto [DOF: 20/05/2014](#) en el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (DOF, 2014), el CONACyT tenía la obligación de elaborar y expedir dentro de un plazo de 180 días los lineamientos y disposiciones correspondientes para el funcionamiento del Repositorio Nacional y de los Repositorios Institucionales (Decreto DOF: 20/05/2014, 2014, Transitorio Segundo). Fue a partir del Acuerdo No.5 Ext-04/14 tomado por la Junta de Gobierno del CONACyT reunida en su Quinta Sesión Extraordinaria celebra el día 19 de noviembre de 2014, que un día posterior, el día 20 de noviembre de 2014, fueron expedidos en cumplimiento del plazo establecido, los [Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales](#).

Los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional (RN) y los Repositorios Institucionales (RI) se consideran y constituyeron el origen primigenio de la Estrategia Nacional de Repositorios. Estos Lineamientos Generales se desarrollaron bajo el marco y de acuerdo con los principios del Acceso Abierto, y tuvieron como objetivo impulsar una estrategia nacional que buscaba democratizar la información académica, científica, tecnológica y de innovación, incluyendo aquella de interés social y cultural, que haya sido financiada total o parcialmente con recursos públicos o que haya utilizado infraestructura pública en su realización; a través y a partir del acopio, la preservación, la gestión y su acceso electrónico vía una plataforma digital sin requerimientos de suscripción o pago (DOF, 2014; CONACyT, 2018; Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales, 2014).



Un resumen del contenido y estructura de los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional (RN) y los Repositorios Institucionales (RI) lo podemos consultar en la siguiente tabla 6.

**Tabla 6. Resumen del contenido y estructura de los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales.**

<b>Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales</b>	
<b>Capítulo I Disposiciones Generales</b>	Artículo 1. El Objetivo de los Lineamientos
	Artículo 2. Aplicación
	Artículo 3. Atribuciones
	Artículo 4. Definiciones
	Artículo 5. Del Deposito
<b>Capítulo II Constitución y Funcionamiento del Comité de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación</b>	Artículo 6. Integración y Funcionamiento del Comité
	Artículo 7. Suplencias
	Artículo 8. Atribuciones del Comité
	Artículo 9. Secretario Técnico
	Artículo 10. Sesiones del Comité
	Artículo 11. Comisiones Evaluadoras
<b>Capítulo III Repositorio Nacional</b>	Artículo 12. Funciones del Repositorio Nacional
	Artículo 13. Operación del Repositorio Nacional
	Artículo 14. Vinculación del Repositorio Nacional con los Repositorios Institucionales
<b>Capítulo IV Repositorios Institucionales</b>	Artículo 15. Finalidad de los Repositorios Institucionales
	Artículo 16. Preservación
<b>Capítulo V De la Información</b>	Artículo 17. Tipos de Información
	Artículo 18. Principales vías de Ingreso de la Información a los Repositorios
<b>Capítulo VI Coordinación</b>	Artículo 19. Coordinación para el Acceso Abierto
<b>Capítulo VII Interpretación y Aspectos No Previstos</b>	Artículo 20. Interpretación
<b>Transitorios</b>	Primero. Entrada en vigor
	Segundo. Ajustes de incorporación al Repositorio Nacional

**Fuente: Elaboración propia a partir de los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales**

### 3.8 Comité de Acceso Abierto

---

Para poder cumplir con la encomienda y la responsabilidad conferida al CONACyT de diseñar e impulsar una estrategia nacional para democratizar el acceso a la información científica, tecnológica y de innovación (Decreto DOF: 20/05/2014, 2014, Artículo 64), el CONACyT constituyó un Comité de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación (referido solamente como Comité de Acceso Abierto - CAA), y el cual se instituyó con el objetivo y función de ser la instancia decisoria máxima con respecto al acceso de los recursos de información académica, científica, tecnológica y de innovación del Repositorio Nacional (Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales, 2014, Artículo 6). La reglamentación y las atribuciones de competencia del CAA fueron establecidas en la emisión de los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales el 20 de noviembre de 2014, y están contenidas en el Capítulo II, artículos del seis al once (véase tabla 6) (Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales, 2014, Capítulo II).

El CAA fue formalmente instaurado en la Primera Sesión Ordinaria 2015 de dicho Comité, y la cual fue celebrada el día 26 de noviembre de 2015 según lo estipulado en el Acuerdo 1/O-1/2015 (CONACyT, 2017 [[1111200071316](#)]).

La conformación de esta instancia directiva y de gestión se integró con la participación del Director General del CONACyT como Presidente Titular, y tiene como Miembros Permanentes a los Titulares de las Direcciones Adjuntas del CONACyT, al Oficial Mayor, al Titular de la Unidad Técnica de Coordinación de Proyectos, y al Titular de la Comunicación e Información Estratégica, y como Secretario Técnico al Director Adjunto de Planeación y Evaluación. Además de los Miembros Permanentes, el CAA tiene como invitados permanentes a el Coordinador General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, a un representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos, y a uno del Órgano Interno de Control, quienes

cuentan con voz, pero no cuentan con voto (Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales, 2014, Capítulo II).

El CAA celebró cinco sesiones y aprobó 26 acuerdos (CONACyT, 2016 [[1111200071316](#)]; 2017 [[1111200036517](#)]). En el Capítulo 7, 'Resultados', del Módulo IV 'Resultados y Discusión', se presenta un desglose pormenorizado de las sesiones celebradas y de los acuerdos aprobados por el CAA.

El 9 junio de 2017 el CAA fue sustituido por un nuevo órgano de gobierno a partir de la entrada en vigor de los [Lineamientos Generales de Ciencia Abierta](#). Estos nuevos lineamientos vinieron a sustituir a los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales, que había sido emitidos y aprobados el 20 de noviembre de 2014. Los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta establecieron un nuevo órgano de coordinación y decisión que respondía a los nuevos objetivos, componentes y principios de una Política Nacional de Ciencia Abierta surgida a partir de la búsqueda de una transición y sincronía con el paradigma mundial de una y hacia una Ciencia Abierta (CONACYT, 2018). El CAA fue sustituido por un nuevo órgano de coordinación y decisión que recibió el nombre de Comité de Ciencia Abierta (CCA) bajo el Acuerdo No. 60-17/17 tomado por la Junta de Gobierno del CONACyT reunido en su 60ª Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de junio de 2017.

En subcapítulo 3.12 de este capítulo, abordaremos las características y funciones del CCA.

### 3.9 Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales

El Comité de Acceso Abierto (CAA) aprobó en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2015 bajo el Acuerdo 2/O-1/2015, los [Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales](#).

La promulgación de estos Lineamientos Técnicos para el RN y para los RI, tuvieron como sustento los establecido en las Estrategias 5.2 y 5.3 del Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) 2014-2018, según lo señala el propio documento de promulgación de los Lineamientos Técnicos (véase tabla 7).

**Tabla 7. Sustento de los Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y para los Repositorios Institucionales en las Estrategias 5.2 y 5.3 del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2014-2018.**

Estrategia	Líneas de acción
5.2 Fortalecer las capacidades físicas y virtuales para la apropiación social del conocimiento	5.2.1 Crear programas y espacios públicos virtuales para la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación
	5.2.2 Establecer mecanismos para que la sociedad tenga acceso abierto al conocimiento generado con financiamiento público
	5.2.3 Impulsar programas masivos de acceso público para fomentar la cultura científica y tecnológica de la sociedad
5.3 Promover el acceso abierto a información científica, tecnológica y de innovación	5.3.1 Promover que las IES y CPI generen repositorios estandarizados de acceso abierto
	5.3.2 Crear infraestructura para la conectividad de los repositorios de información científica y tecnológica

**Fuente: CONACyT 2015**

Los Lineamientos Técnicos tenían como fin complementar lo establecido en los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales (2014) y su objetivo específico fue establecer las definiciones, los criterios, los procesos, las consideraciones, los mecanismos, las estrategias y los estándares a seguir y bajo las cuales operaría el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales (Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales, 2015; CONACYT, 2018).

Un resumen del contenido y estructura de los Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional (RN) y los Repositorios Institucionales (RI) lo podemos consultar en la siguiente tabla 8.

**Tabla 8. Resumen del contenido y estructura de los Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales.**

<b>Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales</b>	
<b>Disposiciones Generales</b>	El Objetivo de los Lineamientos
	Aplicación
	Atribuciones
	Definiciones
<b>De la Información que se Depositará en los Repositorios Nacional e Institucionales y Procesos de Depósito y Depuración</b>	1- Consideraciones sobre las características y atributos de los Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación que se depositarán en los Repositorios Nacional e Institucionales
	2- Características y atributos de las Publicaciones Científicas que se depositarán en los Repositorios Nacional e Institucionales
	3- Características y atributos de los Productos del Desarrollo Tecnológico y la Innovación que se depositarán en los Repositorios Nacional e Institucionales
	4- Características y atributos de los Datos de las Investigaciones que se depositarán en los Repositorios Nacional e Institucionales
	5- Visualización de la información depositada en los Repositorios Nacional e Institucionales
	6- Licencias de uso de la información depositada en los Repositorios Nacional e Institucionales
	7- Recursos de información que no se aceptarán para depósito en los Repositorios Nacional e Institucionales
	8- Sujetos que podrán hacer depósitos en los Repositorios Nacional e Institucionales
	9- Sobre el proceso de depósito en los Repositorios Nacional e Institucionales
	10- Sobre la eliminación de los Recursos de información Académica, Científica, Tecnológica o de Innovación depositados en los Repositorios Nacional e Institucionales
<b>De la Construcción del Repositorio Nacional</b>	11- Sobre el objetivo de los Lineamientos
	12- Observancia
	13- Implementación
	14- Objetivos del Repositorio Nacional
	15- Características del Repositorio Nacional
	16- Gestión del Repositorio Nacional
	17- Del Área Técnica del Repositorio Nacional
	18- Del Área Administrativa
	19- Creación de Catálogos de Actores e Identificadores de Actores para el Repositorio Nacional
	20- Interoperabilidad del Repositorio Nacional
	21- Impacto de la Estructura de los Metadatos
	22- Interfaz del Usuario del Repositorio Nacional
	23- Consideraciones sobre las características y atributos de los Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación que se depositarán en el Repositorio Nacional
	24- Consideraciones sobre los derechos de autor en el Repositorio Nacional
	25- Esquema de Metadatos para el Repositorio Nacional

**Tabla 8. (continuación). Resumen del contenido y estructura de los Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales.**

<b>Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales</b>	
<b>De la Construcción de Repositorios Institucionales</b>	26- Objetivos de los Lineamientos
	27- Observancia
	28- Implementación
	29- Objetivos de los Repositorios Institucionales
	30- Características de los Repositorios Institucionales
	31- Gestión de los Repositorios Institucionales
	32- Del Área Técnica de los Repositorios Institucionales
	33- Del Área Administrativa de los Repositorios Institucionales
	34- Sobre los Operadores de los Repositorios Institucionales
	35- Sobre el Administrador de los Repositorios Institucionales
	36- Catálogos de Actores e Identificadores de Actores para los Repositorios Institucionales
	37- Interoperabilidad de los Repositorios Institucionales
	38- Metadatos de los Repositorios Institucionales
	39- Impacto de la Estructura de los Metadatos
	40- Interfaz del Usuario de los Repositorios Institucionales
<b>De las Políticas de Usabilidad, Capacitaciones y Derechos de Autor del Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales</b>	41- Consideraciones sobre las características y atributos de los Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación que se depositarán en los Repositorios Institucionales
	42- Consideraciones sobre los derechos de autor en los Repositorios Institucionales
	43- Criterios de Usabilidad del Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales
	44- Procedimientos de satisfacción para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales
	45- Procedimientos de soporte técnico para los operadores del Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales
	46- Procedimientos de utilidad para los operadores del Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales
	47- Procedimientos de efectividad para los operadores del Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales
	48- Objetivo de la estrategia de capacitación
<b>Apoyos e Incentivos para el Fomento de la Estrategia de Acceso Abierto</b>	49- Capacitación para la construcción de los Repositorios Institucionales
	50- Capacitación para el uso del Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales
	51- Capacitación en materia de derechos de autor
	52- Apoyos e incentivos para fomentar la producción académica, científica, tecnológica y de innovación a texto completo en formatos digitales en acceso abierto
	53- Sobre la adquisición de producción académica, científica, tecnológica y de innovación a texto completo en formatos digitales en acceso abierto
<b>Criterios y Estándares de Calidad en las Políticas de Comunicación Pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación</b>	54- Sobre el apoyo para la consolidación de los Repositorios Institucionales
	55- Sujetos susceptibles de recibir apoyos para la consolidación de Repositorios Institucionales
	56- Sobre los apoyos para el desarrollo de aplicaciones de mejora al Repositorio Nacional
	57- Objetivo de estos criterios
	58- Observancia
	59- Implementación
	60- Integración del Subcomité de Comunicación
61- Suplencias	
62- Obligaciones del Subcomité	
63- Obligaciones del Secretario Técnico	

**Tabla 8. (continuación). Resumen del contenido y estructura de los Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales.**

<b>Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales</b>	
<b>Criterios y Estándares de Calidad en las Políticas de Comunicación Pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación</b> (continuación)	64- De las reuniones
	65- Diseño del Programa de Comunicación Estratégica de CONACYT
	66- Contenidos del Programa de Comunicación Estratégica de CONACYT
	67- Estrategia de Comunicación Digital
	68- Indicadores de Comunicación Social Digital
<b>Interpretación y Aspectos No Previstos</b>	69- Criterios de calidad de las políticas de comunicación pública
	70- Interpretación
<b>Transitorios</b>	71- Reformas
	Primero
	Segundo
<b>Apéndice 1. Metadatos para Literatura 3.0</b>	19 metadatos
<b>Apéndice 2. Metadatos para Datos 2.0</b>	18 metadatos
<b>Apéndice 3. Clasificación de Texto de Literatura a Depositar en los Repositorios Institucionales</b>	13 clasificaciones

**Fuente: Elaboración propia a partir de los Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales**

### **3.10 Convocatorias para desarrollar los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación**

---

Tras la publicación de los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales, así como los Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales, el CONACyT emitió tres convocatorias en el marco de lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Ciencia y Tecnología en el cual se faculta y se instruye al CONACyT a diseñar e impulsar una Estrategia Nacional para democratizar el acceso a la información científica, tecnológica y de innovación, en la que las Instituciones de Educación Superior y los Centros de Investigación puedan desarrollar Repositorios Institucionales con el fin de diseminar la información científica y tecnológica, y en general todo tipo de investigaciones, a partir de los criterios de calidad y estándares técnicos emitidos por el CONACyT en los Lineamientos Generales y los Lineamientos Técnicos (Ley de Ciencia y Tecnología, 2014).

Las tres convocatorias emitidas tuvieron como objetivo primordial contribuir a fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país (Plan Nacional de Desarrollo, 2013), así como promover el acceso abierto a la información científica, tecnológica y de innovación a través de repositorios de acceso abierto (Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2014).

Para tal fin, las convocatorias otorgaron un apoyo económico por hasta \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para ser ejercidos en la construcción, adecuación o consolidación de Repositorios Institucionales de acuerdo a lo establecido en los criterios emitidos por el CONACyT a través de los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales y en los Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales (véase tabla 9).



**Tabla 9. Montos aprobados en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

Montos Aprobados en las Convocatorias RIAAICTI y RICA CONACyT				
	2015	2016	2017	TOTALES
<b>Montos aprobados por año de convocatoria*</b>	\$28,356,683.13	\$26,451,091.00	\$14,404,048.32	<b>\$69,211,822.45</b>

**Fuente: Elaboración propia a partir de los Resultados de las Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

*\*NOTA: el monto aprobado en cada una de las convocatorias se vio afectado en su ejercicio a partir de que hubo instituciones que no finalizaron el proceso de formalización del convenio para ejercer el monto adjudicado.*

El número de proyectos a ser apoyados estuvo determinado por la disponibilidad de los recursos económicos del CONACyT, no habiendo un señalamiento claro sobre los montos específicos disponibles asignados para ser ejercidos en cada convocatoria, ni el número mínimo o máximo de proyectos a ser beneficiados (véase tabla 10).

**Tabla 10. Número de proyectos aprobados en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

Número de Proyectos Aprobados en las Convocatorias RIAAICTI y RICA CONACyT				
	2015	2016	2017	TOTALES
<b>Proyectos aprobados por año de convocatoria*</b>	35 proyectos	31 proyectos	15 proyectos	<b>81 proyectos</b>

**Fuente: Elaboración propia a partir de los Resultados de las Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

*\*NOTA: el número de proyectos aprobados en cada una de las convocatorias se vio afectado en su número final a partir de que hubo instituciones que no finalizaron el proceso de formalización del convenio y por tal motivo abandonaron su participación*

Las tres convocatorias emitidas tuvieron un año de separación entre la emisión de cada una, siendo publicadas en el mes diciembre de los años: 2015, 2016 y 2017.

Cada convocatoria estuvo acompañada de la publicación complementaria de una “Guía de Usuario” y de un documento con los “Términos de Referencia de la Convocatoria”.

Se tuvo conocimiento de la intención de emitir una cuarta convocatoria en el año 2018, pero esta no se concretó.

Las convocatorias tuvieron variaciones significativas en cada una de sus ediciones, las cuales es importante destacar y señalar. Por lo tanto, en la siguiente tabla 11 se resumen y se citan sus principales características, y posteriormente, en los subcapítulos de este capítulo, se describen con más detalle las particularidades más significativas de cada una de las convocatorias.

**Tabla 11. Principales características de las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

Principales características de las Convocatoria	Convocatorias RIAAICTI y RICA CONACyT		
	2015	2016	2017
<b>Título de la convocatoria</b>	Convocatoria 2015 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación	Convocatoria 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación	Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta
<b>Convoca a:</b>	Instituciones de Educación Superior públicas, Centros Públicos de Investigación, y en general las instituciones federales y estatales del sector público que realicen actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación que deseen adecuar su Repositorio, o que busquen construir un Repositorio de Acceso Abierto	Instituciones que realicen actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación, que cuenten con su inscripción o preinscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) y que busquen construir, mejorar o adecuar un Repositorio de Acceso Abierto interoperable con el Repositorio Nacional	Instituciones que realicen actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación, que cuenten con su inscripción o preinscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) y que busquen construir, mejorar o adecuar un Repositorio de Ciencia Abierta, interoperable con el Repositorio Nacional

**Tabla 11. (continuación). Principales características de las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

Principales características de las Convocatoria	Convocatorias RIAAICTI y RICA CONACyT		
	2015	2016	2017
<b>Bases / Objetivo</b>	Apoyar el desarrollo de los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación que den valor agregado al Repositorio Nacional. La convocatoria contempla tres modalidades: Creación, Desarrollo y Consolidación de Repositorios Institucionales	Apoyar a aquellas instituciones que realicen investigación científica y tecnológica para la construcción, mejora y adecuación de Repositorios Institucionales de Acceso Abierto de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales	Apoyar a las instituciones dedicadas a la investigación científica y tecnológica en la construcción, mejora y adecuación de Repositorios Institucionales, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Específicos para Repositorios
<b>Montos</b>	Hasta por \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.). El número de proyectos apoyados estuvo determinado por la disponibilidad presupuestal		
<b>Solicitudes</b>	Las solicitudes se elaboraron conforme con lo establecido en los Términos de Referencia de cada Convocatoria		
<b>Requisitos para el otorgamiento de los apoyos</b>	Deberán poseer la infraestructura que sea congruente con la solicitud emitida	No hubo señalamiento específico en la convocatoria, pero si en los Términos de Referencia	No hubo señalamiento específico en la convocatoria, pero si en los Términos de Referencia
<b>Compromisos</b>	a. Nombrar un Responsable Técnico, un Responsable Administrativo y un Representante Legal, quienes no podrán ser la misma persona. b. Promover entre la comunidad científica y académica una cultura de producción y publicación en Acceso Abierto. Esta podrá expresarse públicamente en el portal del Repositorio Institucional, o mediante la creación de un Mandato Institucional de Acceso Abierto. c. Cumplir con las metas del proyecto según se desglosa en la propuesta en el Sistema Informático de Administración de Proyectos de CONACyT. d. Ejercer el recurso financiero a más tardar seis meses después de que se asigne la ministración correspondiente.	No hubo señalamiento específico en la convocatoria, pero si en los Términos de Referencia	No hubo señalamiento específico en la convocatoria, pero si en los Términos de Referencia
<b>Proceso de evaluación</b>	a) Objetivos y metas viables, cuantificables y que sean correspondientes a los objetivos y características establecidas en los Lineamientos Normativos para el Desarrollo de los Repositorios Institucionales o desarrollo de herramientas digitales. b) Infraestructura actual disponible en las instituciones participantes relacionada con los esfuerzos de digitalización y publicación de Recursos de Información Académica, Científica y de Innovación. c) Impacto y beneficio para la comunidad científica y tecnológica. d) No podrá participar en el proceso de evaluación ninguna persona que tenga conflicto de intereses con los responsables o instituciones asociadas a las propuestas recibidas.	No hubo señalamiento específico en la convocatoria, pero si en los Términos de Referencia	No hubo señalamiento específico en la convocatoria, pero si en los Términos de Referencia

**Tabla 11. (continuación). Principales características de las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

Principales características de las Convocatoria	Convocatorias RIAICTI y RICA CONACyT		
	2015	2016	2017
<b>Ministración de los recursos</b>	Se formalizó mediante un Convenio de Asignación de Recursos (CAR), donde se establecieron los términos y condiciones de su otorgamiento, vigencia y las sanciones que pudieran derivarse por su incumplimiento	No hubo señalamiento específico en la convocatoria, pero si en los Términos de Referencia	No hubo señalamiento específico en la convocatoria, pero si en los Términos de Referencia
<b>Calendario</b>	<p>a. Publicación de Convocatoria 21 de diciembre de 2015.</p> <p>b. Recepción de solicitudes del 21 de diciembre de 2015 al 15 de febrero de 2016 a las 18:00 horas del Centro de México.</p> <p>c. Período de Evaluación del 16 de febrero al 15 de marzo de 2016.</p> <p>d. Publicación de Resultados a partir del 15 de marzo de 2016.</p>	<p>a. Publicación de Convocatoria: 19 de diciembre de 2016.</p> <p>b. Recepción de solicitudes: del 19 de diciembre de 2016 al 24 de febrero de 2016 a las 18:00 horas (Tiempo del Centro de México).</p> <p>c. Período de evaluación: del 27 de febrero al 31 de marzo de 2017.</p> <p>d. Publicación de resultados: a partir del 1 de abril de 2017.</p> <p>e. Plazo para la formalización: la formalización de los proyectos será dentro de los 60 días hábiles siguientes a la aprobación de los proyectos por parte del Comité Técnico y de Administración del Fondo Institucional del CONACyT</p>	<p>a. Publicación de Convocatoria: 18 de diciembre de 2017.</p> <p>b. Recepción de solicitudes: del 18 de diciembre de 2017 al 23 de febrero de 2018, a las 18:00 horas (Tiempo de la Ciudad de México).</p> <p>c. Período de evaluación: del 26 de febrero al 30 de marzo de 2018.</p> <p>d. Publicación de resultados: a partir del 1 de junio de 2018.</p> <p>e. La formalización se deberá realizar dentro de los 45 días hábiles posteriores a la notificación al Sujeto de Apoyo de la disponibilidad del CAR para firma. En caso de que no se formalice el CAR, se cancelará el acuerdo de aprobación del apoyo. Durante este periodo, las instituciones beneficiarias deberán dar cumplimiento a todos los requerimientos necesarios para la formalización de sus convenios (sin importar sus periodos de receso o cualquier otro incidente que pueda presentarse)</p>
<b>Disposiciones generales</b>	No podrán solicitar apoyo quienes tengan conflicto de intereses. No se tomarán en cuenta solicitudes de instituciones que tengan adeudos o conflictos no resueltos con proyectos apoyados por CONACyT.		
<b>Equidad y no discriminación</b>	La selección de instituciones, programas, proyectos y personas destinatarios de los apoyos de CONACyT se efectúan mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad. El CONACyT, en la asignación de recursos a los beneficiarios, se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo.		
<b>Juicio de valor</b>	Las propuestas deben considerar la perspectiva de género, el cuidado del ambiente y la apropiación social del conocimiento	El tema de equidad de género lo aborda en el apartado anterior. No se hace mención del cuidado del ambiente y la apropiación social del conocimiento	El tema de equidad de género lo aborda en el apartado anterior. No se hace mención del cuidado del ambiente y la apropiación social del conocimiento

**Tabla 11. (continuación). Principales características de las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

Principales características de las Convocatoria	Convocatorias RIAAICTI y RICA CONACyT		
	2015	2016	2017
Transparencia y Rendición de Cuentas	Administrar los recursos económicos de que dispongan con transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez		
	La información que se reciba y se genere con motivo de la presente Convocatoria, será pública en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Aquella documentación que deba ser clasificada como confidencial o reservada, deberá ser expresamente identificada por la Institución solicitante con motivo de la presentación de la solicitud	No hubo señalamiento específico en la convocatoria, pero si en los Términos de Referencia	No hubo señalamiento específico en la convocatoria, pero si en los Términos de Referencia
Protección a la Propiedad Intelectual	No hubo señalamiento específico en la convocatoria, pero si en los Términos de Referencia	El sujeto de apoyo, en la ejecución de sus proyectos, deberá respetar los derechos de propiedad intelectual de los desarrolladores que tengan derecho a los mismos	El sujeto de apoyo, en la ejecución de sus proyectos, deberá respetar los derechos de propiedad intelectual de los desarrolladores que tengan derecho a los mismos
Interpretación y asuntos no previstos	La interpretación de la presente convocatoria, así como cualquier situación no contemplada en ésta, será resuelta por CONACyT en términos de la normativa vigente, a través del Comité de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, quien podrá apoyarse en la Unidad de Asuntos Jurídicos.	La interpretación de la presente convocatoria, así como cualquier situación no contemplada en ésta, será resuelta por CONACyT en términos de la normativa vigente, a través del Comité de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, quien podrá apoyarse en la Unidad de Asuntos Jurídicos.	La interpretación de la presente Convocatoria, así como cualquier situación no contemplada en ésta, será resuelta por el CONACyT: en específico, a través del Comité de Ciencia Abierta (CCA). A su vez, el CCA podrá apoyarse en la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACyT.
	En estos casos los dictámenes emitidos no constituirán instancia y las decisiones serán inapelables		
Información adicional	En todas las Convocatorias se contó con el apoyo de la Dirección de Análisis Estadístico, y con el Centro de Soporte Técnico de CONACyT		

**Fuente: Elaboración propia a partir de las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

### 3.10.1 Convocatoria 2015

---

La Convocatoria 2015 fue la primera convocatoria emitida, y esta se publicó bajo el nombre de: [Convocatoria 2015 para Desarrollar los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación](#). La Convocatoria 2015, así como sus [Términos de Referencia para Desarrollar los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación 2015](#), y su [Guía de Usuario 2015](#), fueron aprobados para su emisión en la Primera Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Acceso Abierta (CAA) celebrada el día 14 de diciembre de 2015, bajo los Acuerdos CAA 1/EO-1/2015 y CAA 2/EO-1/2015 (CONACyT, 2016 [[1111200071316](#)]).

La Convocatoria 2015 se dirigió expresamente a las Instituciones de Educación Superior públicas, Centros Públicos de Investigación, y en general las instituciones federales y estatales del sector público que realizasen actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación (CONACyT, 2015), excluyendo a instituciones privadas y/o asociaciones civiles o de cualquier otro carácter.

La Convocatoria 2015 contempló un monto máximo de apoyo de \$1,000.000.00 (un millón de pesos 00/100 MN), una duración de los proyectos por hasta 6 meses, y un cronograma que marcaba el 21 de diciembre de 2015 como fecha de publicación de la Convocatoria, un periodo de recepción de solicitudes del 21 de diciembre de 2015 al 15 de febrero de 2016, un periodo de evaluación del 16 de febrero al 15 de marzo de 2016, y la publicación de resultados a partir del 15 de marzo de 2016.

La aprobación de las propuestas beneficiadas se realizó en la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Acceso Abierto (CAA) celebrada el 30 de marzo de 2016. La aprobación se dio a través de los acuerdos CAA 2/O-1/2016 y CAA 3/O-1/2016 (CONACyT, 2016 [[1111200071316](#)]). La [Publicación de Resultados de la Convocatoria 2015](#) se realizó con un retraso de 15 días, siendo publicados el día 30 de marzo de 2016.

En el Capítulo 5, 'Resultados', del Módulo III 'Resultados y Discusión', se presenta un desglose pormenorizado, tanto cronológico como comparativo, de las propuestas beneficiadas en la Convocatoria 2015, en comparación con las Convocatorias 2016 y 2017. Además de ello, en el Anexo 3 se presenta una ficha informativa de cada una de las aprobadas como Sujeto de Apoyo en la Convocatoria 2015 para Desarrollar los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación.

### 3.10.2 Convocatoria 2016

---

La Convocatoria 2016 fue la segunda de las convocatorias emitidas, y esta se publicó bajo el nombre de: [Convocatoria 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación](#). La Convocatoria 2016, así como sus [Términos de Referencia para Desarrollar los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación 2016](#), y su [Guía de Usuario 2016](#), fueron aprobados para su emisión en la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Acceso Abierta (CAA) celebrada el día 02 de diciembre de 2016, bajo los Acuerdos CAA-4/II-O/2016 y CAA-5/II-O/2016 (CONACyT, 2016 [[1111200071316](#)]).

La Convocatoria 2016 tuvo como cambio significativo la apertura e inclusión de todas las instituciones que realizasen actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación (públicas, privadas y de asociaciones civiles o de cualquier otro carácter), con la salvedad de que estas estuvieran inscritas o tuvieran una preinscripción en el [Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas \(RENIECYT\)](#) (CONACyT, 2016).

Otro cambio significativo en la Convocatoria 2016 se dio en la estipulación de un plazo para la formalización del proyecto no mayor a 60 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados de las propuestas beneficiadas.

En los Términos de Referencia se tuvieron dos cambios importantes, el primero de ellos fue la inclusión de un 'Censo diagnóstico' como parte de las solicitudes, y la segunda de ellas fue que la 'Evaluación Técnico-Económica' fue realizada por al menos dos miembros del [Registro CONACyT de Evaluadores Acreditados \(RCEA\)](#). La Convocatoria 2016 también estableció un monto máximo de apoyo de \$1,000.000.00 (un millón de pesos 00/100 MN), y una duración de los proyectos por hasta 6 meses. Para esta convocatoria se tuvo conocimiento que se solicitó un techo presupuestal de hasta 50 millones de pesos CAA-6/II-O/2016 (CONACyT, 2016 [[1111200071316](#)]), pero solamente se asignaron poco más de 26 millones de pesos.

El cronograma de la Convocatoria 2016 dio inicio el 19 de diciembre de 2016 con el lanzamiento de la Convocatoria. El periodo de recepción de solicitudes fue del 19 de diciembre de 2016 al 24 de febrero de 2017, el periodo de evaluación se llevó a cabo del 27 de febrero al 31 de marzo de 2017, y, finalmente, los resultados se publicarían a partir del 1 de abril de 2017.

La aprobación de las propuestas beneficiadas se realizó en la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Acceso Abierto (CAA) celebrada el 25 de abril de 2017. La aprobación se dio a través del acuerdo CAA 3/I-O/2017 (CONACyT, 2017 [[1111200036517](#)]). La [Publicación de Resultados de la Convocatoria 2016](#) se realizó con un retraso de más de dos meses, siendo publicados el día 19 de junio de 2017.

En el Capítulo 5, 'Resultados', del Módulo III 'Resultados y Discusión', se presenta un desglose pormenorizado, tanto cronológico como comparativo, de las propuestas beneficiadas en la Convocatoria 2016, en comparación con las Convocatorias 2015 y 2017. Además de ello, en el Anexo 4 se presenta una ficha informativa de cada una de las aprobadas como Sujeto de Apoyo en la Convocatoria 2016 para Desarrollar los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación.



### 3.10.3 Convocatoria 2017

---

La Convocatoria 2017 fue la tercera y última de las convocatorias emitidas, y esta se publicó bajo el nombre de: [Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta](#).

El cambio en el nombre de la Convocatoria obedeció al cambio en la visión de la política y la estrategia de Acceso Abierto que venía desarrollando CONACyT, la cual inicialmente estaba centrada en los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto. La nueva visión se planteó el paradigma de la Ciencia Abierta, ampliando su alcance e integración hacia seis programas considerador por el CONACyT como relevantes para la máxima difusión del conocimiento científico, tecnológico y de innovación (CONACyT, 2018):

1.- Comunicación Pública de la Ciencia; 2.- Publicaciones; 3.- Consorcios para la Adquisición y Disseminación de la información; 4.- Conectividad y, 5.- el Sistema Integrado de Información Científica y Tecnológica.

Esta nueva visión inició formalmente a partir de la aprobación de los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta aprobados el 09 de junio de 2017 en la 60ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del CONACyT (CONACyT, 2018). En el siguiente subcapítulo (5.11), profundizaremos en los detalles de estos lineamientos.

La Convocatoria 2017, así como sus [Términos de Referencia de la Convocatoria 2017 para Desarrollar los Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta](#), y su [Guía de Usuario 2017](#), fueron aprobados para su emisión en la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Ciencia Abierta (CCA) celebrada el día 24 de noviembre de 2017, bajo el Acuerdo CCA-8/II-O/2017 (CONACyT, 2018 [1111200008318]).

La Convocatoria 2017 mantuvo la apertura e inclusión de todas las instituciones que realizasen actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación (públicas, privadas y de asociaciones civiles o de cualquier otro carácter), con la

salvedad de que estas estuvieran inscritas o tuvieran una preinscripción en el [Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas \(RENIECYT\)](#) (CONACyT, 2017).

Al igual que con la Convocatoria del 2016, otro cambio significativo en la Convocatoria 2017 fue en la estipulación de un plazo para la formalización del proyecto, el cual se redujo de no mayor a 60 días hábiles a no mayor de 45 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados de las propuestas beneficiadas.

En los Términos de Referencia también se tuvieron cambios importantes respecto a la Convocatoria 2016. Uno de estos cambios fue la inclusión de dos apartados más dentro del 'Censo diagnóstico' solicitado como parte de la 'Estructura de las Solicitudes Electrónicas'. El primero de estos apartados fue el número aproximado de RIACTI a incorporar al Repositorio Institucional y que serán cosechados por el Repositorio Nacional, y el segundo de los apartados fue la inclusión del tipo de identificador persistente utilizado por la institución.

El resto de los criterios se mantuvo similar en relación con las Convocatorias 2015 y 2016.

La Convocatoria 2017, al igual que las dos Convocatorias pasadas, mantuvo como monto máximo de apoyo la cantidad de \$1,000.000.00 (un millón de pesos 00/100 MN), y una duración de los proyectos por hasta 6 meses.

El cronograma de la Convocatoria 2017 dio inicio el 18 de diciembre de 2017 con la publicación de la Convocatoria. El periodo de recepción de solicitudes fue del 18 de diciembre de 2017 al 23 de febrero de 2018, el periodo de evaluación se llevó a cabo del 26 de febrero al 30 de marzo de 2018, y, finalmente, se estipuló que los resultados se publicarían a partir del 1 de junio de 2018.

La aprobación de las propuestas beneficiadas se realizó en la Primera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Ciencia Abierta (CAA) celebrada el 18 de mayo de 2018. La aprobación se dio a través del acuerdo CAA 4/I-E/2018 (CONACyT, 2017 [[1111200083018](#)]). Por último, la Publicación de Resultados de la Convocatoria 2017 se realizó acorde a lo marcado en su cronograma, siendo publicados el día 01 de junio de 2018.

En el Capítulo 5, 'Resultados', del Módulo III 'Resultados y Discusión', se presenta un desglose pormenorizado, tanto cronológico como comparativo, de las propuestas beneficiadas en la Convocatoria 2017, en comparación con las Convocatorias 2015 y 2016. Además de ello, en el Anexo 5 se presenta una ficha informativa de cada una de las aprobadas como Sujeto de Apoyo en la Convocatoria 2017 para Desarrollar los Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta.

#### **3.10.4 Convocatoria 2018**

---

La Convocatoria 2018 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta, así como sus Términos de Referencia, fueron aprobados para su emisión en la Primera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Ciencia Abierta (CCA) celebrada el día 18 de mayo de 2018, bajo el Acuerdo CCA 5/I-E/2018 (CONACyT, 2018 [[1111200083018](#)]). La Convocatoria 2018 contemplaba al igual que las Convocatorias pasadas, un monto máximo de apoyo de \$1,000.000.00 (un millón de pesos 00/100 MN), una duración de los proyectos por hasta 6 meses, y un cronograma que marcaba el 18 de junio de 2018 como fecha de publicación de la Convocatoria, un periodo de recepción de solicitudes del 18 de junio al 17 de agosto de 2018, un periodo de evaluación del 20 de agosto al 24 de septiembre de 2018, y la publicación de resultados a partir del 01 de noviembre de 2018.

La Convocatoria 2018 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta y sus Términos de Referencia no fue celebrada. No se encontraron registros,

ni menciones de su cancelación o aplazamiento en las minutas de las dos sesiones posteriores (2da Sesión Extraordinaria del 05-06-2018, y 1era Sesión Ordinaria del 28-09-2018) a la Primera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Ciencia Abierta (CCA) (CONACyT, 2018 [[1111200083018](#)]).

Atribuimos e inferimos que la cancelación de la Convocatoria 2018 se debió al proceso de elecciones federales celebradas en 2018 en México (marzo – julio de 2018), y al posterior periodo de transición y cambio de la administración del Gobierno Federal ocurrido entre julio y diciembre de 2018.

### 3.11 Lineamientos Generales de Ciencia Abierta 2017

---

A casi tres años de haberse promulgado el Decreto DOF: 20/05/2014 que introdujo en la LCyT el Capítulo X Del Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación y del Repositorio Nacional, y de la puesta en marcha de la Estrategia Nacional para Democratizar la Información Científica, Tecnológica y de Innovación a través de la implementación del Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales como componentes de una Política Pública a favor del Acceso Abierto, el CONACyT identificó y se cuestionó la necesidad de sumarse al creciente movimiento internacional por una Ciencia Abierta que venía gestándose desde hace tiempo atrás y tomando fuerza en los más recientes años a nivel internacional.

El CONACyT reconoció en el paradigma de la Ciencia Abierta el derecho y la demanda por hacer más transparente y colaborativo el proceso de generación y comunicación del conocimiento científico y académico financiado con recursos públicos, en donde toda persona puede acceder de forma libre y gratuita a los documentos, datos y a todo recurso de información resultante de los procesos académicos y científicos por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) principalmente (CONACyT, 2017 [[111200008418](#)], 2018).

A partir de las reflexiones anteriores, el CONACyT consideró oportuno, viable y necesario migrar hacia el paradigma de la Ciencia Abierta en la búsqueda de un espectro de acción más amplio, diverso e integral para su Estrategia Nacional para Democratizar la Información Científica, Tecnológica y de Innovación del país. Con tal motivo, el CONACyT vislumbro ampliar el alcance de su Estrategia Nacional para Democratizar la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, integrando además del Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales a la Estrategia Nacional los programas de: 1.- Comunicación Pública de la Ciencia; 2.- Publicaciones; 3.- Consorcios para la Adquisición y Disseminación de la información; 4.- Conectividad y, 5.- el Sistema Integrado de Información Científica y Tecnológica (CONACyT, 2017 [[111200008418](#)], 2018).

Es así, que en el marco de su 60ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 09 de junio de 2017, aprueba sustituir los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales por los [Lineamientos de Ciencia Abierta](#). Siendo esto un indicativo del interés del CONACyT por ir adecuando sus planes y políticas, así como sus estrategias y programas, hacía los principios y prácticas de la Ciencia Abierta.

En la siguiente tabla 12 se muestra un comparativo de los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales derogados y los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta aprobados.

**Tabla 12. Comparativo de los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales y los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta.**

<b>Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales</b>	<b>Lineamientos Generales de Ciencia Abierta</b>
<b>Capítulo I. Disposiciones Generales</b> Artículo 1. El objetivo de los Lineamientos Artículo 2. Aplicación Artículo 3. Atribuciones Artículo 4. Definiciones Artículo 5. Del depósito	<b>Capítulo I. Disposiciones Generales</b> Primero. Objetivo Segundo. Aplicación Tercero. Definiciones Cuarto. Componentes y principios de la política de ciencia abierta
<b>Capítulo II. Constitución y Funcionamiento del Comité de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación</b> Artículo 6. Integración y funcionamiento del Comité Artículo 7. Suplencias Artículo 8. Atribuciones del Comité Artículo 9. Secretario Técnico Artículo 10. Sesiones del Comité Artículo 11. Comisiones evaluadoras	<b>Capítulo II. Del Comité de Ciencia Abierta</b> Quinto. Integración Sexto. Suplencias Séptimo. Funcionamiento Octavo. Atribuciones del Comité Noveno. Atribuciones del Presidente Décimo. Atribuciones del Secretario Técnico Décimo primero. Acuerdos.
Se adiciona	<b>Capítulo III. Programa de Revistas</b> Décimo segundo. Objetivo Décimo tercero. Aplicación Décimo cuarto: Sistema de clasificación de revistas
Se adiciona	<b>Capítulo IV. Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica</b> Décimo quinto: Objetivo Décimo sexto: Aplicación Décimo séptimo: Compromisos Décimo octavo. Instituciones aportantes Décimo noveno. Instituciones beneficiarias

**Tabla 12. (continuación) Comparativo de los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales y los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta.**

<p><b>Capítulo III. Repositorio Nacional</b>                  Artículo 12. Funciones del Repositorio Nacional                  Artículo 13. Operación del Repositorio Nacional                  Artículo 14. Vinculación del Repositorio Nacional con los Repositorios Institucionales</p>	<p><b>Capítulo V. Programa de Repositorios</b>                  Vigésimo. Objetivo                  Vigésimo primero. Aplicación                  Vigésimo segundo: Repositorio Nacional                  Vigésimo tercero. Repositorios Institucionales                  Vigésimo cuarto. Recursos de información</p>
<p><b>Capítulo IV. Repositorios Institucionales</b>                  Artículo 13. Operación del Repositorio Nacional                  Artículo 14. Vinculación del Repositorio Nacional con los Repositorios Institucionales                  Artículo 15. Finalidad de los Repositorios Institucionales                  Artículo 16. Preservación</p>	
<p><b>Capítulo V. De la Información</b>                  Artículo 17. Tipos de información                  Artículo 18. Principales vías de ingreso de la información a los repositorios</p>	
<p><b>Capítulo VI. Coordinación</b>                  Artículo 19. Coordinación para el acceso abierto</p>	
<p>Se adiciona</p>	<p><b>Capítulo VI. Programa de Comunicación Pública de la Ciencia</b>                  Vigésimo quinto. Objetivo                  Vigésimo sexto: Aplicación                  Vigésimo séptimo. Composición                  Vigésimo octavo: Líneas de acción</p>
<p>Se adiciona</p>	<p><b>Capítulo VII. Sistema Integrado sobre Investigación Científica, de Desarrollo Tecnológico e Innovación</b>                  Vigésimo noveno. Objetivo                  Trigésimo: Aplicación                  Trigésimo primero: Consejo Directivo</p>
<p>Se adiciona</p>	<p><b>CAPÍTULO VII. PROGRAMA DE CONECTIVIDAD</b>                  Trigésimo segundo. Objetivo                  Trigésimo tercero. Composición                  Trigésimo cuarto: Aplicación</p>
<p><b>Capítulo VII. Interpretación y Aspectos no Previstos</b>                  Artículo 20. Interpretación</p>	<p><b>Capítulo IX. Interpretación y Aspectos no Previstos</b>                  Trigésimo quinto. Interpretación</p>
<p><b>Transitorios</b></p>	<p><b>Transitorios</b></p>

Fuente: CONACyT 2017 [[111200008418](#)].

El CONACyT reconoce en esta intención de transitar hacia la Ciencia Abierta regirse por los siguientes principios (CONACyT, 2017; 2018):

1. Máxima apertura;
2. Máxima captación y colaboración;
3. Máxima facilidad de acceso;
4. Costos mínimos o gratuidad, y
5. Respeto a otros regímenes de Derecho, como la seguridad nacional, la propiedad intelectual, la confidencialidad y la reserva de datos, entre otros aplicables.

Por último, es importante señalar, que el cambio de visión en la Estrategia Nacional para Democratizar la Información Científica, Tecnológica y de Innovación mantuvo su vinculación con los objetivos, estrategias y líneas de acción contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018 y el Programa Institucional del CONACyT (PI) 2014-2018 (CONACyT, 2018).

Los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta se emitieron el 09 de junio de 2017, entrando en vigor al día siguiente de su emisión, estipulando un plazo de 90 días hábiles para realizar las adecuaciones necesarias en las políticas, recursos, programas y acciones del CONACyT que fueron mencionadas en los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta.



### 3.12 Comité de Ciencia Abierta

---

El Comité de Ciencia Abierta (CCA) se crea y se instaura como parte de la transición hacia el paradigma de la Ciencia Abierta en la Estrategia Nacional para Democratizar la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, a partir de la promulgación de los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta el 09 de junio de 2017. El Comité de Ciencia Abierta (CCA) sustituyó al Comité de Acceso Abierto (CAA) como órgano de coordinación y decisión, en paralelo a la sustitución de los Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales aprobados el 20 de noviembre de 2014.

El CCA se constituye como el máximo órgano de dirección y de toma de decisiones en materia de Ciencia Abierta al interior del CONACyT, administrando y ejecutando integralmente los seis programas que han sido llamados a conformar la Política de Ciencia Abierta, según lo marcado por los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta (CONACyT, 2017).

La reglamentación y las atribuciones de competencia del CCA fueron establecidas en el Capítulo II, artículos quinto al once de los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta (véase tabla 12) (Lineamientos Generales de Ciencia Abierta, 2017, Capítulo II).

El CCA fue formalmente instaurado en la Primera Sesión Ordinaria 2017 de dicho Comité, y la cual fue celebrada el día 20 de julio de 2017 según lo estipulado en el Acuerdo CCA-2/I-O/2017 (CONACyT, 2018 [[1111200008318](#)]).

La conformación de esta instancia directiva y de gestión se integró con la participación del Director General del CONACyT como Presidente Titular, y tiene como Miembros Permanentes a los Titulares de las Direcciones Adjuntas del CONACyT, al Oficial Mayor, al Titular de la Coordinación de Proyectos, y al Titular de la Comunicación e Información Estratégica, y como Secretario Técnico al

Director Adjunto de Planeación y Evaluación. Además de los Miembros Permanentes, el CAA tiene como invitados permanentes a el Coordinador General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, a un representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos, y a uno del Órgano Interno de Control, quienes cuentan con voz, pero no cuentan con voto (Lineamientos Generales de Ciencia Abierta, 2017, Capítulo II).

Se estableció que el CCA podrá contar con subcomités especializados para cada programa, los cuales tendrán la función de asistir al Comité del programa específico en la toma de decisiones cuando se consideré necesario.

En este sentido, el CCA en su Primera Sesión Ordinaria del 2020 celebrada el 16 de diciembre, bajo el acuerdo CCA 8/I-O/2020, aprobó la creación de un Subcomité Especializado en el análisis del estado de los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta, con el fin de emitir recomendaciones para su actualización (CONACyT, 2021a [[1111200028121](#)]). En el subsubcapítulo siguiente se precisa lo acontecido con dicho Subcomité.

El CCA celebró siete sesiones y aprobó 78 acuerdos (CONACyT, 2018a [[1111200008318](#)]; 2018b [[1111200083018](#)]; 2020 [[1111200010520](#)]; 2021a [[1111200028121](#)]; 2021b [[330010921000253](#)]; 2022 [[330010922000672](#)]; 2023 [[330010923000313](#)]). En el Capítulo 7, 'Resultados', del Módulo IV 'Resultados y Discusión', se presenta un desglose pormenorizado de las sesiones celebradas y de los acuerdos aprobados por el CCA.

### **3.12.1 Subcomité Especializado**

(Grupo de Análisis Estratégico sobre Ciencia Abierta)

---

Durante la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del CCA, celebrada el 16 de diciembre, se propuso al pleno del CCA la creación de un Subcomité, que coordinado por un representante de la Secretaría Técnica del CONACyT, analizaría el estado actual de los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta, y

generaría una propuesta para actualizar los Lineamientos, en consonancia con la nueva visión del CONACyT sobre Ciencia Abierta (CONACyT, 2021a [[1111200028121](#)]). En este sentido, es relevante mencionar que esta iniciativa se originó en un contexto de transición y cambio en el país, originado por la entrada en funciones de un nuevo gobierno y los consecuentes cambios en la administración federal y en toda la estructura gubernamental y de estado a partir del primero de diciembre de 2018. La propuesta fue aprobada bajo el acuerdo CCA 8/I-O/2020 (CONACyT, 2021a [[1111200028121](#)]).

Al respecto, es importante mencionar que la propuesta y aprobación del Subcomité Especializado en el Análisis del Estado de los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta, tiene su origen y antecedente en la iniciativa personal que la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces - Directora General del CONACyT, y la Dra. Ana María Cetto – Presidenta de Latindex, tuvieron en octubre de 2019 al conformar el Grupo de Análisis Estratégico sobre Ciencia Abierta (CONACyT, 2020 [[1111200010520](#)]). Dicho Comité se integró con un total de 11 participantes con perfiles académicos y representaciones institucionales diversas, y vinculados al tema de la Ciencia Abierta.

El Grupo Estratégico de Análisis de la Ciencia Abierta emitió una carta dirigida al CCA, la cual fue leída a los miembros del Comité en el contexto del tratamiento de Asuntos Generales durante la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Ciencia Abierta (CONACyT, 2020 [[1111200010520](#)]). En dicha carta, el Grupo externaba su disposición a colaborar en la elaboración de propuestas concretas en materia de política científica en torno a la Ciencia Abierta (CONACyT, 2021 [[330010921000251](#)]).

Sin embargo, lamentablemente después de la aprobación de la creación del Subcomité, no se han celebrado más reuniones del CCA, por lo que no se tienen registros de que el Subcomité haya sesionado o presentado trabajo alguno ante el CCA hasta el día de publicación de la presente tesis.

### 3.13 Lineamientos Específicos para Repositorios

---

Con el cambio de visión y estructura, así como en las acciones de implementación y desarrollo de la Estrategia Nacional para Democratizar la Información Científica, Tecnológica y de Innovación a partir de la promulgación de los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta el 09 de junio de 2017, la operación y gestión administrativa y técnica del Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales fue replanteada en el contexto de los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta. Por tal motivo, los Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales emitidos el 26 de noviembre de 2015, bajo el Acuerdo 2/O-1/2015 aprobado por el Comité de Acceso Abierto (CAA) en su Primera Sesión Ordinaria de 2015, fueron sustituidos. La sustitución se dio por los [Lineamientos Específicos para Repositorios](#), los cuales fueron emitidos el día 20 de julio de 2017 bajo el Acuerdo CCA 12/I-O/2017 durante la Primera Sesión Ordinaria de 2017 del CCA.

Los nuevos Lineamientos Específicos para Repositorios clarificaban y sintetizaban algunos de los mecanismos, estrategias y disposiciones abordados en los derogados y sustituidos Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales. Pero principalmente, y a diferencia de los anteriores lineamientos, estaban enfocados en la coordinación y gestión de las políticas, los recursos, los programas, y las acciones a realizar por el CONACyT en cuanto al Repositorio Institucional y los Repositorios Institucionales en el contexto del paradigma de la Ciencia Abierta (Lineamientos Específicos para Repositorios, 2017; CONACYT, 2018).

Un resumen del contenido y estructura de los Lineamientos Específicos para Repositorios lo podemos consultar en la siguiente tabla 13.

**Tabla 13. Resumen del contenido y estructura de los Lineamientos Específicos para Repositorios.**

<b>Lineamientos Específicos para Repositorios</b>	
<b>Capítulo I Disposiciones Generales</b>	I Objetivo
	II Aplicación
	III Definiciones
	IV Recursos de información
	V Publicaciones científicas
	VI Productos del desarrollo tecnológico y la innovación
	VII Datos primarios de las investigaciones
	VIII Información no incluida
	IX Sujetos que podrán hacer depósitos
	X Eliminación de recursos de información de los repositorios
<b>Capítulo II Del Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales</b>	XI Características
	XII Del área técnica
	XIII Del área administrativa
	XIV Catálogos
	XV Interoperabilidad
	XVI Metadatos
	XVII Estructura de los metadatos
	XVIII Repositorios Institucionales
	IXX Capacitación y difusión
	XX Desarrollo de Repositorios Institucionales
	XXI Desarrollo de mejoras al Repositorio Nacional
	XXII Interpretación
	XXIII Reformas
<b>Transitorios</b>	Primero
	Segundo
	Tercero
<b>Apéndice 1. Metadatos para Literatura para los Repositorios Institucionales 3.0</b>	26 metadatos
<b>Apéndice 2. Metadatos para Datos para los Repositorios Institucionales 3.0</b>	18 metadatos – 28 submetadatos
<b>Apéndice 3. Clasificación de Texto de Literatura a Depositar en los Repositorios Institucionales 3.0</b>	28 clasificaciones

**Fuente: Elaboración propia a partir de los Lineamientos Específicos para Repositorios**

### 3.14 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reformas, adiciones y derogaciones del 15-05-2019

---

En mayo de 2019, con el nuevo Gobierno Federal en funciones, se llevaron a cabo varias reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de los artículos 30., 31 y 73 de la Constitución Política relacionados con la educación, mediante el Decreto [DOF 15-05-2019](#). Es importante destacar que en México, la política de ciencia, tecnología e innovación está estrechamente relacionada con la Ley General de Educación, como lo hemos mencionado en el subcapítulo 5.3 y en el subsubcapítulo 5.3.1. de este Capítulo.

Estas reformas constitucionales no solo tuvieron un impacto en materia educativa, sino también influyeron en la relación entre la educación y la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación en el país.

La relevancia de estas reformas, adiciones y derogaciones para el contexto de la ciencia en México radicó en la reforma a la fracción V del artículo 3º de la Constitución, que ahora establece lo siguiente:

*“Toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura”*

Es importante recordar que en diciembre de 2018, México experimentó un cambio en el Gobierno Federal y en toda la estructura gubernamental del país derivado del proceso de elecciones federales. Este cambio ha tenido un impacto significativo y representa un hito en la historia política de México, ya que un nuevo partido político

llegó al poder presidencial, lo que continúa teniendo repercusiones aún no cuantificadas, ni estudiadas hasta la conclusión de la presente investigación.

El abordaje a esta reforma es general y periférico, ya que la reforma se produjo como parte de la nueva visión de gobierno del Gobierno entrante, siendo posterior al desarrollo e implementación de la Estrategia Nacional para Democratizar la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, así como al lanzamiento y finalización de las Convocatorias, la creación y operación del Repositorio Nacional, y la coordinación de los Repositorios Institucionales. Por lo tanto, su vinculación a la Estrategia Nacional de Repositorios, como caso de estudio de esta investigación, solo puede establecerse de forma inferencial y relacionada.

### 3.15 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

---

En julio de 2019, a siete meses después de que el nuevo Gobierno Federal asumiera funciones, se aprobó el [Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024](#) mediante el decreto [DOF-12-07-2019](#).

Aunque por temporalidad este nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 no puede vincularse a la Estrategia Nacional de Repositorios, como caso de estudio de esta investigación, es importante hacer mención de que dentro de los principios rectores, así como en los rubros en los que se estructura el PND 2019-2014, no hay ninguna mención general, ni específica, al desarrollo de metas, objetivos, estrategias y líneas de acción referentes a programas de Ciencia, Tecnología e Innovación para el país, y a partir de los cuales pudiera reconocerse una continuidad de la Estrategia Nacional de Repositorios.



### 3.16 Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024

---

Hemos discutido las características generales del PECiTI (Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación) en el Subcapítulo 3.5 de este Capítulo.

En lo que respecta al PECiTI 2021-2024, este fue publicado el día 28 de diciembre del 2021 en el Diario Oficial de la Federación ([DOF: 28/12/2021](#)), prácticamente a cuatro años de que el nuevo Gobierno Federal asumiera funciones y se realizarán cambios en toda la Estructura de la Administración Pública Federal, incluyendo la del CONACyT. Esta publicación tardía del PECiTI en curso generó una parálisis e incertidumbre e la comunidad académica, científica, tecnológica y de innovación del país.

Aunque el PECiTI 2021-2024 por temporalidad no puede vincularse a la Estrategia Nacional de Repositorios, como caso de estudio de esta investigación, es importante señalar que dentro de la definición de este PECiTI y bajo el contexto de un nuevo Gobierno Federal en funciones, y una nueva Administración Pública Federal desde el propio CONACyT, el PECiTI 2021-2024 realiza un análisis del estado actual de la política de CTI del 2001 al 2018, y para el caso específico de la Estrategia Nacional de Repositorios señala: “la instrumentación de esta política no ha sido la más adecuada, el principal problema que presenta es la nula articulación entre los programas involucrados, dentro y fuera del Consejo, lo que ha impedido la alineación de los incentivos y responsabilidades de aquellos investigadores, becarios y sujetos de apoyo en general, que hayan sido beneficiados con recursos públicos, para compartir y publicar los resultados de sus investigaciones de manera abierta” (CONACyT, 2021).

Esta postura marca una nueva visión en la gestión y desarrollo de una Estrategia Nacional de Repositorios que ha quedado plasmada en los Objetivos Prioritarios y en las Estrategias Prioritarias planteadas en el PECiTI 2021-2024. Esta nueva visión deberá ser analizada y evaluada en relación a la Estrategia Nacional de Repositorios que la precedió y que ha sido el objeto y el objetivo de estudio de esta investigación doctoral.

### 3.17 Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024

---

Hemos discutido las características generales del PI del CONACyT (Programa Institucional) en el Subcapítulo 3.6 de este Capítulo.

En lo que respecta al PI del CONACyT correspondiente a la gestión 2020-2024, este fue publicado el 23 de junio de 2020 en el Diario Oficial de la Federación ([DOF: 23/06/2020](#)). Este instrumento también tuvo retraso en su publicación, y fue publicado dos años después de que el nuevo Gobierno Federal asumiera funciones.

Al igual que con el PECiTI 2021-2024, la publicación tardía del PI en curso generó una parálisis e incertidumbre e la comunidad académica, científica, tecnológica y de innovación del país.

El PI 2020-2024 por temporalidad tampoco puede vincularse a la Estrategia Nacional de Repositorios, como caso de estudio de esta investigación, pero también resulta importante señalar que el PI 2020-2024 señala la necesidad prioritaria de generar una Estrategia Nacional de Repositorios sustentada en la conformación y desarrollo de Ecosistemas Nacionales Informáticos a partir de los cuales se articulen las capacidades expertas, materiales e informáticas, sobre temas estratégicos prioritarios para el país (CONACyT, 2020).

Con esta aseveración y en concordancia con el PECiTI 2021-2024, el PI 2020-2024 del CONACyT, hace patente el cambio de visión, objetivos y estrategia, en lo que fue la Estrategia Nacional de Repositorios que ha sido el objeto y el objetivo de estudio de esta investigación doctoral.

### **3.18 Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**

**08-05-2023**

---

Después de un largo y arduo proceso político, público, académico y legislativo, la Ley de Ciencia y Tecnología del 20 de mayo de 2014, y a partir de la cual se gestó, desarrolló y sustentó la Estrategia Nacional de Repositorios, fue abrogada y fue sustituida por la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), la cual fue decretada y expedida el día 08 de mayo de 2023 mediante el Decreto DOF [08/05/2023](#).

Este cambio en la legislación nacional en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación, vino a ser un punto de inflexión al introducir las humanidades y el derecho humano a la ciencia como ejes fundamentales en la política de Estado de México.

La nueva visión en la Estrategia Nacional de Repositorios señalada en el PECiTI 2021-2024 y el PI 2020-2024, tenía ahora su sustento en un nuevo marco normativo nacional.

Esta nueva LHCTI claramente por temporalidad no puede vincularse a la Estrategia Nacional de Repositorios como caso de estudio de esta investigación, pero abre una nueva y necesaria discusión, así como temas de investigación en torno al rumbo que la Estrategia Nacional de Repositorios tendrá en un contexto de una visión humanista de la ciencia, la tecnología y la innovación, y de la concepción de generar e integrar Ecosistemas Nacionales Informáticos.

**HOJA EN BLANCO**

**Sistema de análisis**

---

## **CAPÍTULO 4**

### **SISTEMA DE ANÁLISIS**

4.1 Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y Convocatoria 2017 para desarrollar Repositorios de Ciencia Abierta

4.2 Solicitudes de acceso a la información pública

---

**4.1 Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y Convocatoria 2017 para desarrollar Repositorios de Ciencia Abierta**

---

Como se ha mencionado previamente en el Capítulo 1, subcapítulo 1.2, el objeto de estudio de esta investigación es el análisis de la Estrategia Nacional de Repositorios como estudio de caso, a través del estudio de las Convocatorias 2015 y 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta, implementadas por el CONACyT. Estas convocatorias se consideran el mecanismo de la Estrategia Nacional de Repositorios, ya que tenían por objetivo contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica de México, a partir del otorgamiento de un apoyo económico para la construcción, mejora y/o adecuación de Repositorios Institucionales interoperables con el Repositorio Nacional. Por lo tanto, los datos y la información a analizar en la presente investigación tienen su origen en las propias convocatorias, abarcando desde su concepción hasta su conclusión.

En base a lo anterior, el proceso y las fuentes de obtención de datos e información utilizadas en esta investigación han sido las Convocatorias 2015 y 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta, así como sus documentos complementarios y derivados desde su concepción hasta su conclusión.

En este sentido, es necesario precisar que solamente los documentos complementarios de cada una de las Convocatorias fueron documentos públicos y publicados, mientras que la totalidad de los documentos derivados de las Convocatorias y que se originaron con y a partir de las propuestas aprobadas como sujetos de apoyo, fueron en su totalidad documentos no publicados y no públicos en primera instancia.

Para una mayor claridad sobre los documentos complementarios a cada una de las convocatorias y que fueron públicos y publicados, a continuación mencionamos en que consistían los mismos:

- Convocatoria en específico para cada año  
Documento con los requisitos y elementos generales de cada una de las Convocatorias
- Términos de Referencia de la Convocatoria en específico  
Documento que complementa y amplía la información descrita en cada una de las Convocatorias
- Guía de Usuario de la Convocatoria en específico  
Documento de orientación para llenar las solicitudes dentro del Sistema (*Software*) *PeopleSoft* del CONACYT
- Resultados de la Convocatoria para cada año  
Documento que comunica las propuestas aprobadas como sujetos de apoyo, así como los montos aprobados a cada propuesta

La consulta de estos documentos complementarios publicados y de carácter público se realizó a través de los medios de comunicación y publicación del CONACyT (portal y redes sociales del CONACyT).

Con respecto a los documentos derivados de las Convocatorias y que se originaron con y a partir de las propuestas aprobadas como sujetos de apoyo y que no fueron publicados, ni públicos en primera instancia, a continuación mencionamos en que consistían los mismos:



- Solicitudes electrónicas
- Carta oficial de postulación
- Carta de responsables
- Proceso de evaluación y selección
- Resultados del proceso de evaluación y selección
- Convenio de asignación de recursos
- Auditorias en caso de haberse solicitado o realizado
- Informes de avances
- Informes finales
- Evaluaciones ex post del proyecto

Estos rubros y documentos vienen señalados y descritos de forma particular y específica para cada una de las Convocatorias en sus Términos de Referencia.

La consulta de estos documentos derivados de las Convocatorias y que se originaron con y a partir de las propuestas aprobadas como sujetos de apoyo y que no fueron publicados, ni públicos en primera instancia, se realizó a partir de los mecanismos de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas estipulados en la legislación mexicana.

De esta manera, la presente investigación tuvo dos procesos y fuentes de obtención de información y datos para el sistema de análisis. Un proceso/fuente que partió de contenidos públicos y publicados inicial y originalmente, y otro proceso/fuente de información y datos generada a partir de la solicitud y consulta por medio de los mecanismos de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas estipulados en la legislación mexicana.

En el siguiente subcapítulo, se aborda y desarrolla de forma específica el mecanismo de acceso a la información, transparencia y la rendición de cuentas empleado como el segundo proceso/fuente del sistema de análisis.

## 4.2 Solicitudes de acceso a la información pública

---

Como se mencionó en el subcapítulo anterior, los documentos derivados de las Convocatorias y que se originaron con y a partir de las propuestas aprobadas como sujetos de apoyo, no fueron publicados, ni públicos inicialmente. Por tal motivo, para acceder a ellos, fue necesario recurrir a los mecanismos de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas establecidos en la legislación mexicana.

La normativa mexicana en materia de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas se encuentra definida en la [Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública \[LGTAIP\] \(2015 \[Texto vigente al 20-05-2021\]\)](#).

En este sentido, la LGTAIP establece y reconoce bajo el concepto <<Sujeto Obligado>> a cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y municipal (LGTAI, Título Primero, Capítulo III [Texto vigente al 20-05-2021]).

Además, para el caso específico de las entidades de la Administración Pública Federal, estas también están sujetas a [Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública \[LFTAIP\] \(2015 \[Texto vigente al 20-05-2021\]\)](#).

Bajo estos términos, el CONACyT es una entidad de la Administración Pública Federal que depende del Poder Ejecutivo. Como tal, se considera un Sujeto Obligado y está sujeto al cumplimiento de las obligaciones y los procedimientos estipulados en ambas leyes.

Dado que el CONACyT fue la entidad responsable dentro de la Administración Pública Federal de la implementación de la Estrategia Nacional

para Democratizar la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, así como de la creación desarrollo, coordinación, dirección, administración, y operación del Repositorio Nacional, además de la emisión de criterios de calidad, estándares técnicos y lineamientos a los que se sujetaron los Repositorios Institucionales (Ley de Ciencia y tecnología, Capítulo X [Texto vigente al 11-05-2022- Ley Abrogada DOF 08-05-2023]), y habiendo sido la instancia responsable de la gestión de las Convocatorias, el CONACyT es reconocido e identificado como el Sujeto Obligado que generó, obtuvo, adquirió, transformó y mantiene bajo su resguardo, todos los documentos derivados de las Convocatorias que se originaron con y a partir de las propuestas aprobadas como sujetos de apoyo y que no fueron publicados de manera automática, ni estuvieron disponibles públicamente inicialmente.

A partir del reconocimiento del Sujeto Obligado, la legislación y normativa mexicana en materia de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, mandata a los Sujetos Obligados a transparentar y permitir el acceso a su información a partir de una serie de objetivos y obligaciones estipulados en la legislación y normativa en la materia.

El mecanismo utilizado fue la solicitud de acceso a la información pública. La solicitud de acceso a la información pública es un escrito que los particulares presentan ante las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la oficina u oficinas designadas para ello, vía correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente o cualquier medio aprobado, y por el cual pueden requerir el acceso a información pública que se encuentra en documentos generados, obtenidos, adquiridos, transformados o en posesión de los Sujetos Obligados (INAI, 2022).

Las solicitudes de acceso a la información pública realizadas como parte de esta investigación fueron presentadas en su totalidad bajo la modalidad de medios electrónicos a través de la [Plataforma Nacional de Transparencia](#).

Es importante destacar, que las primeras solicitudes de acceso a la información comprendidas entre los años 2015-2017, se realizaron a través del [Sistema Federal de Solicitudes de Información \(INFOMEX\)](#), el cual fue predecesor de la [Plataforma Nacional de Transparencia \(PNT\)](#). La PNT fue oficialmente lanzada en mayo de 2016, el cambio entre el Sistema INFOMEX y la PNT, obedeció a la actualización de esta herramienta de gestión de las solicitudes de acceso a la información pública.

El procedimiento de acceso a la información pública es un proceso que ha sido claramente definido en Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Título Séptimo, Capítulo I), así como en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Título Quinto, Capítulo I).

Para la realización de las solicitudes de acceso a la información pública en el marco de esta investigación, fue necesario tomar conocimiento de dicho proceso, considerando cada uno de sus términos y procedimientos.

Al respecto, se presentaron un total de 80 solicitudes de acceso a la información pública entre los años 2016 y 2023 como parte de esta investigación. De estas, 22 solicitudes tuvieron como objetivo obtener información sobre la Convocatoria 2015, 17 de ellas se centraron en la Convocatoria 2016, siete se relacionaron con la Convocatoria 2017, y 34 de ellas estuvieron dirigidas tanto al Comité de Acceso Abierto (9 solicitudes) como al Comité de Ciencia Abierta (25 solicitudes).

En el Anexo 1, se han incluido capturas de pantalla que ilustran el proceso necesario y los procedimientos involucrados para presentar una solicitud de acceso a la información pública a través de la PNT. Además, en el Anexo 2 se presenta un listado descriptivo de las solicitudes de acceso a la información pública realizadas como parte integral del proceso de investigación de esta tesis.

Por último, cabe mencionar que, además de utilizar el mecanismo de solicitud de acceso a la información pública para solicitar información y datos específicos de las Convocatorias, también se empleó para ampliar la información sobre el contexto de estas y del estudio de caso en general.

## **MÓDULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

**Análisis de la Estrategia Nacional para Democratizar la información Científica, Tecnológica y de Innovación. El Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales como componentes de una Política Pública a favor del Acceso Abierto y la Ciencia Abierta. El Caso de México**

---

**HOJA EN BLANCO**

## Capítulo 5

### Resultados

---

## Capítulo 6

### Discusión

---

**HOJA EN BLANCO**



**Resultados**

---

## **CAPÍTULO 5**

### **RESULTADOS**

5.1 Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y Convocatoria 2017 para desarrollar Repositorios de Ciencia Abierta

5.2 Estrategia Nacional de Repositorios. Programa de Repositorios

---

**5.1 Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y Convocatoria 2017 para desarrollar Repositorios de Ciencia Abierta**

---

En este Subcapítulo se presenta de forma cronológica y comparada la información y los datos obtenidos de las propuestas aprobadas como sujetos de apoyo en las Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y la Convocatoria 2017 para desarrollar Repositorios de Ciencia Abierta.

La decisión de presentar la información y los datos de las de las propuestas beneficiadas en las tres Convocatorias de forma cronológica y comparativa tiene como objetivo proporcionar un análisis integral que contribuya a la interpretación de estas como componentes de la Estrategia Nacional de Repositorios - Programa de Repositorios.

La presentación de los resultados comienza con el lanzamiento de las propias Convocatorias, y culmina con la presentación de los informes finales de las propuestas beneficiadas. Además, un elemento adicional a considerar como parte de la finalización de la Estrategia Nacional de Repositorios – Programa de Repositorios, es su falta de continuidad en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el Programa Institucional del Consejo de Ciencia y Tecnología 2020-2024, y el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2021-2024, lo cual corresponde a la responsabilidad del nuevo Gobierno Federal que asumió funciones a partir de diciembre de 2018.

Según se presenta en la tabla 14 a las Convocatorias se presentaron un total de 345 registros, de las cuales poco más de la mitad de los registros (189) fueron concluidos como solicitudes formales y completas (el 54.78%). De las solicitudes registradas como formales y completas, solo 82 de ellas (el 43.39%) fueron beneficiadas una vez que fueron aprobadas acorde a los términos y parámetros de evaluación establecidos y validadas por el Comité de Acceso Abierto (Convocatorias 2015, y 2016) y el Comité de Ciencia Abierta (Convocatoria 2017).

**Tabla 14. Propuestas registradas en las Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

Numero de Propuestas (por Convocatoria)	Convocatorias RIAICTI y RICA CONACyT			
	2015	2016	2017	TOTALES
<b>Propuestas iniciadas en el sistema</b>	137	120	88	<b>345</b>
<b>Propuestas no finalizadas en el sistema</b>	71	44	41	<b>156</b>
<b>Propuestas finalizadas en el sistema</b>	66	76	47	<b>189</b>
<b>Propuestas que no aprobaron el análisis de pertinencia</b>	16	25	16	<b>57</b>
<b>Propuestas aprobadas por el análisis de pertinencia</b>	50	51	31	<b>132</b>
<b>Propuestas beneficiadas</b>	36 <sup>1</sup>	31 <sup>2</sup>	15	<b>82</b>
<b>Sin recomendaciones</b>	23	Sin datos	Sin datos	<b>No aplica</b>
<b>Con recomendaciones</b>	13	Sin datos	Sin datos	<b>No aplica</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los Resultados de las Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT; y a partir de la realización de solicitudes de acceso a la información pública al CONACyT.

<sup>1</sup>NOTA: De las 36 propuestas beneficiadas, una de ellas no finalizo el convenio al no cumplir con los tiempos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria para la formalización de acuerdo.

<sup>2</sup>NOTA: De las 31 propuestas beneficiadas, cuatro de ellas no finalizaron el convenio al no cumplir con los tiempos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria para la formalización de acuerdo

Del total de las 82 propuestas resultantes como beneficiadas, 50 de ellas participaron bajo la modalidad de <<creación>> (60.98%), mientras que 18 propuestas (21.95%) lo hicieron bajo la modalidad de <<desarrollo>>, y 14 propuestas (17.07%) bajo la modalidad de <<consolidación>>. Este dato resulta de un interés especial, ya que nos anticipa la creación de 50 nuevos repositorios institucionales en el país (véase tabla 15).

**Tabla 15. Propuestas beneficiadas por tipo de modalidad de participación en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

Propuestas Beneficiadas (modalidades de participación)*	Convocatorias RIAAICTI y RICA CONACyT			
	2015	2016	2017	TOTALES
Creación	19	18	12	50
Desarrollo	11	4	0	18
Consolidación	6	9	3	14
<b>Total de propuestas beneficiadas</b>	<b>36<sup>1</sup></b>	<b>31<sup>2</sup></b>	<b>15</b>	<b>82</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los Resultados de las Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT; y a partir de la realización de solicitudes de acceso a la información pública al CONACyT.

<sup>1</sup>NOTA: Las modalidades de participación se obtuvieron a partir de la información registrada en las solicitudes de cada propuesta. Para el caso de las Convocatoria de 2017 se tuvo que realizar una interpretación del sentido de la modalidad de participación, puesto que el dato del registro no distinguía de forma precisa la modalidad de participación.

<sup>2</sup>NOTA: De las 36 propuestas beneficiadas, una de ellas no finalizó el convenio al no cumplir con los tiempos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria para la formalización de acuerdo.

<sup>3</sup>NOTA: De las 31 propuestas beneficiadas, cuatro de ellas no finalizaron el convenio al no cumplir con los tiempos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria para la formalización de acuerdo.

En lo que respecta al tipo de contenido (véase tabla 16) a ser incluido en los Repositorios Institucionales de las propuestas beneficiadas, un total de 70 de ellos (85.37%) propusieron el alta de Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación (RIAAICTI), mientras que de manera limitada se pudieron identificar la propuesta de 8 Repositorios Institucionales de Datos (9.76%), 3 de RIACCITI y Datos (3.66%), y 1 (1.22%) bajo la categoría de <<otra>> que se trató de un CRIS (*Current Research Information System*).

La información y los datos obtenidos con respecto a tipo de contenido tiene un grado de ambigüedad, puesto que la propia definición de RIAAICTI (Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación) propuesta por el CONACyT resulta ambigua debido a su grado de amplitud. Un RIAAICTI, es según el CONACyT (2015):

“cualquier recurso de información derivado de las investigaciones de calidad a texto completo y en formatos digitales. Entre estos se encuentran las publicaciones reconocidas por los sectores académicos, de ciencia, tecnología e innovación; bases de datos que contienen los registros de citas

e información bibliográfica de artículos de revistas científicas, tecnológicas y de innovación; tesis y disertaciones; memorias de congresos; entre otros. También se contemplan colecciones de conocimiento accesibles de los productos de investigación como informes y reportes, bases de datos primarias de investigación”.

Esta definición de RIAAICTI afectó a las Convocatorias 2015 y 2016, ya que estas se rigieron bajo los Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales (LTRNRI).

Para la Convocatoria 2017, los LTRNRI habían sido sustituidos por los Lineamientos Específicos para Repositorios (LER), los cuales especificaban de forma más precisa los Recursos de Información a considerar para ser incluidos en los Repositorios (Capítulo II). Estos son: - Publicaciones Científicas, - Productos de Desarrollo Tecnológico y la Innovación, y - Datos Primarios de las Investigaciones. Esta acotación en la definición de los Recursos de Información a incluir en los Repositorios resultó más clarificadora.

**Tabla 16. Propuestas beneficiadas por tipo de contenido en las Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

Propuestas Beneficiadas (tipo de contenido)*	Convocatorias RIAICTI y RICA CONACyT			
	2015	2016	2017	TOTALES
RIAICTI (Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación)**	27	29	14	70
Datos	8	0	0	8
Mixta (RIAICTI y Datos)	1	2	0	3
Otra	0	0	1	1
<b>Total de propuestas beneficiadas</b>	<b>36<sup>1</sup></b>	<b>31<sup>2</sup></b>	<b>15</b>	<b>82</b>

**Fuente: Elaboración propia a partir de la realización de solicitudes de acceso a la información pública al CONACyT.**

\*NOTA: Al no ser un campo específico en las Convocatorias, el tipo de contenido se obtuvo a partir de la lectura e interpretación de la descripción de la propuesta proporcionada en las solicitudes

\*\*NOTA: RIAICTI (Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación) concepto definido y empleado en los Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales (LTRNRI).

<sup>1</sup>NOTA: De las 36 propuestas beneficiadas, una de ellas no finalizó el convenio al no cumplir con los tiempos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria para la formalización de acuerdo.

<sup>2</sup>NOTA: De las 31 propuestas beneficiadas, cuatro de ellas no finalizaron el convenio al no cumplir con los tiempos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria para la formalización de acuerdo.

Un análisis de las propuestas beneficiadas como sujetos de apoyo por tipo de institución (véase tabla 17), nos permite identificar que de las 82 propuestas beneficiadas, 35 de ellas pertenecían a Instituciones de Educación Superior (IES) que se identifican bajo la categoría de Universidades Públicas Federales (42.68%).

En segundo lugar de representación, tenemos a la IES que se identifican bajo la categoría de Universidades Públicas Estatales con un total de 26 instituciones (31.71%).

En tercer lugar, con ocho propuestas beneficiadas (9.76) se ubicaron los Centros Públicos de Investigación y otras Instituciones de Investigación adscritas a Secretarías de Estado del Gobierno Federal. Estas instituciones de investigación son distintas de los Centros Públicos de Investigación del Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación del CONACyT (CPI-CONACyT).

En cuarto lugar de representación, se encuentran las Universidades Privadas con cuatro propuestas aprobadas (4.88%). Es importante recordar que estas IES se incluyeron en las Convocatorias de 2016 y 2017.

Posicionados en quinto lugar de representación, se encuentran las Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario y a Organizaciones Internacionales y Asociaciones Civiles de Investigación, con dos propuestas beneficiadas cada una (2.44% respectivamente).

Por último, con una sola representación por cada tipo de institución (1.22%) se encuentran las Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas, Institutos Tecnológicos Federales, Institutos Tecnológicos Descentralizados y Escuelas Normales Públicas.

Tabla 17. Propuestas beneficiadas como Sujetos de Apoyo por Tipo de Institución de procedencia en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.

PROPUESTAS BENEFICIADAS COMO SUJETOS DE APOYO POR TIPO DE INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA Y AÑO DE CONVOCATORIA				
Tipo de Institución*	Convocatorias RIAAICTI y RICA CONACyT			
	2015	2016	2017	TOTALES
Universidades Públicas Federales	15	16	4	35
Universidades Públicas Estatales	14	5	7	26
Universidad Pública Estatal con Apoyo Solidario	0	0	2	2
Universidades Tecnológicas	0	1	0	1
Universidades Politécnicas	0	1	0	1
Institutos Tecnológicos Federales	0	0	1	1
Institutos Tecnológicos Descentralizados	1	0	0	1
Escuelas Normales Públicas	0	1	0	1
Centros Públicos de Investigación y otras Instituciones de Investigación**	6	2	0	8
Organizaciones Internacionales y Asociaciones Civiles de Investigación	0	1	1	2
Universidades Privadas	0	4	0	4
<b>Total de propuestas aprobadas</b>	<b>36<sup>1</sup></b>	<b>31<sup>2</sup></b>	<b>15</b>	<b>82</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los Resultados de las Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.

\*NOTA: Categorización basada en la clasificación realizada por la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Ver en: <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/instituciones.html>

\*\*NOTA: Los Centros Públicos de Investigación referidos están adscritos a Secretarías de Estado del Gobierno Federal, y son distintos de los Centros Públicos de Investigación del Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación del CONACyT.

<sup>1</sup>NOTA: De las 36 propuestas beneficiadas, una de ellas no finalizo el convenio al no cumplir con los tiempos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria para la formalización de acuerdo.

<sup>2</sup>NOTA: De las 31 propuestas beneficiadas, cuatro de ellas no finalizaron el convenio al no cumplir con los tiempos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria para la formalización de acuerdo.

El conocimiento específico sobre las propuestas beneficiadas como Sujetos de Apoyo por Tipo de Institución se obtiene cuando desglosamos estas propuestas por Instituciones Beneficiadas a partir del Tipo de Institución como Sujeto de Apoyo. En la tabla 18 podemos observar la diversidad de instituciones beneficiadas participantes en cada una de las Convocatorias. Este análisis se complementa con la información contenida en las Fichas Informativas de las propuestas aprobadas como Sujeto de Apoyo de las Convocatoria 2015 y 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta, las cuales forman parte de los Anexos 3, 4 y 5.



**Tabla 18. Instituciones beneficiadas a partir del Tipo de Institución en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

INSTITUCIONES BENEFICIADAS POR TIPO DE INSTITUCIÓN Y AÑO DE CONVOCATORIA				
Tipo de Institución	Convocatorias RIAAICTI y RICA CONACyT			TOTALES
	2015	2016	2017	
	Instituciones Beneficiadas			
<b>Universidades Públicas Federales</b>	UNAM (11) IPN COLMEX UPN UAM	UNAM (8) IPN (4) UAM (3) UAAAN	UNAM (3) IPN	35
<b>Universidades Públicas Estatales</b>	UDEG UACJ UANL UAZ UASLP UJAT UABCS UAN UATMLIPAS UAEM UACHI UCOL UADY UGTO	UNISON UQROO UAEMEX UAQ UDEG	UASLP UAN UGTO BUAP UAZ UAGRO UNACAR	26
<b>Universidad Pública Estatal con Apoyo Solidario</b>	N/A	N/A	UNICACH UTM	2
<b>Universidades Tecnológicas</b>	N/A	UTCV	N/A	1
<b>Universidades Politécnicas</b>	N/A	UPPue	N/A	1
<b>Institutos Tecnológicos Federales</b>	N/A	N/A	TECNM	1
<b>Institutos Tecnológicos Descentralizados</b>	ITCENTLA	N/A	N/A	1
<b>Escuelas Normales Públicas</b>	N/A	BECENE	N/A	1
<b>Centros Públicos de Investigación y otras Instituciones**</b>	IMTA-SEMARNAT INSP INP INMG INPRAMON SSA ING	COLPOS INEEL	N/A	8
<b>ONGs de Investigación</b>	N/A	CIMMYT	LANIA	2
<b>Universidades Privadas</b>	N/A	ITESM UDLAP IBERO UP	N/A	4
<b>Total de propuestas aprobadas</b>	<b>36<sup>1</sup></b>	<b>31<sup>2</sup></b>	<b>15</b>	<b>82</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los Resultados de las Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT

<sup>1</sup>NOTA: De las 36 propuestas beneficiadas, una de ellas no finalizo el convenio al no cumplir con los tiempos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria para la formalización de acuerdo.

<sup>2</sup>NOTA: De las 31 propuestas beneficiadas, cuatro de ellas no finalizaron el convenio al no cumplir con los tiempos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria para la formalización de acuerdo

En el análisis de las Instituciones beneficiadas, fue importante tener presente las características particulares de cada una de ellas, ya que esto nos permitió contextualizar y dimensionar plenamente las propuestas presentadas.

En lo que respecta a las Universidades Públicas Federales tenemos una participación de seis instituciones (véase tabla 18). Entre estas participaciones, hubo instituciones que participaron con más de una propuesta por Convocatoria (véase tabla 19).

**Tabla 19. Instituciones con más de una propuesta beneficiada en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

Instituciones Beneficiadas (categorización por tipo de institución)*	Convocatorias RIAAICTI y RICA CONACyT			
	2015	2016	2017	TOTALES
<b>Universidades Públicas Federales</b>				
UNAM	11	8	3	22
IPN	N/A	4	N/A	4
UAM	N/A	3	N/A	3

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los Resultados de las Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.

\*NOTA: Categorización basada en la clasificación realizada por la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Ver en: <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/instituciones.html>

Las Convocatorias no limitaban la participación a una sola propuesta por Institución, lo que permitió que Instituciones de gran tamaño y complejidad, con una diversidad académica, científica, tecnológica y de innovación, pudieran aplicar y participar con distintos y muy variadas propuestas y proyectos.

En cuanto a las Universidades Públicas Estatales, se tuvo una participación de 21 instituciones en las tres Convocatorias. Estas instituciones no llegaron a presentar más de una propuesta por Convocatoria, pero algunas de ellas si presentaron nuevamente un proyecto o la continuidad del mismo. También se dio el caso para una propuesta de una Universidad Pública Federal (véase tabla 20).

**Tabla 20. Instituciones que presentaron nuevamente o la continuación de una propuesta beneficiada en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

Propuestas Beneficiadas (categorización por tipo de institución)*	Convocatorias RIAAICTI y RICA CONACyT		
	2015	2016	2017
<b>Universidades Públicas Federales</b>	<b>ID de la Propuesta</b>		
<b>Departamento de Microbiología y Parasitología, Facultad de Medicina, UNAM</b>	N/A	286953 <sup>1</sup>	293875 <sup>2</sup>
<b>Universidades Públicas Estatales</b>			
<b>UASLP</b>	270615	N/A	296174 <sup>5</sup>
<b>UAN</b>	271518	N/A	296240 <sup>5</sup>
<b>UGTO</b>	272795	N/A	296259 <sup>5</sup>
<b>UAZ</b>	270595	N/A	296271 <sup>5</sup>
<b>UdeG</b>	267999 <sup>3</sup>	289299 <sup>4</sup>	N/A

**Fuente: Elaboración propia a partir de los Resultados de las Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT; y a partir de la realización de solicitudes de acceso a la información pública al CONACyT.**

*\*NOTA: Categorización basada en la clasificación realizada por la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Ver en: <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/instituciones.html>*

*1 NOTA: La propuesta beneficiada 286953 presentada por el Departamento de Microbiología y Parasitología, Facultad de Medicina, UNAM en 2016 no finalizo el convenio al no cumplir con los tiempos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria para la formalización de acuerdo.*

*2 NOTA: El Departamento de Microbiología y Parasitología, Facultad de Medicina, UNAM presento nuevamente una propuesta en la Convocatoria 2017. La propuesta beneficiada 293875 fue desarrollada y concluida*

*3 NOTA: La propuesta beneficiada 267999 presentada por la UdeG en 2015 no finalizo el convenio al no cumplir con los tiempos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria para la formalización de acuerdo.*

*4 NOTA: La UdeG presento nuevamente una propuesta en la Convocatoria 2016. La propuesta beneficiada 289299 presentada por la UdeG en 2016 tampoco finalizo el convenio al no cumplir nuevamente con los tiempos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria para la formalización de acuerdo.*

*5 NOTA: Las propuestas presentadas por la UASLP, UAN, UGTO y UAZ en la Convocatoria 2017 fueron continuación de las propuestas presentadas en la Convocatoria 2015.*

En cuanto a la representación de las 32 Entidades Federativas de México a través de las propuestas aprobadas (véase tabla 21), observamos que cuatro Entidades Federativas no tuvieron representación. A esta estadística, se le puede sumar el Estado de Jalisco, ya que, a pesar de haber tenido dos propuestas aprobadas, la Institución beneficiada no culminó el convenio de formalización en los plazos establecidos.

Los Estados que tuvieron al menos la representación de una propuesta aprobada fueron 15, le siguieron siete Estados con dos propuestas aprobadas, tres Estados

con tres propuestas aprobadas, un Estado con cuatro propuestas aprobadas, y la Entidad Federativa con el mayor número de propuestas aprobadas fue la Ciudad de México, con un total de 38 propuestas beneficiadas.

**Tabla 21. Propuestas aprobadas por Entidad Federativa en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

PROPUESTAS APROBADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y AÑO DE CONVOCATORIA				
Entidad Federativa	Convocatorias RIAAICTI y RICA CONACyT			TOTALES
	2015	2016	2017	
Aguascalientes	--	--	--	--
Baja California	--	1	--	1
Baja California Sur	1	--	--	1
Campeche	--	--	1	1
Chiapas	1	--	1	2
Chihuahua	1	--	--	1
Ciudad de México	18	16	4	38
Coahuila	--	1	--	1
Colima	1	--	--	1
Durango	--	--	--	--
Estado de México	1	3	--	4
Guanajuato	1	--	1	2
Guerrero	--	--	1	1
Hidalgo	--	--	--	--
Jalisco	1	1	--	2**
Michoacán	1	--	--	1
Morelos	1	--	--	1
Nayarit	1	--	1	2
Nuevo León	1	1	--	2
Oaxaca	--	--	2	2
Puebla	--	2	1	3
Querétaro	--	1	--	1
Quintana Roo	--	1	--	1
San Luis Potosí	1	1	1	3
Sinaloa	1	--	--	1
Sonora	--	1	--	1
Tabasco	2	--	--	2
Tamaulipas	1	--	--	1
Tlaxcala	--	--	--	--
Veracruz	--	2	1	3
Yucatán	1	--	--	1
Zacatecas	1	--	1	2
<b>Total de propuestas aprobadas</b>	<b>36<sup>1</sup></b>	<b>31<sup>2</sup></b>	<b>15</b>	<b>82</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los Resultados de las Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.

<sup>1</sup>NOTA: De las 36 propuestas beneficiadas, una de ellas no finalizo el convenio al no cumplir con los tiempos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria para la formalización de acuerdo.

<sup>2</sup>NOTA: De las 31 propuestas beneficiadas, cuatro de ellas no finalizaron el convenio al no cumplir con los tiempos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria para la formalización de acuerdo

En lo que respecta a los montos aprobados para ser ejercidos en cada Convocatoria (véase tabla 22), observamos que la Convocatoria del 2015 fue la Convocatoria con un mayor presupuesto asignado (41.00% del total ejercido en las tres convocatorias). La convocatoria del 2016 fue la convocatoria con el segundo mayor presupuesto asignado (38%), y la Convocatoria del 2017 tuvo el tercer presupuesto asignado (21%). Los montos asignados para cada convocatoria se corresponden con el número de propuestas apoyadas en cada Convocatoria, siendo la Convocatoria del 2015, la Convocatoria con mayor número de propuestas beneficiadas, y la Convocatoria con mayor presupuesto asignado.

Analizando cada Convocatoria por separado (véase tabla 22), observamos que en las Convocatorias 2015 y 2017, las Universidades Públicas Estatales fueron las Instituciones que mayores montos recibieron del total de cada Convocatoria, mientras que en la Convocatoria 2016 fueron las Universidad Públicas Federales las que mayor presupuesto recibieron. Cabe mencionar que en esta Convocatoria, las Universidades Privadas tuvieron un monto muy cercano al de las Universidades Públicas Estatales, que ocuparon el segundo lugar en la asignación de recursos en dicha Convocatoria.

Al realizar el análisis de la suma de los montos totales ejercidos por Tipo de Institución en cada Convocatoria (véase tabla 22), observamos que las Universidad Públicas Federales son las Instituciones que mayor presupuesto global recibieron en las tres Convocatorias, mientras que las Universidades Públicas Federales ocuparon el segundo lugar y los Centros Públicos de Investigación y otras Instituciones de Investigación ocuparon el tercer lugar.

Las Universidades Privadas quedaron en cuarto lugar, y por igual las ONGs de Investigación y las Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidarios. Por debajo de estas Instituciones quedaron las Universidades Tecnológicas, las Universidades Politécnicas, los Institutos Tecnológicos Federales, las Escuelas Normales Públicas y los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

**Tabla 22. Montos Aprobados por Tipo de Institución en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

<b>MONTOS APROBADOS POR TIPO DE INSTITUCIÓN Y AÑO DE CONVOCATORIA</b>				
<b>Tipo de Institución*</b>	<b>Convocatorias RIAAICTI y RICA CONACyT</b>			
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTALES</b>
<b>Universidades Públicas Federales</b>	\$11,111,159.00	\$12,289,168.00	\$3,743,008.52	<b>\$27,143,335.52</b>
<b>Universidades Públicas Estatales</b>	\$13,026,637.69	\$4,064,040.00	\$6,735,470.12	<b>\$23,826,147.81</b>
<b>Universidad Pública Estatal con Apoyo Solidario</b>	N/A	N/A	\$1,925,778.80	<b>\$1,925,778.80</b>
<b>Universidades Tecnológicas</b>	N/A	\$987,529.00	N/A	<b>\$987,529.00</b>
<b>Universidades Politécnicas</b>	N/A	\$1,000,000.00	N/A	<b>\$1,000,000.00</b>
<b>Institutos Tecnológicos Federales</b>	N/A	N/A	\$1,000,000.00	<b>\$1,000,000.00</b>
<b>Institutos Tecnológicos Descentralizado</b>	\$558,923.44	N/A	N/A	<b>\$558,923.44</b>
<b>Escuelas Normales Públicas</b>	N/A	\$971,800.00	N/A	<b>\$971,800.00</b>
<b>Centros Públicos de Investigación y otras Instituciones**</b>	\$3,659,963.00	\$2,975,200.00	N/A	<b>\$6,635,163.00</b>
<b>ONGs de Investigación</b>	N/A	\$1,000,000.00	\$999,790.88	<b>\$1,999,790.88</b>
<b>Universidades Privadas</b>	N/A	\$3,163,354.00	N/A	<b>\$3,163,354.00</b>
<b>Total de Montos Aprobados***</b>	<b>\$28,356,683.13</b>	<b>\$26,451,091.00</b>	<b>\$14,404,048.32</b>	<b>\$69,211,822.45</b>

**Fuente: Elaboración propia a partir de los Resultados de las Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

\*NOTA: Categorización basada en la clasificación realizada por la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Ver en: <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/instituciones.html>

\*\*NOTA: Los Centros Públicos de Investigación referidos están adscritos a Secretarías de Estado del Gobierno Federal, y son distintos de los Centros Públicos de Investigación del Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación del CONACyT.

\*\*\*NOTA: Estos son los montos totales aprobados originalmente en los resultados de cada Convocatoria, el ejercicio de estos montos pudo verse afectado a partir de que hubo propuestas aprobadas que no culminaron el convenio de formalización en los plazos establecidos.

Un desglose detallado del uso que se le daría a los montos económicos aprobados en las Convocatorias, fue posible obtenerlo a través de los Formatos de Solicitudes de las propuestas aprobadas. Estos formatos se obtuvieron mediante solicitudes de acceso a la información pública al CONACyT. En estos formatos, las instituciones presentaron un esquema de financiamiento que abarcaba dos grandes rubros: Gasto corriente y Gasto de inversión (ver los Términos de Referencia de cada Convocatoria). En los Anexos 3, 4 y 5 pueden consultarse los desgloses financieros específicos presentados por cada una de las propuestas beneficiadas.

En el mismo sentido, con el propósito de analizar las diferencias entre las Convocatoria y en su conjunto, se presenta un resumen general de los montos totales de los esquemas de financiamiento presentados por las propuestas aprobadas en las Convocatorias (véase tabla 23). Es importante destacar que existe una variación con los montos totales aprobados en cada Convocatoria, ya que no todas las propuestas aprobadas recibieron los montos originales solicitados, lo que resulta en diferencias al alza entre los montos totales aprobados y los montos originales solicitados.

En el desglose detallado de los montos totales de los esquemas de financiamiento presentados por las propuestas aprobadas en las Convocatorias, se puede observar que dentro de los esquemas de financiamiento presentados los conceptos con mayor presupuesto solicitado fueron los correspondientes al pago de servicios especializados dentro del rubro de Gasto Corriente, y el rubro de adquisición de equipo tecnológico dentro del rubro de Gasto de Inversión.

Los conceptos que ocuparon un segundo y tercer lugar en la asignación de presupuesto fueron los correspondientes a insumos y servicios, así como apoyo a estudiantes, ambos correspondientes al rubro de Gasto Corriente.

Por último, podemos decir que de manera global se observa un equilibrio entre el Gasto Corriente y Gasto de Inversión, ya que tenemos una relación general de 49% - 51% entre ambos rubros.

**Tabla 23. Desglose Financiero de los Montos Solicitados en las Convocatoria 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT.**

<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LOS MONTOS SOLICITADOS POR AÑO DE CONVOCATORIA</b>				
<b>Rubros*</b>	<b>Convocatorias RIAAICTI y RICA CONACyT</b>			
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTALES</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>\$11,678,189.00</b>	<b>\$15,443,384.00</b>	<b>\$7,480,481.00</b>	<b>\$34,602,054.00</b>
Apoyo a estudiantes	\$2,913,148.00	\$2,938,281.00	\$2,711,305.00	\$8,562,735.00
Viáticos	\$1,546,203.00	\$878,853.00	\$601,600.00	\$3,026,656.00
Pagos por servicios especializados	\$5,144,195.00	\$5,529,783.00	\$3,129,777.00	\$13,803,757.00
Insumo y servicios	\$2,047,642.00	\$6,096,467.00	\$595,083.00	\$8,739,192.00
Combustibles	\$27,000.00	N/A	N/A	\$27,000.00
Otros	N/A	N/A	\$442,805.00	\$442,805.00
<b>Gasto inversión</b>	<b>\$17,183,230.00</b>	<b>\$11,856,458.00</b>	<b>\$6,923,566.00</b>	<b>\$35,963,254.00</b>
Adquisición de equipo tecnológico	\$16,078,949.00	\$11,856,458.00	\$5,370,015.00	\$33,305,422.00
Mejora de infraestructura	\$749,500.00	N/A	\$319,000.00	\$1,068,500.00
Otros	\$354,780.00	N/A	\$1,234,551.00	\$1,589,331.00
<b>Total de Montos Solicitados**</b>	<b>\$28,861,419.00</b>	<b>\$27,299,841.00</b>	<b>\$14,404,048.00</b>	<b>\$70,565,308.00</b>
<b>Total de Montos Aprobados***</b>	<b>\$28,356,683.00</b>	<b>\$26,451,091.00</b>	<b>\$14,404,048.00</b>	<b>\$69,211,822.00</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los Resultados de las Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnología y de Innovación (RIAAICTI), y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta (RICA) del CONACyT; y a partir de la realización de solicitudes de acceso a la información pública al CONACyT.

*\*NOTA: Los rubros fueron establecidos en cada uno de los Términos de Referencia de cada Convocatoria*

*\*\*NOTA: Estos montos totales solicitados son una sumatoria a partir de los montos solicitados originalmente en los esquemas de financiamiento presentados por las propuestas aprobadas en cada una de las Convocatorias*

*\*\*\*NOTA: Estos son los montos totales aprobados originalmente en los resultados de cada Convocatoria, el ejercicio de estos montos pudo verse afectado a partir de que hubo propuestas aprobadas que no culminaron el convenio de formalización en los plazos establecidos.*



## 5.2 Estrategia Nacional de Repositorios

### Programa de Repositorios

---

En este Subcapítulo se presentan de forma cronológica la información y los datos obtenidos de las Sesiones y Acuerdos celebrados por el Comité de Acceso Abierto (CAA) del CONACyT durante su existencia de 2015 a 2017, así como las Sesiones y Acuerdos celebrados por el Comité de Ciencia Abierta (CCA) del CONACyT desde su existencia a partir del 2017 y hasta la última sesión que ha celebrado en diciembre de 2020.

La relevancia de presentar de forma cronológica la información y los datos obtenidos de las Sesiones y Acuerdos celebrados por el CAA y el CCA, tiene como objetivo mostrar las acciones que dichas instancias ejecutaron como máximos órganos de gobierno en la coordinación y decisión en materia de la Estrategia Nacional de Repositorios – Programa de Repositorios. Es importante recordar, que las atribuciones y responsabilidades del CAA y del CCA, no se limitaban exclusivamente a la Estrategia Nacional de Repositorios – Programa de Repositorios, ya que ejercían atribuciones y responsabilidades en otras estrategias y programas.

El CAA fue la primera instancia en ejercer funciones, y esto lo hizo del 26 de noviembre de 2015 al 20 de julio de 2017 cuando fue sustituido por el CCA. Durante su existencia el CAA celebró cinco sesiones, y aprobó un total de 26 acuerdos. El CAA tuvo la responsabilidad de ejecutar las Convocatorias 2015 y 2016 (véase tabla 24).

En lo que respecta al CCA, este fue la instancia que vino a sustituir al CAA a partir del cambio de paradigma hacia la Ciencia Abierta en la Estrategia Nacional para Democratizar la Información Científica, Tecnológica y de Innovación. Del inicio de sus funciones el 20 de julio de 2017, y hasta la última sesión registrada el 16 de diciembre de 2020, el CAA celebró siete sesiones, y aprobó un total de 78 acuerdos. El CAA tuvo la responsabilidad de ejecutar la Convocatoria 2017 (véase tabla 25).

**Tabla 24. Sesiones y Acuerdos celebrados por el Comité de Acceso Abierto (CAA) del CONACyT durante su existencia de 2015 a 2017.**

# de Sesión celebrada	Fecha	Acuerdos Tomados	Descripción de los Acuerdos
1era Sesión Ordinaria	26-11-2015	1/O-1/2015	Instalación del Comité de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación
		2/O-2/2015	Aprobación por unanimidad de los Lineamientos Técnicos
		3/O-3/2015	Aprobación del Plan de Trabajo para el Repositorio Nacional para los siguientes cinco meses
1era Sesión Extraordinaria	14-12-2015	1/EO-1/2015	Aprobación de los Términos de Referencia para financiar los Repositorios Institucionales
		2/EO-1/2015	Aprobación del modelo de Convocatoria 2015 para financiar los Repositorios Institucionales
1era Sesión Ordinaria	30-03-2016	1/O-1/2016	Aprobación del Orden del Día propuesto
		2/O-1/2016	Aprobación de la propuesta del Análisis de Pertinencia Convocatoria 2015. Se descartan 16 propuestas que no fueron validadas.
		3/O-1/2016	Aprobación de las propuestas beneficiadas por la Evaluación Técnica Convocatoria 2015. Se aprueba beneficiar 23 propuestas bajo el escenario 1, y aprobar 13 propuestas bajo el escenario 2, siempre y cuando atiendan las observaciones.
		4/O-1/2016	Presentación del Programa de Comunicación Estratégica del CONACyT
		5/O-1/2016	Instalación del Subcomité de Comunicación
		6/O-1/2016	Aprobación de los Contenidos del Programa de Comunicación Pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
		7/O-1/2016	Modificación de los Lineamientos Técnicos

**Tabla 24. (continuación) Sesiones y Acuerdos celebrados por el Comité de Acceso Abierto (CAA) del CONACyT durante su existencia de 2015 a 2017.**

# de Sesión celebrada	Fecha	Acuerdos Tomados	Descripción de los Acuerdos
		CAA-1/II-O/2016	Aprobación del Orden del Día propuesto
		CAA-2/II-O/2016	Toma de conocimiento de las actividades realizadas en materia de Repositorios Institucionales, el Repositorio Nacional y los Repositorios de los Centros Públicos de Investigación
		CAA-3/II-O/2016	Actualización 2016.1 del esquema de metadatos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales
2da Sesión Ordinaria	02-12-2016	CAA-4/II-O/2016	Aprobación de los Términos de Referencia de la Convocatoria 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto
		CAA-5/II-O/2016	Aprobación de la Convocatoria 2016 para para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto y recomendación de techo presupuestal
		CAA-6/II-O/2016	Conformación del Subcomité de Revistas
		CAA-7/II-O/2016	Aprobación del Programa de Comunicación Pública de la Ciencia, Tecnología y la Innovación 2016-2018
		CAA-1/I-O/2017	Aprobación del Orden del Día propuesto
		CAA-2/I-O/2017	Aprobación del Análisis de Pertinencia Convocatoria 2016. Se descartan 25 propuestas que no fueron validadas.
		CAA-3/I-O/2017	Aprobación de las propuestas beneficiadas por la Evaluación Técnica Convocatoria 2015. Se aprueba beneficiar 31 propuestas bajo el escenario 3.
1era Sesión Ordinaria	25-04-2017	CAA-4/I-O/2017	Descarte de una propuesta del escenario 4 en la evaluación técnica-económica
		CAA-5/I-O/2017	Toma de conocimiento de las actividades de seguimiento a los proyectos de la Convocatoria 2015
		CAA-6/I-O/2017	Toma de conocimiento de las actividades de seguimiento a los Repositorios de los Centros Públicos de Investigación
		CAA-7/I-O/2017	Toma de conocimiento de las actividades realizadas en materia del Repositorio Nacional y se aprueba el Plan de Trabajo para 2017

Fuente: Elaboración propia a partir de la realización de solicitudes de acceso a la información pública al CONACyT [[1111200071316](#), [1111200036517](#)].

**Tabla 25. Sesiones y Acuerdos celebrados por el Comité de Ciencia Abierta (CCA) del CONACyT durante su existencia de 2017 y hasta la última sesión que ha celebrado en el 2020.**

# de Sesión celebrada	Fecha	Acuerdos Tomados	Descripción de los Acuerdos
1era Sesión Ordinaria	20-07-2017	CCA-1/I-O/2017	Aprobación del Orden del Día propuesto
		CCA-2/I-O/2017	Instalación del Comité de Ciencia Abierta
		CCA-3/I-O/2017	Toma de conocimiento de los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta
		CCA-4/I-O/2017	Aprobación de los Lineamientos Jurídicos de Ciencia Abierta
		CCA-5/I-O/2017	Toma de conocimiento del informe de la Convocatoria 2017 de Revistas Científicas: “ Fondo concursable para posicionamiento nacional e internacional de revistas de ciencia y tecnología editadas en México 2017”
		CCA-6/I-O/2017	Se instruye la elaboración de una Metodología de Evaluación para las Revistas de Divulgación
		CCA-7/I-O/2017	Se instruye al responsable del Programa de Revistas a elaborar un informe semestral sobre las actividades realizadas en esta materia
		CCA-8/I-O/2017	Toma de conocimiento de la incorporación del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) a la Política de Ciencia Abierta
		CCA-9/I-O/2017	Toma de conocimiento de las actividades reportadas en el Informe Estadístico 2016 del CONRICyT
		CCA-10/I-O/2017	Toma de conocimiento de las reestructuraciones de los convenios y colaboraciones del CONRICyT para cumplir con las restricciones presupuestarias
		CCA-11/I-O/2017	Se instruye al responsable del CONRICyT a elaborar un informe semestral sobre las actividades en esta materia
		CCA-12/I-O/2017	Aprobación de los Lineamientos Específicos para Repositorios
		CCA-13/I-O/2017	Toma de conocimiento de las actividades realizadas en materia del Repositorio Nacional

**Tabla 25. (continuación) Sesiones y Acuerdos celebrados por el Comité de Ciencia Abierta (CCA) del CONACyT durante su existencia de 2017 y hasta la última sesión que ha celebrado en el 2020**

# de Sesión celebrada	Fecha	Acuerdos Tomados	Descripción de los Acuerdos
1era Sesión Ordinaria	20-07-2017	CCA-14/I-O/2017	Toma de conocimiento de las actividades realizadas en materia de los Repositorios Institucionales
		CCA-15/I-O/2017	Se instruye al responsable del Programa de Repositorios a elaborar un informe semestral sobre las actividades realizadas en esta materia
		CCA-16/I-O/2017	Toma de conocimiento del Informe de Actividades realizadas por el Programa de Comunicación Pública de la Ciencia
		CCA-17/I-O/2017	No se aprueba el Plan de Trabajo del Programa de Comunicación Pública de la Ciencia, Se recomienda incorporar los comentarios y someterlo a aprobación en la siguiente sesión
		CCA-18/I-O/2017	Se instruye al responsable del Programa de Comunicación Pública de la Ciencia a elaborar un informe semestral sobre las actividades en esta materia
		CCA-19/I-O/2017	Toma de conocimiento de la incorporación del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT) a la Política de Ciencia Abierta
		CCA-20/I-O/2017	Toma de Conocimiento de las actividades 2016 del SIICYT
		CCA-21/I-O/2017	Aprobación de la lista de actividades para el SIICYT para el segundo semestre del 2017
		CCA-22/I-O/2017	Se instruye al responsable del SIICYT a elaborar un informe semestral sobre las actividades realizadas en esta materia
		CCA-23/I-O/2017	Toma de conocimiento de la incorporación del Programa de Conectividad a la Política de Ciencia Abierta
		CCA-24/I-O/2017	Toma de conocimiento del Convenio CONACyT-SCT
		CCA-25/I-O/2017	Toma de conocimiento de las actividades realizadas en materia de la Red NICTÉ
CCA-26/I-O/2017	Se instruye al responsable del Programa de Conectividad a elaborar un informe semestral sobre las actividades realizadas en esta materia		

**Tabla 25. (continuación) Sesiones y Acuerdos celebrados por el Comité de Ciencia Abierta (CCA) del CONACYT durante su existencia de 2017 y hasta la última sesión que ha celebrado en el 2020**

# de Sesión celebrada	Fecha	Acuerdos Tomados	Descripción de los Acuerdos
2da Sesión Ordinaria	24-11-2017	CCA-1/II-O/2017	Aprobación del Orden del Día propuesto
		CCA-2/II-O/2017	Se toma conocimiento de la designación de suplentes
		CCA-3/II-O/2017	Se toma conocimiento del Informe Semestral del Programa de Revistas
		CCA-4/II-O/2017	Se instruye al responsable del Programa de Revistas de Divulgación la elaboración de una Metodología de Evaluación del Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica
		CCA-5/II-O/2017	Se toma conocimiento del Informe Semestral del CONRICYT
		CCA-6/II-O/2017	Se toma conocimiento del Informe Semestral del Programa Repositorios
		CCA-7/II-O/2017	Se aprueba la actualización de los Lineamientos Específicos para Repositorios: Esquema de Metadatos
		CCA-8/II-O/2017	Se aprueba la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta, así como sus Términos de Referencia
		CCA-9/II-O/2017	Se toma conocimiento del Informe Semestral del Programa de Comunicación Pública de la Ciencia
		CCA-10/II-O/2017	Se aprueba la Política Pública y el Plan de Trabajo de Comunicación Pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación sujeto a modificaciones
		CCA-11/II-O/2017	Se toma conocimiento del Informe Semestral del SIICYT
		CCA-12/II-O/2017	Se aprueban las modificaciones a la normativa del SIICYT
		CCA-13/II-O/2017	Se toma conocimiento del Informe Semestral del Programa de Conectividad

**Tabla 25. (continuación) Sesiones y Acuerdos celebrados por el Comité de Ciencia Abierta (CCA) del CONACyT durante su existencia de 2017 y hasta la última sesión que ha celebrado en el 2020.**

# de Sesión celebrada	Fecha	Acuerdos Tomados	Descripción de los Acuerdos
1era Sesión Extraordinaria	18-05-2018	CCA 1/I-E/2018	Aprobación del Orden del Día propuesto
		CCA 2/I-E/2018	Se descartan formalmente las 16 propuestas que no fueron aprobadas por el Análisis de Pertinencia aplicado a las solicitudes finalizadas de la Convocatoria 2017
		CCA 3/I-E/2018	Se aprueba la metodología de evaluación técnico-económica de la Convocatoria 2017
		CCA 4/I-E/2018	Se aprueba beneficiar a los 15 proyectos aprobados en la evaluación técnico-económica bajo el escenario 1 de la Convocatoria 2017
		CCA 5/I-E/2018	Aprobación de la Convocatoria 2018 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta y sus Términos de Referencia
		CCA 6/I-E/2018	Actualización Apéndices 1 y 2 de los Lineamientos Específicos para Repositorios
		CCA 7/I-E/2018	Plan Anual de Trabajo de la Instancia Operadora de la Red Nicté
		CCA 8/I-E/2018	Matriz de Indicadores para Resultados de la Red Nicté
2da Sesión Extraordinaria	05-07-2018	CCA 1/II-E/2018	Aprobación del Orden del Día propuesto
		CCA 2/II-E/2018	Convocatoria 2018 “ Fondo Concursable para el Posicionamiento Nacional e Internacional de Revistas de Ciencia y Tecnología editadas en México”
1era Sesión Ordinaria	28-09-2018	CCA 1/I-O/2018	Aprobación del Orden del Día propuesto
		CCA 2/I-O/2018	Se toma conocimiento del segundo informe semestral de actividades 2017 del Programa de Repositorios
		CCA 3/I-O/2018	Se toma conocimiento del primer informe semestral de actividades 2018 del Programa Repositorios

**Tabla 25. (continuación) Sesiones y Acuerdos celebrados por el Comité de Ciencia Abierta (CCA) del CONACyT durante su existencia de 2017 y hasta la última sesión que ha celebrado en el 2020.**

# de Sesión celebrada	Fecha	Acuerdos Tomados	Descripción de los Acuerdos
1era Sesión Ordinaria	28-09-2018	CCA 4/I-O/2018	Se toma conocimiento del segundo informe semestral de actividades 2017, de la Convocatoria 2017 Fondo Concursable para el Posicionamiento Nacional e Internacional de Revistas de Ciencia y Tecnología editadas en México, así como la actualización de 2017 al Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología
		CCA 5/I-O/2018	Se toma conocimiento del primer informe semestral de actividades 2018, de la Convocatoria 2018 Fondo Concursable para el Posicionamiento Nacional e Internacional de Revistas de Ciencia y Tecnología editadas en México
		CCA 6/I-O/2018	Se toma conocimiento del segundo informe semestral de actividades de 2017 del CONRICyT
		CCA 7/I-O/2018	Se toma conocimiento del primer informe semestral de actividades 2018 del CONRICyT
		CCA 8/I-O/2018	Se toma conocimiento del primer informe semestral de actividades 2017 del Programa de Conectividad
		CCA 9/I-O/2018	Se toma conocimiento del primer informe semestral de actividades 2018 del Programa de Conectividad
		CCA 10/I-O/2018	Se toma conocimiento del primer informe semestral de actividades 2017 del Programa de Comunicación Pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
		CCA 11/I-O/2018	Se toma conocimiento del primer informe semestral de actividades 2018 del Programa de Comunicación Pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
		CCA 12/I-O/2018	Se toma conocimiento del primer informe semestral de actividades 2017 del SIICYT
		CCA 13/I-O/2018	Se toma conocimiento del primer informe semestral de actividades 2018 del SIICYT



**Tabla 25. (continuación) Sesiones y Acuerdos celebrados por el Comité de Ciencia Abierta (CCA) del CONACyT durante su existencia de 2017 y hasta la última sesión que ha celebrado en el 2020.**

# de Sesión celebrada	Fecha	Acuerdos Tomados	Descripción de los Acuerdos
1era Sesión Ordinaria	28-09-2018	CCA 14/I-O/2018	Se toma conocimiento sobre la respuesta a la Unidad de Asuntos Jurídicos en conjunto con el Órgano Interno de Control, sobre el grado de cumplimiento del Artículo Primero Transitorio de los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta.
		CCA 1/I-O/2019	Aprobación del Orden del Día propuesto
1era Sesión Ordinaria	17-12-2019	CCA 2/I-O/2019	Se toma conocimiento del segundo informe semestral de 2018 y del primer informe semestral 2019 del Programa Revistas
		CCA 3/I-O/2019	Se toma conocimiento del segundo informe semestral de 2018 y del primer informe semestral 2019 del CONRICyT
		CCA 4/I-O/2019	Se toma conocimiento del segundo informe semestral de 2018 y del primer informe semestral 2019 del Programa Repositorios
		CCA 5/I-O/2019	Se toma conocimiento del segundo informe semestral de 2018 y del primer informe semestral 2019 del Programa de Comunicación Pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
		CCA 6/I-O/2019	Se toma conocimiento del segundo informe semestral de 2018 y del primer informe semestral 2019 del SIICYT
		CCA 7/I-O/2019	Se toma conocimiento del segundo informe semestral de 2018 y del primer informe semestral 2019 del Programa de Conectividad
		CCA 1/I-O/2020	Aprobación del Orden del Día propuesto
1era Sesión Ordinaria	16-12-2020	CCA 2/I-O/2020	Se toma conocimiento del segundo informe semestral de 2019 y del primer informe semestral 2020 del Programa Revistas
		CCA 3/I-O/2020	Se toma conocimiento del segundo informe semestral de 2019 y del primer informe semestral 2020 del CONRICyT

**Tabla 25. (continuación) Sesiones y Acuerdos celebrados por el Comité de Ciencia Abierta (CCA) del CONACyT durante su existencia de 2017 y hasta la última sesión que ha celebrado.**

# de Sesión celebrada	Fecha	Acuerdos Tomados	Descripción de los Acuerdos
1era Sesión Ordinaria	16-12-2020	CCA 4/I-O/2020	Se toma conocimiento del segundo informe semestral de 2019 y del primer informe semestral 2020 del Programa Repositorios
		CCA 5/I-O/2020	Se toma conocimiento del segundo informe semestral de 2019 y del primer informe semestral 2020 del Programa Comunicación Pública de la Ciencia
		CCA 6/I-O/2020	Se toma conocimiento del segundo informe semestral de 2019 y del primer informe semestral 2020 del SIICYT
		CCA 7/I-O/2020	Se toma conocimiento del segundo informe semestral de 2019 y del primer informe semestral 2020 del Programa Conectividad
		CCA 8/I-O/2020	Se autoriza la creación de un Subcomité especializado en el análisis del estado de los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta con el fin de emitir las recomendaciones para su actualización
Sin Sesiones celebradas	2021		Sin Sesiones celebradas
Sin Sesiones celebradas	2022		Sin Sesiones celebradas
Sin Sesiones celebradas	2023		Sin Sesiones celebradas

Fuente: Elaboración propia a partir de la realización de solicitudes de acceso a la información pública al CONACyT [[1111200008318](#), [1111200083018](#), [1111200010520](#), [1111200028121](#), [330010921000253](#), [330010922000672](#), [330010923000313](#)]

Si bien la Estrategia Nacional de Repositorios incluyó un acompañamiento y un monitoreo de las Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, así como de la Convocatoria 2017 para desarrollar Repositorios de Ciencia Abierta, este seguimiento se limitó a un seguimiento técnico y administrativo. La información y los datos de este seguimiento eran presentados a manera de avances y reportes en las Sesiones del CAA / CCA.

En julio de 2017 el CCA tuvo a bien instaurar la elaboración y presentación de informes semestrales a partir del Acuerdo CCA-15/I-O/2017, el cual fue adoptado en la 1era Sesión Ordinaria del CCA celebrada el día 20 de julio de 2017. En dicho acuerdo se instruyó al responsable del Programa de Repositorios (la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación) a elaborar informes semestrales que detallarán las actividades llevadas a cabo en esta materia.

En total se elaboraron siete informes, estos informes correspondieron a los periodos semestrales de 2017, 2018 y 2019, sin embargo, para el año 2020, solo se generó el reporte correspondiente al primer semestre, siendo este el último reporte del que se tiene registro (CONACyT, 2022 [[330010922000058](#), [330010922000672](#)]; 2023 [[330010923000313](#)]).

Por último, un documento relevante que da cuenta no solo de los avances de la Estrategia Nacional de Repositorios, sino que buscó dejar constancia de las estrategias y acciones realizadas por la administración en turno del CONACyT en el periodo 2014-2018, fue la publicación del «[Libro Blanco de la Política Pública de Ciencia Abierta](#)» (CONACyT, 2018).

**HOJA EN BLANCO**

### Discusión

---

## **CAPÍTULO 6**

### **DISCUSIÓN**

6.1 Discusión

6.2 Reflexiones

---

## **CAPÍTULO 6**

### **DISCUSIÓN**

---

#### **6.1 Discusión**

---

La discusión de esta investigación se centra en el objeto y caso de estudio: la Estrategia Nacional de Repositorios, a través del análisis de las Convocatorias 2015 y 2016 para desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y la Convocatoria 2017 para desarrollar Repositorios de Ciencia Abierta.

##### Alcance de las Convocatorias

El primer elemento de discusión entre las Convocatorias es el alcance que estas tuvieron entre las instituciones de educativas y de investigación, tecnología, e innovación del país. Las Convocatorias de 2015 y 2016 recibieron una respuesta inicial de más de 100 propuestas cada una, mientras que la Convocatoria del 2017, se mantuvo cerca de esa cifra, con 88 propuestas iniciales presentadas en la plataforma de registro. En resumen, se puede advertir y destacar que se tuvo un interés inicial de 345 instituciones interesadas en participar por el apoyo a la creación, al desarrollo, o a la consolidación de un Repositorio Institucional.

Del total de propuestas que manifestaron en un inicio su interés por participar en las Convocatorias, hubo un decremento significativo de más del 50% de propuestas que no culminaron su proceso de registro en la plataforma. Atribuimos este alto porcentaje de propuestas no finalizadas en el sistema de registro a la dificultad de cumplir con los requisitos de información técnica, financiera y administrativa requeridos y exigidos como mínimos a las propuestas en los Términos de Referencia de cada una de las Convocatorias.

Al respecto, un detalle que no es menor, y que también consideramos pudo tener una repercusión significativa en la no conclusión de las propuestas, es la fecha de lanzamiento de las Convocatorias, ya que todas ellas fueron lanzadas en la segunda quincena de diciembre, prácticamente al inicio del periodo vacacional de invierno. Esta situación, sumada a un periodo muy corto para la recepción de solicitudes (la tercera semana del mes de febrero), suponemos hacía complicado reunir la información y la documentación requerida para la integración de la propuesta.

Sobre la identidad de estas 156 instituciones interesadas en participar en las Convocatorias, pero que no concluyeron su registro en plataforma, no fue posible obtener mayor información sobre ellas, la cual hubiera sido relevante para este estudio, en el sentido de conocer la diversidad y el origen de las instituciones que tuvieron un interés por participar en las Convocatorias.

#### Evaluación y Selección de las Propuestas

El segundo punto de discusión de las Convocatorias es el proceso de evaluación y selección de las propuestas, el cual consideramos tuvo aspectos ambiguos significativos, incurriendo incluso en la opacidad. Un ejemplo claro de esto fue la falta de claridad en los criterios de evaluación y selección de las propuestas debido al no conocimiento de los valores y las rubricas de ponderación con las cuales se evaluaron y dictaminaron las propuestas. Estos elementos debieron ser incluidos en los Términos de Referencia, pero solamente fueron listados y descritos los criterios de evaluación y selección.

Esta ambigüedad y opacidad se vio reforzada, con la negativa por parte del CONACyT a proporcionar vía solicitudes de acceso a la información pública, las evaluaciones emitidas a las propuestas que no aprobaron el análisis de pertinencia, así como las evaluaciones de las propuestas que aprobaron el análisis de pertinencia, pero no resultaron beneficiadas. En este sentido, solo se pudieron obtener las evaluaciones de las propuestas beneficiadas.



El argumento esgrimido por el CONACyT a no proporcionar las evaluaciones de las propuestas no beneficiadas, fue en sentido de no generarles una desventaja competitiva y de desprestigio al no lograr ser aprobadas ([Solicitud 1111200019117](#) - [Resolución CT-VII-2017](#)).

Mantener de forma reservada, y solo a disposición de la parte interesada la evaluación emitida a la totalidad de las propuestas finalizadas, limito la claridad y el entendimiento sobre las propuestas aprobadas, pero sobre todo, limito la transparencia del proceso de evaluación y selección de las propuestas.

#### Modalidad de Participación

Como tercer punto de discusión, en lo que respecta a la modalidad de participación, la mayoría de las propuestas estaban dirigidas a la creación de Repositorios Institucionales. Esto puede interpretarse de dos maneras. En primer lugar, como un indicio del interés de las instituciones por participar en la Estrategia Nacional para democratizar la información científica, tecnológica y de innovación. Y en segundo lugar, puede entenderse como una evidencia de la necesidad de las instituciones por desarrollar sus capacidades e infraestructuras científicas y tecnológicas.

Un dato relevante no incluido en la modalidad de participación y en lo específico para los Repositorios de nueva creación (no hay mención de ello en las Convocatorias, ni en los Términos de Referencia), es la mención del tipo de software a emplear en la creación del nuevo Repositorio.

#### Tipo de Contenido

En lo que respecta al tipo de contenido, es importante señalar que una definición y tipificación precisa del tipo de recurso, e incluso una cuantificación estimada y específica del tipo de recurso a ser depositado en los Repositorios era deseable y necesaria, esto con la intención de poder determinar de forma precisa la orientación y vocación de los Repositorios Institucionales a ser apoyados. Al día de hoy, se tiene conocimiento que un alto porcentaje de los recursos depositados en los

Repositorios Institucionales de nueva creación han sido Tesis de Posgrado (Maestría y Doctorado). Estos Repositorios se autodefinieron como repositorios de Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación.

En lo que respecta a Repositorios de Datos, solo fue posible identificar ocho propuestas que se autodefinieron como tales en la Convocatoria 2015, en el resto de las Convocatorias no fue posible hacer una identificación precisa de los mismos.

### Representación y Diversidad de Instituciones

Un quinto punto de discusión, lo tenemos con la representatividad y la diversidad de las instituciones que participaron en las Convocatorias. En este sentido, tenemos una representación mayor de las Universidades Públicas Federales a partir de las propuestas que sus diversas instancias académicas y de investigación presentaron. Esta mayor representatividad y participación de Universidades Públicas Federales resulta entendible y hasta esperada, ya que son estas instituciones las que tienen mayores tasas de producción académica, científica, tecnológica y de innovación a nivel nacional.

Por otro lado, tenemos la representación de las Universidades Públicas Estatales, las cuales pese a tener una alta participación de propuestas aprobadas, hubo ausencias significativas, así como la nula representatividad de algunas entidades federativas del país.

Una representación de instituciones fuera del contexto de las IES, fue la de los Centros Públicos de Investigación adscritos a Secretarías de Estado del Gobierno Federal y otras Instituciones de Investigación, las cuales dadas sus características institucionales, tenían mayor afinidad con los Centros Públicos de Investigación que se han desarrollado bajo el auspicio del CONACyT. Por lo que consideramos que estos proyectos debieron ser gestionados desde el programa específico que se creó para este tipo de instancias, y no haber sido considerados en el marco de las Convocatorias.

Otra representación significativa de instituciones se dio en la Convocatoria 2016, con la aprobación de la participación de propuestas provenientes de Universidades Privadas, las cuales lograron la aprobación de cuatro propuestas. En este sentido, la crítica es con respecto a haber destinado recursos públicos a instituciones del sector privado, limitando posiblemente con ello, el apoyo a una institución pública con seguramente mayores necesidades de apoyo económico.

Como comentario final, la representatividad y la diversidad de instituciones a partir de las propuestas aprobadas, necesita de un análisis más amplio y profundo que integre el análisis de las propuestas que no fueron aprobadas, así como las evaluaciones y ponderaciones que recibieron dichas propuestas.

Solamente a través de un análisis integral que abarque todas las propuestas que participaron en las Convocatorias, tanto las aprobadas como las no aprobadas, y a partir de conocer el o los principios de elegibilidad que rigieron el proceso de evaluación y selección de las propuestas, se podría llegar a una conclusión más precisa y definitiva acerca de la representatividad y la diversidad de instituciones participantes de las Convocatorias.

#### Montos Aprobados

Los montos aprobados en cada una de las Convocatorias tuvieron su correspondencia con la suma de los montos solicitados y aprobados a cada una de las propuestas beneficiadas. En ninguna de las Convocatorias se tuvo conocimiento de una cantidad específica de recursos económicos a ser ejercidos; solamente se estableció por cada Convocatoria un límite de apoyo de hasta \$1,000,000.00 (un millón de pesos mexicanos) por propuesta. Esta falta de claridad y conocimiento de los montos a ser ejercidos y distribuidos en cada una de las Convocatorias se tradujo en un componente de opacidad e incertidumbre, que limitó estimar cuántas propuestas podían ser beneficiadas. Como se pudo observar en los montos totales aprobados en cada Convocatoria, estos fueron a la baja progresiva y significativamente.

## Rubros de Gasto y Montos

En lo que respecta al rubro de gasto y los montos aprobados para cada uno, la discusión debe centrarse en el análisis de los rubros que han sido objeto de los mayores montos solicitados y los mayores montos aprobados. Estos rubros corresponden al pago por servicios especializados en el caso del Gasto Corriente, y a la adquisición de equipo tecnológico en el caso del Gasto de Inversión.

La solicitud de recursos para estos rubros proporciona evidencia de dos posibles realidades y necesidades. La primera realidad es que las instituciones tienen la necesidad de contratar personal especializado, y la segunda realidad es que las instituciones carecen o necesitan la adquisición de equipo tecnológico. Lo relevante de estos datos es que podrían haberse obtenido previamente al lanzamiento de las Convocatorias a través de un diagnóstico que proporcionara información y datos sobre el estado de los repositorios institucionales en el país. Con esta información, se podría haber diseñado una estrategia paralela para la formación de personal especializado, y para la adquisición de equipo tecnológico, evitando así la necesidad utilizar recursos de la convocatoria para cubrir estas necesidades.

## El Monitoreo

De la información y los datos presentados en los monitoreos, los avances, y en los reportes e informes semestrales se tuvo escaso o nulo conocimiento público. El único registro de comunicación pública del que se tiene registro es la publicación esporádica de un boletín estadístico de poblamiento y uso del Repositorio Nacional, y del cual se tiene un último registro del mes de noviembre de 2021, y sin la posibilidad de poder recuperar los boletines que se llegaron a emitir anteriormente. Al respecto se puede afirmar, que la única vía para conocer los resultados, alcances y estado de las propuestas aprobadas en las Convocatorias, así como la evolución y estado general que guardo la Estrategia Nacional de Repositorios, fue a través de la realización de solicitudes de acceso a la información pública.

## La Evaluación

La implementación y desarrollo de todo proyecto demanda la evaluación de este. En este sentido la Estrategia Nacional de Repositorios contemplaba una Evaluación ExPost del Proyecto una vez que este haya sido concluido y dictaminada su finalización. Esta acción quedó establecida en cada uno de los Términos de Referencia de las Convocatorias, y quedó señalada como una obligación a implementar y cumplir por parte del CONACyT.

Lamentablemente, estas evaluaciones no han ocurrido, siendo reconocido por el propio CONACyT a partir de diversas solicitudes de acceso a la información pública, y en las cuales respondió: "...en este momento, no se definió una metodología precisa y tampoco se solicitaron evaluaciones de impacto y beneficios económicos o sociales para el sector para los proyectos aprobados para las Convocatorias 2015, 2016 y 2017..." (CONACyT, 2023 [[330010923000310](#), [330010923000311](#), [330010923000312](#)]).

La no realización de esta Evaluación ExPost, genera un vacío importante al interior de la Estrategia Nacional de Repositorios, ya que no cierra con el ciclo de la misma al haber concluido la administración federal con la que se puso en marcha, y al no tener una continuidad o integración aparente en los planes y proyectos de la entrante y actual administración pública federal.

## La Comunidad de Repositorios

Por otro lado, la comunidad de repositorios del país, la cual es una comunidad que ha permanecido en un estado incipiente de desarrollo y se ha mantenido fragmentada y en intermitencia, tuvo una activación y participación limitada y de corto aliento en el marco y en el contexto del desarrollo e implementación de las Convocatorias. El cambio en el Gobierno Federal y en la Administración Pública Federal generó incertidumbre en la Comunidad de Repositorios.

El cambio en los equipos de trabajo responsables de la Estrategia Nacional de Repositorios, así como la falta de claridad respecto al rumbo que tendrían los programas de ciencia, tecnología e innovación en el Plan Nacional de Desarrollo

2019 – 2024, así como la publicación tardía del Programa Institucional del CONACyT 2020 – 2024 (junio de 2020), y del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021 – 2024 (diciembre de 2021), propiciaron que el desarrollo de la comunidad de repositorios tuviera un parón, que al día de hoy se mantiene.

Con la excepción de los proyectos RAD-UNAM y REMERI, a los cuales reconocemos como proyectos pioneros y de largo aliento, la actividad de la comunidad de repositorios del país se mantiene en un estado de latencia.

## 6.2 Reflexiones

---

Haber lanzado una Estrategia Nacional de Repositorios con el objetivo y la intención de democratizar el acceso a la información científica, tecnológica y de innovación producida en el país, así como fortalecer las capacidades tecnológicas y de infraestructura del país, inicialmente basada en los principios y valores del acceso abierto, y posteriormente adoptando el paradigma de la ciencia abierta, y respalda por una legislación y normativa nacional, la hacía una Estrategia con todas las características para alcanzar el éxito.

Sin embargo, lamentablemente, durante el proceso de implementación de la Estrategia, surgieron debilidades y errores que habían pasado desapercibidos o que fueron omitidos en su concepción y desarrollo.

Como parte de la discusión resultante de la presente investigación doctoral, consideramos oportuno expresar las siguientes reflexiones generales y abiertas:

- Para lograr el objetivo de consolidar y facilitar el acceso a la información científica, tecnológica y de innovación del país (Artículo 64 LCYT), era necesario establecer de manera explícita el mandato de realizar el depósito en un Repositorio Institucional de toda producción académica, científica, tecnológica y de innovación financiada con fondos públicos.
- Para implementar la Estrategia Nacional de Repositorios, era necesario un diagnóstico previo que proporcionara información sobre el estado y las capacidades de los Repositorios Institucionales existentes, la infraestructura y capacidades tecnológicas, el capital humano especializado en el tema, y la cultura organizacional en relación al acceso abierto y la ciencia abierta.
- Para hacer viable la Estrategia Nacional de Repositorios, era necesaria su vinculación e integración con los mecanismos de evaluación y acreditación de la producción académica, científica, tecnológica y de innovación financiada con fondos públicos

- Para desarrollar la Estrategia Nacional de Repositorios, era esencial y necesario considerar y sumar las experiencias nacionales previas relacionadas con desarrollo de Repositorios Institucionales en el país. También era necesario, implementar adoptando y adaptando las estrategias y prácticas exitosas documentadas a nivel internacional y regional.
  
- Para consolidar y hacer sostenible la Estrategia Nacional de Repositorios, era primordial consolidar y fortalecer una Comunidad de Repositorios a nivel nacional, y desarrollar un Ecosistema de Repositorios al interior de cada institución.
  
- Para hacer transparente la Estrategia Nacional de Repositorios, era oportuno abrir y comunicar públicamente la información y los datos generados en la implementación y desarrollo de la Estrategia.



# MÓDULO IV. CONCLUSIONES



**HOJA EN BLANCO**

**Conclusiones**

---

## CAPÍTULO 7

### CONCLUSIONES

7.1 Conclusiones generales

7.2 Investigaciones futuras

---

### **7.1 Conclusiones generales**

---

En esta investigación, se considera haber alcanzado el objeto y el objetivo de estudio propuesto, logrando:

- Documentar como estudio de caso la estrategia nacional de repositorios institucionales de acceso abierto en México, a partir de las Convocatorias 2015 y 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y de la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta, implementadas por el CONACyT.

Se consideran resultados de esta investigación:

- La observancia y haber ejercido la práctica de la transparencia en el acceso a la información y los datos en torno a las Convocatorias 2015 y 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta.
- El análisis detallado de las Convocatorias 2015 y 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y de la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta.
- La discusión reflexiva en torno a las Convocatorias 2015 y 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta.

- La identificación de debilidades y fortalezas en la estrategia nacional de repositorios institucionales de acceso abierto en México, a partir de las Convocatorias 2015 y 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación, y de la Convocatoria 2017 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta, implementadas por el CONACyT.

La presente investigación nos ha permitido identificar y concluir los siguientes aspectos:

- El impacto que los cambios de gobiernos y administraciones federales tiene en la consolidación y en la continuidad de proyectos en el ámbito de la academia, las ciencias, la tecnología y la innovación, especialmente aquellos que, por su naturaleza, deben considerarse como proyectos estratégicos de largo plazo
- La importancia de desarrollar políticas, estrategias y programas que estén interconectados y tengan un enfoque a largo plazo en el ámbito de la academia, las ciencias, la tecnología y la innovación
- La necesidad de evaluar cualitativamente y entender a los Repositorios Institucionales como “artefactos socio-tecnológicos”
- La importancia de la adopción de buenas prácticas y experiencias comprobadas internacionales y nacionales en el desarrollo e implementación de Repositorios Nacionales e Institucionales de Acceso Abierto
- La necesidad de reconocer y fomentar el capital humano nacional, así como propiciar su desarrollo y capacitación
- La relevancia de la documentación y archivo de los proyectos, así como de las experiencias vinculadas al mismo
- El valor de reconocer los contextos y capacidades nacionales, y actuar en consecuencia
- El imperativo de la transparencia y rendición de cuentas en todo proyecto de la administración pública en el marco de los principios rectores del acceso a la información pública

- La falta de una cultura y un compromiso real y efectivo entre todos los actores del ecosistema académico y científico nacional en lo que respecta al desarrollo e implementación de Repositorios Nacionales e Institucionales de Acceso Abierto, en consonancia con la política nacional que mandata democratizar y garantizar el derecho humano a la ciencia.
- La necesidad de construir y fortalecer comunidades abiertas, sostenibles y resilientes en torno a las políticas y estrategias para implementar y desarrollar Repositorios Nacionales e Institucionales de Acceso Abierto, conformando e integrando así comunidades en una «alianza socio-técnica».

Finalmente concluimos que:

- El desarrollo e implementación de Repositorios Nacionales e Institucionales de Acceso Abierto en el marco de políticas de Estado orientadas a democratizar y garantizar el derecho humano a la ciencia, debe asegurarse con instrumentos y mecanismos de supervisión y evaluación, así como de acompañamiento y fortalecimiento, en un contexto de gestión colaborativa y abierta entre instituciones y actores diversos y representativos del ecosistema científico y académico del país. Estos, deben ser plurales, transparentes, inclusivos, autónomos, y sostenibles, de tal manera que permitan asegurar el desarrollo y evolución de los Repositorios, promoviendo y provocando un cambio cultural en la comunidad científica y académica hacia el acceso abierto y la ciencia abierta.

## 7.2 Investigaciones futuras

---

A partir de la investigación realizada en esta tesis doctoral, se han identificado áreas de investigación que pueden representar un vacío y que requieren de la inversión adicional de tiempo de investigación y la implementación de otros procesos de investigación que no han sido contemplados en los objetivos e intenciones de esta investigación. Así mismo, se han reconocido oportunidades para expandir y desarrollar el alcance y los objetivos de la investigación originalmente planteada.

A partir de ello, se proponen tres posibles líneas o temas de investigación a desarrollar o complementar en investigaciones futuras:

1. Diagnóstico técnico-operativo-funcional de la situación actual que guardan cada uno de los Repositorios Institucionales apoyados en las Convocatorias, en el marco de la política de Estado que mandata democratizar y garantizar el derecho humano a la ciencia.

Este diagnóstico debe ser tanto cuantitativo como cualitativo, y debe tener como objetivo determinar el estado de cada Repositorio al interior de su propia comunidad, así como el estado que guarda con respecto al Repositorio Nacional, así como con el ecosistema internacional de repositorios institucionales.

2. Diagnóstico técnico-operativo-funcional de la situación actual que guarda el Repositorio Nacional, en el marco de la política de Estado que exige la democratización y la garantía del derecho humano a la ciencia.

Este diagnóstico también debe ser tanto cuantitativo como cualitativo, y debe tener como objetivo determinar el estado que guarda el Repositorio Nacional en el contexto nacional y dentro de las comunidades académicas, científicas, tecnológicas y de innovación del país, así como el estado que guarda con respecto a los Repositorio Institucionales del país, y con el ecosistema internacional de repositorios nacionales.



3. Estudio y análisis del papel del Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales tras la transición/sustitución de la Estrategia Nacional de Repositorios por la Estrategia de Ecosistemas Nacionales Informáticos, promovida con la llegada del nuevo gobierno y el cambio en la administración federal, y a partir de la promulgación de la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI).

**HOJA EN BLANCO**

# BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz, M. (2020). La ciencia como derecho humano. Una mirada desde la ciencia (p. 15) [Policy Briefs]. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374225>
- Andrés, G., Cortassa Amadio, C., Wursten, A., & Legaria, J. I. (2020). Repositorios institucionales digitales de acceso abierto: Una mirada socio-tecnológica. Estudio de caso del repositorio de la Universidad Nacional de Entre Ríos - Argentina. *Información, cultura y sociedad*, 42, 35–52. <https://doi.org/10.34096/ics.i42.7404>
- Arnal, J., Rincón, D. del, & Latorre, A. (1992). *Investigación educativa: Fundamentos y metodologías* (1. ed). Editorial Labor.
- Arocena, R. (2014). La investigación universitaria en la democratización del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, 9(27), 85-102.
- Babini, D., González, J., López, F., & Medici, F. (2013). Construcción social de repositorios institucionales: el caso de un repositorio de América Latina y el Caribe. *Información, Cultura Y Sociedad*, (23), 63-90. <https://doi.org/10.34096/ics.i23.746>
- Barrio Alonso, C. (Enero de 2008). La apropiación social de la ciencia: nuevas formas. *Revista Iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, 4(10), 213-225. Obtenido de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-00132008000100014&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-00132008000100014&script=sci_arttext)
- Berlanga, A. J., García-Peñalvo, F. J., & Sloep, P. B. (2010). Towards eLearning 2.0 University. *Interactive Learning Environments*, 18(3), 199-201. doi:10.1080/10494820.2010.500498
- Callicott, B. B., Scherer, D., & Wesolek, A. (2015). *Making Institutional Repositories Work*. Purdue University Press. [https://doi.org/10.26530/OAPEN\\_626981](https://doi.org/10.26530/OAPEN_626981)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (1917 [Texto vigente al 06-06-223]). Artículo 26 [Título I]. Ciudad de México, México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado el 27 de diciembre de 2022, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Ley de Planeación (1983 [Reformas y adiciones del 20-05-2014]). Ciudad de México, México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado el 27 de diciembre de 2022, de [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59\\_160218.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf)
- Ley General de Educación (1993 [Reformas y adiciones del 20-05-2014]). Ciudad de México, México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado el 27 de Diciembre de 2022, de [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lge\\_1993/LGE\\_abro.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lge_1993/LGE_abro.pdf)
- Ley de Ciencia y Tecnología (2002 [Reformas y adiciones del 20-05-2014]). Ciudad de México, México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado el 27 de diciembre de 2022, de [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lct/LCT\\_abro.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lct/LCT_abro.pdf)
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2002 [Reformas y adiciones del 20-05-2014]). Ciudad de México, México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado el 27 de diciembre de 2022, de [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/locnct/LOCNCT\\_abro.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/locnct/LOCNCT_abro.pdf)

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2015 [Texto vigente al 20-05-2021]). Ciudad de México, México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado el 27 de diciembre de 2022, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf>
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2016 [Texto vigente al 20-05-2021]). Ciudad de México, México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado el 27 de diciembre de 2022, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP.pdf>
- Ley General de Educación (2019). Ciudad de México, México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado el 27 de diciembre de 2022, de [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lge\\_1993/LGE\\_abro.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lge_1993/LGE_abro.pdf)
- Clara Lopez Guzmán, & García-Peñalvo, F. J. (2007). Los repositorios digitales en el ámbito universitario. <https://gredos.usal.es/handle/10366/55713>
- Codina, L. (2020). Tesis doctorales: Apartados de introducción y conclusiones, sus componentes, estructura y relación [Blog]. Lluís Codina. <https://www.lluiscodina.com/introduccion-conclusiones-tesis/>
- Codina, L. (2023). Estudios de caso: características, tipología y bibliografía comentada [Blog]. Lluís Codina. <https://www.lluiscodina.com/estudios-de-caso/>
- Consejo de Derechos Humanos. (2012). Informe de la Relatora Especial sobre los Derechos Culturales. Derecho a gozar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones. Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de <https://undocs.org/es/A/HRC/20/26>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACyT]. (2014). Lineamientos Generales para el Repositorio Nacional y los Repositorios Insitucionales. México. Recuperado el 15 de Diciembre de 2022, de [https://www.repositorionacionalcti.mx/docs/Lineamientos\\_generales.pdf](https://www.repositorionacionalcti.mx/docs/Lineamientos_generales.pdf)
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACyT]. (2014). Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018. Ciudad de México, México.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACyT]. (30 de Abril de 2014). Programa Institucional CONACYT 2014-2018. Ciudad de México, México: CONACyT. Recuperado el 27 de Diciembre de 2022, de [https://conacyt.mx/wp-content/uploads/normatividad/normativa\\_interna/PROGRAMA\\_INSTITUCIONAL\\_CONACYT\\_2014-2018.pdf](https://conacyt.mx/wp-content/uploads/normatividad/normativa_interna/PROGRAMA_INSTITUCIONAL_CONACYT_2014-2018.pdf)
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACyT]. (2015). Lineamientos Técnicos para el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales. México. Obtenido de <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/normatividad/conacyt-normatividad/conacyt/1499-lineamientos-tecnicos-para-el-repositorio-nacional-y-los-repositorios-institucionales/file>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACyT]. (14 de Diciembre de 2015). Convocatoria 2015 para desarrollar los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica, y de Innovación. Ciudad de México, México.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACyT]. (14 de Diciembre de 2016). Convocatoria 2016 para desarrollar los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica, y de Innovación. Ciudad de México, México.

- CONACyT. (2016). Sesiones del Comité de Acceso Abierto a la Información Científica y Tecnológica y de Innovación del CONACyT (2015-2016) (Solicitud de acceso a información pública 1111200071316). CONACyT. <https://tinyurl.com/2ys4pykn>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACyT]. (18 de Diciembre de 2017). Convocatoria 2017 para desarrollar los Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta. Ciudad de México, México.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACyT]. (2017). Sesiones del Comité de Acceso Abierto a la Información Científica y Tecnológica y de Innovación del CONACyT (2015-2016). Solicitud de Acceso a Información Pública. Folio:1111200071316
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACyT]. (2018). Libro Blanco: Política Pública Ciencia Abierta. Ciudad de México, México. Recuperado el 27 de 12 de 2022, de [https://conacyt.mx/wp-content/uploads/transparencia/planes\\_programas\\_informes/libros\\_blancos/Ciencia\\_Abierta.pdf](https://conacyt.mx/wp-content/uploads/transparencia/planes_programas_informes/libros_blancos/Ciencia_Abierta.pdf)
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACyT]. (2018). Sesiones del Comité de Ciencia Abierta del CONACyT (2018). Solicitud de Acceso a Información Pública. Folio:1111200083018
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACyT]. (2020). Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Obtenido de [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5595309&fecha=23/06/2020#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595309&fecha=23/06/2020#gsc.tab=0)
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACyT]. (2021). Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024. Obtenido de [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5639501&fecha=28/12/2021#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639501&fecha=28/12/2021#gsc.tab=0)
- Cortes, F. (2018). Observación, causalidad y explicación causal. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52), 1-20. doi:10.18504/pl2652-001-2018
- Crona, A. (2022). The Definitive Guide: What is Innovation? Recuperado el 24 de agosto de 2022, de Hives: <https://www.hives.co/en/blog/the-definitive-guide-to-innovation#:~:text=%22Innovation%20is%20a%20new%20idea,working.%22%20%2D%20Wikipedia%2C%202020>
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (20 de Mayo de 2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2108. Ciudad de México, México. Recuperado el 27 de 12 de 2022, de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013)
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (20 de Mayo de 2014). Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Ciudad de México, México. Recuperado el 27 de 12 de 2022, de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5345503&fecha=20/05/2014#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345503&fecha=20/05/2014#gsc.tab=0)
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (30 de Septiembre de 2019). Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Ciudad de México, México. Recuperado el 27 de Diciembre de 2022, de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0)
- Díaz De Salas, S. A., Mendoza Martínez, V. M., & Porras Morales, C. (Febrero-Abril de 2011). Una guía para la elaboración de estudios de caso. *Razón y Palabra*(75). Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199518706040>

- Eisenhardt, K. M. (1989): "Building Theories from Case Study Research", *Academy of Management Review*, Vol. 14, nº 4, pp. 532-550.
- Espinoza Hernández, R., & Keyla, G. R. (Julio-Diciembre de 2022). El derecho humano a la ciencia: contenido, principios y garantías. *Revista del posgrado en derecho de la UNAM*, 10(17), 23-83. Recuperado el 15 de Mayo de 2023, de <https://revistaderecho.posgrado.unam.mx/index.php/rpd/article/download/237/404/>
- Fushimi, M. (2018). Desarrollo de repositorios digitales institucionales en las universidades nacionales en Argentina, periodo 2004-2015 [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Quilmes]. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/887>
- Galina Russell, Isabel. (2011). La visibilidad de los recursos académicos: Una revisión crítica del papel de los repositorios institucionales y el acceso abierto. *Investigación bibliotecológica*, 25(53), 159-183. Recuperado en 14 de noviembre de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-358X2011000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2011000100007&lng=es&tlng=es)
- García Guerrero, M., Torres Hernández, J., Salas Zendejo, D., & Patrocinio Rodríguez Palacios, S. M. (Eds.). (2021). Experiencias de repositorios institucionales en México. Octaedro. <https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/637130/16278%20Experiencias%20de%200repositorios-INT.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García-Peñalvo, F. J. (2011). La Universidad de la próxima década: La Universidad Digital. En F. J. Suárez Guerrero, & F. J. García Peñalvo, *Universidad y desarrollo social de la web* (págs. 181-197). Editandum. Obtenido de <https://gredos.usal.es/handle/10366/121438>
- García-Peñalvo, F. J. (Enero-Abril de 2014). Formación en la sociedad del conocimiento, un programa de doctorado con una perspectiva interdisciplinar. (U. d. Salamanca, Ed.) *Education in the knowledge society (EKS)*, 15(1), 4-9. doi:<https://doi.org/10.14201/eks.11641>
- García-Peñalvo, F. J., García de Figuerola, C., & Merlo Vega, J. A. (2010a). Open Knowledge Management in Higher Education. *Online Information Review*, 34(4), 517-519. Obtenido de <https://gredos.usal.es/handle/10366/121874>
- García-Peñalvo, F. J., García de Figuerola, C., & Merlo Vega, J. A. (2010b). Open knowledge: Challenges and facts. *Online Information Review*, 34(4), 520-539. doi:[10.1108/14684521011072963](https://doi.org/10.1108/14684521011072963)
- García Peñalvo, F. J. (2017). El futuro de los repositorios institucionales. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 18(4), 7–19. <https://doi.org/10.14201/eks2017184719>
- Garduño Magaña, A. (19 de Octubre de 2020). La Estrategia Nacional de Repositorios en el CONACYT. *Semana Internacional de Acceso Abierto en México 2020*. Ciudad de México, México. Recuperado el 26 de 12 de 2022, de <https://youtu.be/FzwkVz2NHbw>
- Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo [PND] 2013-2018. Ciudad de México, México. Recuperado el 27 de 12 de 2022, de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/MexicoPlanNacionaldeDesarrollo20132018.pdf>
- Guédon, J.-C. (2009). Es un repositorio, es un depósito, es un archivo -Open Access, colecciones digitales y valor. *Arbor*, CLXXXV(737), 581–595. <https://doi.org/10.3989/arbor.2009.i737.315>

- Gunnar Eyal Wolf Iszaevich, Eburne Uriarte Santillán, Isabel Galina Russell, & Pablo Miranda Quevedo. (2014). Red de Acervos Digitales de la UNAM (RAD-UNAM): Construyendo una red de contenidos universitarios. *Revista Digital Universitaria*, 15(10). <http://www.revista.unam.mx/vol.15/num10/art75/#>
- INAI. (2022). Proceso para ejercer el Derecho de Acceso a la Información [Portal institucional]. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. [https://home.inai.org.mx/?page\\_id=1643](https://home.inai.org.mx/?page_id=1643)
- Institutional Repositories: Content and Culture in an Open Access Environment. (2009). *Library Management*, 30(4/5), 354–356. <https://doi.org/10.1108/01435120910958075>
- Jiménez Chaves, V. E., & Comet Weiler, C. (Diciembre de 2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. *ACADEMO*, 3(2). Recuperado el 15 de Diciembre de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=688273458012>
- Kuhn, T. S. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas* (2. ed). Fondo de Cultura Económica. [https://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/catalogo/doc\\_num.php?explnum\\_id=2721](https://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/catalogo/doc_num.php?explnum_id=2721)
- López Guzmán, C., Castro Thompson, A., Galina Russell, I., Gamboa Rodríguez, F., & Gímenez Heau, J. (2006). Red de Repositorios Universitarios de Recursos Digitales. Propuesta de proyecto de Investigación para el Macroproyecto Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación (Mexico) [Project/Business plan]. UNAM (Mexico). <http://eprints.rclis.org/7590/>
- Lynch, C. A. (2003). Institutional Repositories: Essential Infrastructure For Scholarship In The Digital Age. *Portal: Libraries and the Academy*, 3(2), 327–336. <https://doi.org/10.1353/pla.2003.0039>
- Mancipe Flechas, E., & Cáceres Arias, M. A. (Julio-Diciembre de 2009). La participación ciudadana y sus vínculos con la “democratización del conocimiento”: un análisis desde la perspectiva republicana. *Revista Códice*, 5(2), 133-145. Obtenido de <https://ciencia.lasalle.edu.co/co/vol5/iss2/3/>
- Mancisidor, M. (2017). El derecho humano a la ciencia: Un viejo derecho con un gran futuro. *Anuario de Derechos Humanos*, 211-221. doi:10.5354/0718-2279.2017.46887
- Mancisidor, M. (08 de Diciembre de 2021). El derecho a la ciencia: una responsabilidad y una oportunidad para América Latina. Obtenido de *Agenda Estado de Derecho*: <https://agendaestadodederecho.com/el-derecho-a-la-ciencia-una-responsabilidad-y-una-oportunidad-para-america-latina/>
- Martínez Carazo, P. C. (Julio de 2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*(20), 165-193. Recuperado el 15 de Diciembre de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>
- Martínez Rider, R. M., & Castillo Fonseca, J. M. (2013). El acceso abierto desde las perspectivas científica e ideológica. En J. Ríos Ortgea, & C. A. Ramírez Velázquez, *La Bibliotecología y la Documentación en el contexto de la internacionalización y el acceso abierto* (págs. 159-175). Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Obtenido de [https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI\\_UNAM/CL493?mode=full](https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/CL493?mode=full)
- McLendon, W. (2005). Institutional repositories. *Scholarly communications in a Digital World*. Obtenido de:

<https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=6e703326bfba7f38826f51e56a47398e36f4d99>

- Melero-Melero, R., & Aguado-López, E. (2022). Fines, medios y cercamientos en el Acceso Abierto: Una perspectiva a veinte años de Budapest. *Tramas y Redes*, 3, 339–348. <https://doi.org/10.54871/cl4c316a>
- Mireles Chávez, V. (25 de Octubre de 2019). Semana Internacional del Acceso Abierto en México 2019. Estrategia Nacional de Repositorios. Ciudad de México: CONACyT. Recuperado el 27 de 12 de 2022, de <https://fb.watch/hQPBSaGwHp/>
- Ordoñez, J. (Octubre-Diciembre de 2019). La democratización del conocimiento a través del Acceso Abierto. *Identidad Universitaria*, 1(7), 15-17. Obtenido de <https://revistaidentidad.uaemex.mx/article/view/13598>
- Organización de las Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. (O. d. Unidas, Ed.) Recuperado el 15 de Diciembre de 2022, de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Ortiz Ocaña, A. (2018). La configuración de la tesis doctoral. Su estructura, redacción, defensa y publicación. *Latinoamericana de Estudios Educativos*, 14(2), 102–131. <https://doi.org/10.17151/rlee.2018.14.2.6>
- Palacio Sierra, M. C. (Octubre de 2011). La construcción de la sociedad del conocimiento y las políticas públicas de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 3(5), 17-42. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5343/534366882009.pdf>
- Ramos-Galarza, C. A. (Julio-Diciembre de 2020). Los alcances de una investigación. *Ciencia América: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(3), 1-6. doi:<http://orcid.org/0000-0001-5614-1994>
- Rietti, S., & Massarini, A. (s/f). Democratización el conocimiento [Entrevista]. <https://www.ffyb.uba.ar/area-pedagogica-202/ampliacion-de-contenido-area-pedagogica/rietti-massarini-democratizar-el-conocimiento?es>
- Rodríguez Victoriano, J. M. (2003). La Democratización del conocimiento en el contexto de la globalización neoliberal. Obtenido de <https://www.uv.es/~jbeltran/ase/textos/rodriguez.pdf>
- Rieger, O. Y. (2008). Opening Up Institutional Repositories: Social Construction of Innovation in Scholarly Communication. *The Journal of Electronic Publishing*, 11(3). <https://doi.org/10.3998/3336451.0011.301>
- San Martín, P., Guarnieri, G., & Bongiovani, P. (2014). Propuesta sociotecnológica para el desarrollo de repositorios de Acceso Abierto adecuados al contexto universitario argentino. *e-Ciencias de la Información*, 4(2). <https://doi.org/10.15517/eci.v4i2.15131>
- Secretaría de Gobernación. (s.f.). Ley Orgánica. Recuperado el 27 de Diciembre de 2022, de *Diccionario de Términos Parlamentarios | Sistema de Información Legislativa*: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=147>
- Suber, P. (2006). Una introducción al acceso abierto. En Edición electrónica, bibliotecas virtuales y portales para las ciencias sociales en América Latina y El Caribe (pp. 15–33). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100528031534/2Peter.pdf>



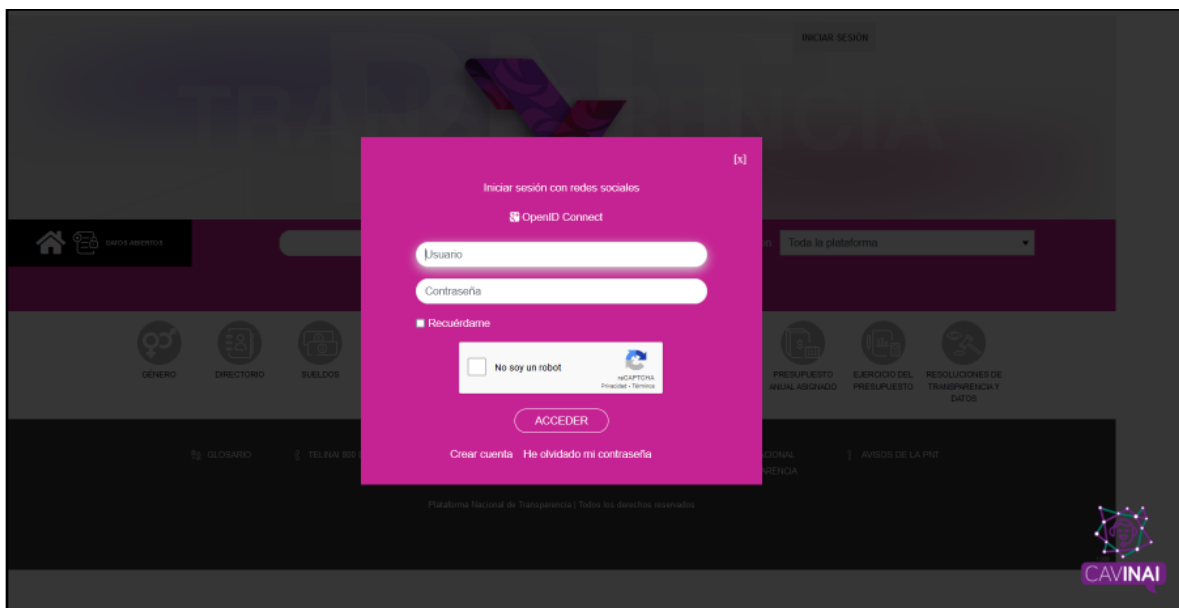
- Suber, P. (2015). Acceso abierto (R. Melero, Trad.). Universidad Autónoma del Estado de México. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20150820022027/PeterSuber.pdf>
- Suber, P. (2016). Knowledge unbound: Selected writings on open access, 2002-2011. The MIT Press. [https://direct.mit.edu/books/book-pdf/2121109/book\\_9780262329552.pdf](https://direct.mit.edu/books/book-pdf/2121109/book_9780262329552.pdf)
- Swartz, A. (Julio de 2008). Guerilla Open Access Manifiesto. Recuperado el 15 de Diciembre de 2022, de Internet Archive: <https://archive.org/details/GuerillaOpenAccessManifiesto>
- Tena Espinoza de los Monteros, M. A. (2015). Los repositorios abiertos como infraestructura científica en institutos y centros de investigación. Plan de investigación doctoral, Universidad de Salamanca, Programa de Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento. Recuperado el 2022, de <http://hdl.handle.net/10366/125996entre>
- Thomas, H., Becerra, L., & Bidinos, A. (2019). ¿Cómo funcionan las tecnologías? Alianzas socio-técnicas y procesos de construcción de funcionamiento en el análisis histórico. Pasado Abierto. Revista del CEHis, 5(10). <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3639/3791>
- UNESCO. (1999). Conferencia Mundial sobre la Ciencia para el Siglo XXI: Un Nuevo Compromiso. UNESCO. UNESCO. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000122938\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000122938_spa)
- UNESCO. (18 de Agosto de 1999). Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico y Programa en Pro de la Ciencia: Marco General de Acción. Recuperado el 15 de Diciembre de 2022, de UNESDOC - Biblioteca Digital: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116994\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116994_spa)
- UNESCO. (13 de Noviembre de 2017). Recomendación sobre la Ciencia y los Investigadores Científicos. Recuperado el 15 de Diciembre de 2022, de UNESDOC-Biblioteca Digital: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000263618\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000263618_spa)
- UNESCO. (2020). Derecho a la ciencia. Una mirada desde los derechos humanos. UNESCO. UNESCO. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374224/PDF/374224spa.pdf.multi>
- UNESCO. (2020). Derecho a la ciencia: una mirada desde los derechos humanos. Recuperado el 15 de Diciembre de 2022, de UNESDOC - Biblioteca Digital: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374224>
- UNESCO. (2021). Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta. Recuperado el 15 de Diciembre de 2022, de UNESDOC - Biblioteca Digital: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa)
- UNESCO. (2022). Derecho a la ciencia y a los sistemas de conocimiento. Claves constitucionales n°. 2, UNESCO. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380485/PDF/380485spa.pdf.multi>
- Villarreal Larrinaga, O., & Landeta Rodríguez, J. (2010). El estudio de casos como metodología de investigación científica en dirección y economía de la empresa. Una aplicación a la internacionalización. Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa, 16(3), 31-52. Recuperado el 15 de Diciembre de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/2741/274119490001.pdf>
- Wikipedia, La enciclopedia libre. (27 de Diciembre de 2022). Plan Nacional de Desarrollo (México). Obtenido de <https://shorturl.at/hqDU6>

Yin, R. K. (1989): Case Study Research. Design and Methods, Applied Social Research Methods Series, Vol. 5, Sage Publications, London

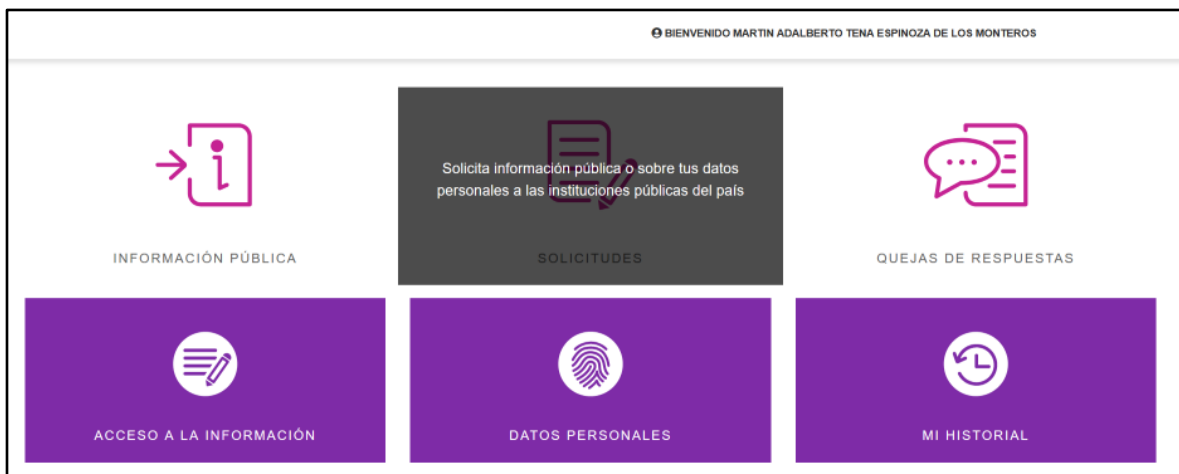
Yin, R. K. (2018). Case study research and applications: Design and methods (Sixth edition). SAGE Publications, Inc.

## ANEXO 1

Capturas de pantalla que ilustran el proceso y los procedimientos para presentar una solicitud de acceso a la información pública a través de la [Plataforma Nacional de Transparencia PNT](https://www.plataformadetransparencia.org.mx/) (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).



**Figura 1. Inicio de sesión en la PNT**  
Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia



**Figura 2. Elección de la opción “Solicitudes” – “Acceso a la Información”**  
Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia

BIENVENIDO MARTIN ADALBERTO TENA ESPINOZA DE LOS MONTEROS

Solicitudes

CONFIGURACIÓN PERFIL

SOLICITUD ACCESO INFORMACIÓN

SOLICITUD DATOS PERSONALES

MI HISTORIAL

**SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Los campos marcados con [\*] son obligatorios

**Datos del solicitante**

Tipo de persona \*

---Selecciona---

---

**Denominación o razón social de la institución a la que solicitas información \***


Estado o Federación ---Selecciona---

Institución

**AGREGAR**

Puedes elegir más de una opción. Cantidad máxima de 33 instituciones a los que se puede solicitar información en una misma solicitud

**Instituciones seleccionadas**

  
**CAVINAI**

(0 de 33 instituciones)

**Figura 3. Campos de la “Solicitud de Acceso a la Información Pública”:**  
**-Datos del Solicitante**  
**-Denominación o Razón social de la Institución a la que se solicita información**  
**Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia**

Solicitud de información

Detalle de la solicitud \*

Describe con claridad tu solicitud respecto de la información que deseas conocer

(Hasta 4000 caracteres)


**Datos que faciliten la búsqueda y eventual localización de la información**

Opcional

(Hasta 4000 caracteres)

**Adjuntar archivo**

Seleccionar archivo

 Adjuntar archivo Formatos PDF /DOC /DOCX /XLS /XLSX /ZIP. Peso máximo 20 MB

**Figura 4. Campos de la “Solicitud de Acceso a la Información Pública”:**  
**-Solicitud de información**  
**-Datos que faciliten la búsqueda y eventual localización de la información**  
**Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia**

**Medio para recibir notificaciones \***

- Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
- Acudir a la Unidad de Transparencia u oficina habilitada más cercana a tu domicilio
- Estrados de la unidad de Transparencia
- Correo electrónico
- Domicilio


**Formato para recibir la información solicitada \***

- Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
- Copia Simple
- Copia certificada
- Consulta directa
- Cualquier otro medio incluido los electrónicos

**Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas**

En caso de considerar que no estás en posibilidades de cubrir los costos de reproducción y/o envío indica tus razones para que sean valoradas por la unidad de transparencia.

(Hasta 4000 caracteres)



**Figura 5. Campos de la “Solicitud de Acceso a la Información Pública”:**

**-Medios para recibir notificaciones**

**-Formato para recibir la información solicitada**

**-Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancia socioeconómicas**


**Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia**

**Datos Estadísticos** ▼

**Accesibilidad y lenguas indígenas** ▼

Leí el [Aviso de Privacidad](#) y otorgo el consentimiento para que mis datos personales sean tratados conforme al aviso de privacidad.

**ENVIAR**



**Figura 6. Campos de la “Solicitud de Acceso a la Información Pública”:**

**-Datos estadísticos**

**-Accesibilidad y lenguas indígenas**

**Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia**

## Acuse de recepción de solicitud de acceso

### Solicitante

Nombre o razón social	Ciudadano Ciudadano Ciudadano
Representante (en su caso)	
Folio	330010823000313

### Unidad de Transparencia

Sujeto obligado	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
-----------------	--

"Este acuse contiene sus datos personales por lo que deberá resguardarse en un lugar seguro para evitar su difusión y el uso no autorizado por usted."

### Fecha de recepción oficial

Para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se ha recibido su solicitud con fecha 14/04/2023 (1)

### Información importante

La respuesta o cualquier requerimiento que realice el sujeto obligado le será notificado a través de la PNT, salvo que haya señalado otro medio para ello. En caso de que no se pueda realizar la notificación por el medio elegido, la misma se efectuará en los estrados del sujeto obligado.

El seguimiento a su solicitud podrá realizarlo mediante el folio que se indica en este acuse, en la página de internet con dirección:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Si por alguna falla técnica del sistema no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se pongan a su disposición en esta página, deberá informarlo a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al que solicitó información, para que este le notifique por cualquier otro medio, cuando ello sea procedente.

### Plazo de respuesta a la solicitud de acceso a información pública

Conforme se establece en los artículos 132 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información, así como en su caso, el costo (2):	20 días hábiles	16/05/2023
Notificación en caso de que la información solicitada no sea de competencia del sujeto obligado (3):	3 días hábiles	19/04/2023
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada (4):	5 días hábiles	21/04/2023
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud:	20 días hábiles	16/05/2023
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	30 días hábiles	30/05/2023

(1) Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.

(2) El acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y, de tener costo, una vez efectuado el pago, es de 10 días hábiles.

(3) La solicitud deberá enviarse a la unidad de transparencia competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.

(4) Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.

### Datos del solicitante

Nombre o, en su caso, los datos generales de su representante	Ciudadano Ciudadano Ciudadano
---	-------------------------------

Figura 7. Acuse de recepción de solicitud de acceso (Página 1 de 2)  
Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia

## Acuse de recepción de solicitud de acceso

Representante, en su caso

### Descripción de la solicitud

Descripción clara de la solicitud de información:

Se solicita la lista de asistencia, las actas, los resolutivos, los informes, las diapositivas y todo documento presentado, emitido, y derivado a partir de las sesiones del Comité de Ciencia Abierta del CONACYT celebradas durante el 2022 y lo el 2023. Esto según lo estipulado en el Artículo Séptimo del Capítulo de los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta.

Otros datos para su localización:

Se adjunta el link a los lineamientos:  
<https://www.sicyt.gob.mx/index.php/normatividad/conacyt-normatividad/programas-vigentes-normatividad/lineamientos/lineamientos-generales-de-ciencia-abierta/4707-lineamientos-generales-de-ciencia-abierta/file>

### Domicilio o medio para recibir notificaciones

Domicilio:

Correo electrónico:

Teléfono (en su caso):

### Modalidad de entrega

Modalidad preferente de entrega: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y aclaraciones.

Figura 8. Acuse de recepción de solicitud de acceso (Página 2 de 2)  
Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia

**HOJA EN BLANCO**



## ANEXO 2

Listado descriptivo de las solicitudes de acceso a la información pública a través de la PNT

<b>SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA   CONVOCATORIA 2015</b>			
<b>#</b>	<b>Folio</b>	<b>Solicitud de Información</b>	<b>Fecha de recepción</b>
1	<a href="#">1111200007916</a>	Propuestas Beneficiadas 2015	19/02/2016
2	<a href="#">1111200016616</a>	Propuestas Beneficiadas 2015 (19-27)	05/04/2016
3	<a href="#">1111200016716</a>	Propuestas Beneficiadas 2015 (28-36)	05/04/2016
4	<a href="#">1111200016516</a>	Propuestas Beneficiadas 2015 (10-18)	05/04/2016
5	<a href="#">1111200016416</a>	Propuestas Beneficiadas 2015 (01-09)	05/04/2016
6	<a href="#">1111200019517</a>	Informe Final 2015 - Petición #1	15/03/2017
7	<a href="#">1111200019417</a>	Reporte de Avances 2015 - Petición #1	15/03/2017
8	<a href="#">1111200019117</a>	Propuestas Totales 2015	15/03/2017
9	<a href="#">1111200032317</a>	CAR 2015 (Convenios de Asignación de Recursos)	01/06/2017
10	<a href="#">1111200042817</a>	Informe Final 2015 - Petición #2	15/08/2017
11	<a href="#">1111200045317</a>	Propuesta e Indicadores 2015	04/09/2017
12	<a href="#">1111200008018</a>	Informe Final 2015 - Petición #3	16/02/2018
13	<a href="#">1111200008518</a>	Dictamen Interoperabilidad 2015	16/02/2018
14	<a href="#">1111200008618</a>	Constancias de Liberación 2015	16/02/2018
15	<a href="#">1111200082618</a>	Reporte de Avances 2015 - informes de avances técnico-financiero	07/11/2018
16	<a href="#">1111200082518</a>	Informe Final 2015 - Petición #4	07/11/2018
17	<a href="#">1111200082718</a>	Evaluaciones Expost 2015	07/11/2018
18	<a href="#">1111200047519</a>	Evaluaciones Expost 2015	29/05/2019
19	<a href="#">1111200047219</a>	Informe Final 2015 - Petición #4	29/05/2019
20	<a href="#">1111200012620</a>	Informe TOTAL 2015	12/02/2020
21	<a href="#">330010923000310</a>	Evaluaciones Expost 2015	14/04/2023

<b>SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA   CONVOCATORIA 2016</b>			
<b>#</b>	<b>Folio</b>	<b>Solicitud de Información</b>	<b>Fecha de recepción</b>
1	<a href="#">1111200016417</a>	Propuestas Totales 2016	28/03/2017
2	<a href="#">1111200027117</a>	Propuestas Beneficiadas 2016	07/06/2017
3	<a href="#">1111200036317</a>	Propuestas Beneficiadas 2016	14/08/2017
4	<a href="#">1111200036717</a>	Propuestas Descartadas 2016   Análisis de Pertinencia	03/08/2017
5	<a href="#">1111200036817</a>	Propuestas Descartadas 2016   Evaluación Técnico-Económica	03/08/2017
6	<a href="#">1111200044617</a>	CAR 2016 (Convenios de Asignación de Recursos)	18/10/2017
7	<a href="#">1111200045417</a>	Propuesta, Indicadores y RIACTIS 2016	26/10/2017
8	<a href="#">1111200057817</a>	Propuestas Totales 2016	19/01/2018
9	<a href="#">1111200008218</a>	Informe Final 2016 - Petición #1	16/03/2018
10	<a href="#">1111200008118</a>	Reporte de Avances 2016 - Petición #1	16/04/2018
11	<a href="#">1111200076118</a>	Informe Final 2016 - Petición #2	21/11/2018
12	<a href="#">1111200082818</a>	Reporte de Avances 2016 - informes de avances técnico-financiero	17/12/2018
13	<a href="#">1111200082918</a>	Evaluaciones Expost 2016	06/12/2018
14	<a href="#">1111200047019</a>	Informe Final 2016 - Petición #3	11/07/2019
15	<a href="#">1111200047319</a>	Evaluaciones Expost 2016	26/06/2019
16	<a href="#">1111200012720</a>	Informa TOTAL 2016	01/10/2020
17	<a href="#">330010923000311</a>	Evaluaciones Expost 2016	16/05/2023

<b>SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA   CONVOCATORIA 2017</b>			
<b>#</b>	<b>Folio</b>	<b>Solicitud de Información</b>	<b>Fecha de recepción</b>
1	<a href="#">1111200038718</a>	Propuestas Totales 2017	11/07/2018
2	<a href="#">1111200043118</a>	Propuestas Beneficiadas 2017	30/07/2018
3	<a href="#">1111200047119</a>	Informe Final 2017 - Petición #1	29/05/2019
4	<a href="#">1111200047419</a>	Evaluaciones Expost 2017	17/02/2019
5	<a href="#">1111200012820</a>	Informa TOTAL 2017	17/02/2020
6	<a href="#">1111200061320</a>	Informa TOTAL 2017	23/11/2020
7	<a href="#">330010923000312</a>	Evaluaciones Expost 2017	14/04/2023

<b>SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA   CAA</b>			
<b>#</b>	<b>Folio</b>	<b>Solicitud de Información</b>	<b>Fecha de recepción</b>
1	<a href="#">1111200050515</a>	Reuniones del CAA 2014 - 2015	06/08/2015
2	<a href="#">1111200018116</a>	Acuerdos del CAA (Acuerdos 2/O-1/2016 y 3/O-1/2016)	12/04/2016
3	<a href="#">1111200057616</a>	Reuniones del CAA 2016	13/10/2016
4	<a href="#">1111200071316</a>	Reuniones del CAA 2015 y 2016	15/12/2016
5	<a href="#">1111200000117</a>	Proyecto: "RN y "Repositorios CPIs"	02/01/2017
6	<a href="#">1111200019317</a>	Plan de Trabajo RN - CAA	15/03/2017
7	<a href="#">1111200019217</a>	Acuerdos del CAA (CAA-2/II-O/2016 y Actividades 2016)	15/03/2017
8	<a href="#">1111200036417</a>	Acuerdos 2016 Acuerdos del CAA (Acuerdos CAA-3/I-O/2017 y FOINS 9/X-E/2017 y FOINS 7/XI-E/2017)	21/06/2017
9	<a href="#">1111200036517</a>	Reuniones del CAA 2017 (1erSemestre)	21/06/2017

<b>SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA   CCA</b>			
1	<a href="#">1111200055817</a>	Lineamientos Generales Ciencia Abierta	06/11/2017
2	<a href="#">1111200008418</a>	60 Sesión Ordinaria	16/02/2018
3	<a href="#">1111200008318</a>	Reuniones del CCA 2017	16/02/2018
4	<a href="#">1111200083018</a>	Reuniones del CCA 2018	07/11/2018
5	<a href="#">1111200083218</a>	Informe Semestral 2017 1er Semestre	07/11/2018
6	<a href="#">1111200083118</a>	Informe Semestral 2017 2do Semestre	07/11/2018
7	<a href="#">1111200006819</a>	Informe Semestral 2018 2do Semestre	08/01/2019
8	<a href="#">1111200044719</a>	Informe Semestral 2019 1er Semestre	21/05/2019
9	<a href="#">1111200044619</a>	Informe Semestral 2018 2do Semestre	21/05/2019
10	<a href="#">1111200010520</a>	Reuniones del CCA 2019	07/02/2020
11	<a href="#">1111200010420</a>	Informe Semestral 2018, 2019	07/02/2020
12	<a href="#">1111200061520</a>	Reuniones del CCA 2020	23/11/2020
13	<a href="#">1111200028121</a>	Reuniones del CCA 2019, 2020 y 2021	13/05/2021
14	<a href="#">330010921000251</a>	Carta del "Grupo de Análisis Estratégico Sobre Ciencia Abierta"	17/11/2021
15	<a href="#">330010921000250</a>	Informes Semestrales 2019 - 2021	17/11/2021
16	<a href="#">330010921000252</a>	Reportes "Grupo de Análisis Estratégico sobre Ciencia Abierta"	17/11/2021
17	<a href="#">330010921000253</a>	Reuniones CCA 2020 - 2021	18/11/2021
18	<a href="#">330010922000058</a>	Informes Semestrales 2020 -2021	17/1/2022
19	<a href="#">330010922000057</a>	Informe Semestral 2017 1er Semestre	17/1/2022
20	<a href="#">330010922000054</a>	Reportes Poblamiento y Uso 2015 a la fecha	17/1/2022
21	<a href="#">330010922000672</a>	Reuniones CCA 2021 y 2022	10/08/2022
22	<a href="#">330010922000818</a>	Reportes "Grupo de Análisis Estratégico sobre Ciencia Abierta"	30/09/2022
23	<a href="#">330010922000967</a>	Reportes Poblamiento y Uso	03/11/2022
24	<a href="#">330010922001005</a>	Reportes "Grupo de Análisis Estratégico sobre Ciencia Abierta"	16/11/2022
25	<a href="#">330010923000313</a>	Reuniones CCA 2022 y 2023	14/04/2023

**HOJA EN BLANCO**

## ANEXO 3

Fichas informativas de las propuestas aprobadas como Sujeto de Apoyo en la Convocatoria 2015 para Desarrollar los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación

			#1
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
Convocatoria			2015
Título del Proyecto		Creación del Repositorio Institucional del COLMEX	
Institución beneficiada			<a href="#">El Colegio de México A.C.</a>
Siglas			COLMEX
Tipo de institución			Universidad Pública Federal
Solicitud ID			267974
Monto aprobado (MXN)			\$997,423.00
Modalidad de participación			Creación
Creación (RI01)	Desarrollo (RI02)	Consolidación (RI03)	
Tipo de contenido			
RIACTI*	Datos	Mixto	RIACTI
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$754,673.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$78,882.00	
Viáticos		\$64,000.00	
Pagos por servicios especializados		\$508,700.00	
Insumos y servicios		\$103,091.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$242,750.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$242,750.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$997,423.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$997,423.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
Evaluador		11673	
Dictamen de evaluación:		No aprobado	
Evaluador		233310	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico/ presupuestales	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
Fecha de envío		05-07-2017	
Producto		Colecciones Digitales de El Colegio de México <a href="https://repositorio.colmex.mx/">https://repositorio.colmex.mx/</a>	
Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*		#2782*	
		* <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
Fecha de envío		16-06-2017	
Periodo comprobado		15-09-2016 / 15-06-2017	
Total de gastos del proyecto ejercido		\$995,570.45	
Diferencia por comprobar / reintegrar		\$1,852.55	

			#2
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>		2015	
<b>Título del Proyecto</b>	Repositorio Institucional del Centro de Ciencias de la Atmosfera de la UNAM		
<b>Institución beneficiada</b>		<a href="#">Centro de Ciencias de la Atmósfera* - Universidad Nacional Autónoma de México</a> *Desde el 2021 Instituto de Ciencias de la Atmosfera y Cambio Climático	
<b>Siglas</b>		ICAYCC   UNAM	
<b>Tipo de institución</b>		Universidad Pública Federal	
<b>Solicitud ID</b>		267991	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>		\$1,000,000.00	
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Consolidación
<b>Tipo de contenido</b>			Datos
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$326,280.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$26,280.00	
Pagos por servicios especializados		\$300,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$673,720.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$673,720.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$1,000,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>	31428		
Dictamen de evaluación:	Aprobado		
<b>Evaluador</b>	36299		
Dictamen de evaluación:	Aprobado con restricciones técnico / presupuestales		
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	02-05-2018		
<b>Producto</b>	RI del CCA - Repositorio Institucional del Centro de Ciencias de la Atmosfera <a href="https://ri.atmosfera.unam.mx/acdm/srv/eng/catalog.search#/home">https://ri.atmosfera.unam.mx/acdm/srv/eng/catalog.search#/home</a>		
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#953* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>		
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	22-02-2018		
<b>Periodo comprobado</b>	01-09-2017 / 27-02-2018		
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	Datos ilegibles		
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>	Datos ilegibles		

			#3
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional para el Estudio de Sistemas Dinámicos Acoplados en Red	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Centro Universitario de los Lagos – Universidad de Guadalajara</a>
<b>Siglas</b>			CULAGOS   UdeG
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			267999
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$997,459.00
<b>Modalidad de participación</b>			Consolidación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			Datos
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$183,253.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$53,253.00	
Viáticos		\$100,000.00	
Insumos y servicios		\$30,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$814,206.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$814,205.64	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$997,459.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$997,459.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>	<i>no finalizó el convenio</i>		
Dictamen de evaluación:			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:			
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	<i>no finalizó el convenio</i>		
<b>Producto</b>			
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>			
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	<i>no finalizó el convenio</i>		
<b>Periodo comprobado</b>			
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>			
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>			

			#4
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Consolidación del Repositorio Institucional del IMTA	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Instituto Mexicano de Tecnología del Agua - Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca</a>
<b>Siglas</b>			IMTA - SEMARNAT
<b>Tipo de institución</b>			Centros Públicos de Investigación y otras Instituciones de Investigación
<b>Solicitud ID</b>			268110
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$274,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Consolidación
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$274,000.00</b>	
	Viáticos		\$10,000.00
	Pagos por servicios especializados		\$255,000.00
	Insumos y servicios		\$9,000.00
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$000,000.00</b>	
			No se presupuesto
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$274,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$274,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			36299
	Dictamen de evaluación:	Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>Evaluador</b>			31428
	Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>			01-12-2017
<b>Producto</b>		RIMTA – Repositorio Institucional del IMTA <a href="http://repositorio.imta.mx/">http://repositorio.imta.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>			#858* * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>			11-12-2017
<b>Periodo comprobado</b>			14-11-2016 / 14-11-2017
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>			\$214,418.08
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>			\$59,581.92



			#5
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Fortalecimiento del Repositorio Institucional mediante la incorporación de la información del Registro Único de Productos de Investigación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Autónoma de Ciudad Juárez</a>
<b>Siglas</b>			UACJ
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			268142
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$914,320.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Desarrollo
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$456,320.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$107,520.00	
Viáticos		\$63,000.00	
Pagos por servicios especializados		\$270,000.00	
Insumos y servicios		\$15,800.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$458,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$108,000.00	
Mejora de infraestructura		\$350,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$914,320.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$914,320.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		202104	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>Evaluador</b>		438194	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		07-08-2017	
<b>Producto</b>		RI UACJ – Repositorio Institucional de la UACJ <a href="http://ri.uacj.mx/vufind/Search/Home">http://ri.uacj.mx/vufind/Search/Home</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#334* * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		05-06-2017	
<b>Periodo comprobado</b>		10-11-2017 / 10-08-2017	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$870,276.91	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$44,043.09	

			#6
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional del Clima Espacial de México	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Instituto de Geofísica   Clima Espacial - Universidad Nacional Autónoma de México</a>
<b>Siglas</b>			IGEOF CE   UNAM
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			268273
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$968,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Consolidación
<b>Tipo de contenido</b>			Datos
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$135,000.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$45,000.00	
Viáticos		\$90,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$833,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$773,000.00	
Mejora de infraestructura		\$60,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$968,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$968,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		88501	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>Evaluador</b>		121400	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>Evaluador</b>		48031	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		17-10-2018	
<b>Producto</b>		RICE – Repositorio Institucional de Clima Espacial <a href="https://www.rice.unam.mx/">https://www.rice.unam.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#6,577* * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		18-10-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		22-05-2017 / 30-06-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$933,069.66	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$34,930.34	

			#7
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio de Conocimiento Genómico	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Centro de Ciencias Genómicas - Universidad Nacional Autónoma de México</a>
<b>Siglas</b>			CCG   UNAM
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			268298
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$975,741.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Creación
<b>Tipo de contenido</b>			Datos
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$167,564.00</b>	
Pagos por servicios especializados		\$167,564.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$808,177.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$808,177.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$975,741.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$975,741.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		36299	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>Evaluador</b>		88501	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		17-11-2017	
<b>Producto</b>		Repositorio de Conocimiento Genómico <i>No localizable</i>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#7,428* * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		23-11-2017	
<b>Periodo comprobado</b>		23-02-2017 / 23-11-2017	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		Datos ilegibles	
<b>Diferencia por comprobar</b>		Datos ilegibles	

			#8
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Mejoramiento e implementación de una base de datos de modificaciones postraduccionales de la levadura <i>Saccharomyces cerevisiae</i>	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Instituto de Fisiología Celular - Universidad Nacional Autónoma de México</a>
<b>Siglas</b>			IFC   UNAM
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			268455
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$277,192.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Creación
<b>Tipo de contenido</b>			Datos
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$165,192.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$105,192.00	
Pagos por servicios especializados		\$60,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$112,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$112,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$277,192.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$277,192.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		88501	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>Evaluador</b>		31428	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		18-05-2018	
<b>Producto</b>		YAAM – Repositorio Institucional del Instituto de Fisiología Celular <a href="http://hermes2.ifc.unam.mx/">http://hermes2.ifc.unam.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#15* * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		20-04-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		28-09-2017 / 19-04-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$277,123.31	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$68.69	

			#9
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional Abierto para el Conocimiento en Salud Pública (RIACSP)	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Instituto Nacional de Salud Pública</a>
<b>Siglas</b>			INSP
<b>Tipo de institución</b>			Centros Públicos de Investigación y otras Instituciones de Investigación
<b>Solicitud ID</b>			268746
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$1,000,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Desarrollo
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$925,000.00</b>	
Viáticos		\$40,000.00	
Pagos por servicios especializados		\$843,000.00	
Insumos y servicios		\$42,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$75,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$75,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$1,000,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		121400	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>Evaluador</b>		31428	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		15-08-2017	
<b>Producto</b>		RIACSP – Repositorio Institucional de Acceso Libre en Salud Pública <a href="http://repositorio.insp.mx:8080/jspui/?locale=es">http://repositorio.insp.mx:8080/jspui/?locale=es</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#231* * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		06-10-2017	
<b>Periodo comprobado</b>		01-12-2016 / 30-09-2017	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$954,966.98	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$45,033.02	

			#10
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Académico del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Sinaloa	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Sinaloa – Instituto Politécnico Nacional</a>
<b>Siglas</b>			CIIDIR Sinaloa   IPN
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			269690
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$566,553.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Creación
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$000,000.00</b>	
		No presupuestado	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$566,553.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$566,553.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$566,553.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$566,553.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		121461	
	Dictamen de evaluación:	No Aprobado	
<b>Evaluador</b>		88501	
	Dictamen de evaluación:	Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	29-09-2017		
<b>Producto</b>	RDI – Repositorio Digital Institucional <a href="https://www.repositoriodigital.ipn.mx/">https://www.repositoriodigital.ipn.mx/</a>		
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#220* * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>		
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	31-08-2017		
<b>Periodo comprobado</b>	10-11-2016 / 10-08-2017		
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	\$565,456.17		
<b>Diferencia por comprobar</b>	\$1,096.83		

			#11
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Desarrollo del portal de acceso a la información biológica de la Unidad de informática para la Biodiversidad de la Facultad de Ciencias, UNAM	
<b>Institución beneficiada</b>			Coordinación de Investigación Científica Facultad de Ciencias Universidad Nacional Autónoma de México
<b>Siglas</b>			CIC   FC   UNAM
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			270008
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$634,920.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Desarrollo
<b>Tipo de contenido</b>			Datos
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$321,920.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$211,920.00	
Pagos por servicios especializados		\$110,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$313,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$313,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$634,920.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$634,920.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		88501	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>Evaluador</b>		Sin datos	
Dictamen de evaluación:			
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		05-10-2018	
<b>Producto</b>		UNICIENCIAS - Unidad de informática para la Biodiversidad de la Facultad de Ciencias, UNAM <a href="http://uniciencias.fcencias.unam.mx/xmlui/">http://uniciencias.fcencias.unam.mx/xmlui/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#4,992 * <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		29-09-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		24-04-2017 / 30-09-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$634,920.00	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$0,000.00	

			#12
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Implantación del repositorio institucionales de acceso abierto a la información científica y de innovación educativa en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Facultad de Estudios Superiores Iztacala</a>
<b>Siglas</b>			FES-I   UNAM
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			270058
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$370,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Creación
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$120,000.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$60,000.00	
Pagos por servicios especializados		\$20,000.00	
Insumos y servicios		\$40,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$250,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$210,000.00	
Mejora de infraestructura		\$40,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$370,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$370,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		121461	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>Evaluador</b>		438194	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		28-09-2018	
<b>Producto</b>		RU Iztacala - Repositorio Universitario de prosa científica y de divulgación de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México <a href="https://ru.iztacala.unam.mx/">https://ru.iztacala.unam.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#493 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">*Reporte de noviembre de 2021 https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		03-10-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		14-08-2017 / 13-08-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$360,665.38	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$9,334.62	



			#13
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Creación de un repositorio público de información de cenotes del estado de Yucatán	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Unidad Académica Sisal -Coordinación de Investigación Científica - Facultad de Ciencias- Universidad Nacional Autónoma de México</a>
<b>Siglas</b>			SISAL   UNAM
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			270429
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$467,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Creación
<b>Tipo de contenido</b>			Mixto
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$347,000.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$107,000.00	
Pagos por servicios especializados		\$140,000.00	
Insumos y servicios		\$100,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$120,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$120,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$467,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$467,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		11673	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>Evaluador</b>		22119	
Dictamen de evaluación:		No aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		05-10-2018	
<b>Producto</b>		Repositorio de Cenotes de la Península de Yucatán – Facultad de Ciencias de la UNAM <a href="http://cenoteando.fciencias.unam.mx/xmlui/">http://cenoteando.fciencias.unam.mx/xmlui/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#318 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		07-06-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		19-07-2017 / 19-05-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$463.952.80	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$3,047.20	

			#14
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Fortalecimiento del Repositorio Institucional de la UANL Área Temática sobre Educación a Distancia	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Autónoma de Nuevo León</a>
<b>Siglas</b>			UANL
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			270481
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$892,946.69
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Desarrollo
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$250,000.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$142,106.62	
Viáticos		\$107,893.38	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$750,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$750,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$892,946.69</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		202104	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>Evaluador</b>		218265	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		29-09-2017	
<b>Producto</b>		Repositorio Académico Digital   UANL <a href="https://eprints.uanl.mx/">https://eprints.uanl.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#31 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		16-08-2017	
<b>Periodo comprobado</b>		22-02-2017/ 22-08-2017	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$890,936.62	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$2,010.07	

			#15
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>		2015	
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio de datos del Servicio Sismológico Nacional	
<b>Institución beneficiada</b>		<a href="#">Instituto de Geofísica - Coordinación de Investigación Científica - Universidad Nacional Autónoma de México</a>	
<b>Siglas</b>		IGEF   UNAM	
<b>Tipo de institución</b>		Universidad Pública Federal	
<b>Solicitud ID</b>		270544	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>		\$993,000.00	
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Creación
<b>Tipo de contenido</b>			Datos
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$993,000.00</b>	
Pagos por servicios especializados		\$993,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$000,000.00</b>	
		No se presupuesto	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$993,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$993,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		31428	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>Evaluador</b>		88501	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		25-10-2018	
<b>Producto</b>		RIGEOFISICA- Repositorio Servicio Sismológico Nacional <a href="http://rigeofisica.ssn.unam.mx/">http://rigeofisica.ssn.unam.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#14,531 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		29-06-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		22-05-2017 / 19-06-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$929,492.90	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$63,507.10	

			#16
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Creación del repositorio institucional de la unidad académica en estudios del desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Autónoma de Zacatecas</a>
<b>Siglas</b>			UAZ
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			270595
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$847,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Creación
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$581,000.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$288,000.00	
Viáticos		\$228,000.00	
Insumos y servicios		\$65,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$266,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$236,000.00	
Otros		\$30,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$847,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$847,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		11673	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>Evaluador</b>		87851	
Dictamen de evaluación:		No aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		11-08-2017	
<b>Producto</b>		RI CAXCAN- Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Zacatecas <a href="http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/handle/20.500.11845/9">http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/handle/20.500.11845/9</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#1,949 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		08-08-2017	
<b>Periodo comprobado</b>		05-12-2016-11-07-2017	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$846,841.45	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$158.55	

			#17
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Desarrollo de un Modelo de Servicios para la consolidación del Repositorio Institucional NINIVE de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Autónoma de San Luis Potosí</a>
<b>Siglas</b>			UASLP
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			270615
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$904,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Consolidación
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$297,500.00</b>	
Viáticos		\$126,000.00	
Pagos por servicios especializados		\$171,500.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$702,500.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$533,000.00	
Otros		\$169,500.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$904,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		121461	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>Evaluador</b>		438194	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		19-05-2017	
<b>Producto</b>		NINIVE - Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí <a href="https://ninive.uaslp.mx/xmlui/">https://ninive.uaslp.mx/xmlui/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#1,685 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		17-05-2017	
<b>Periodo comprobado</b>		19-10-2016 / 19-05-2017	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$904,000.00	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$0,000.00	

			#18
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Juárez Autónoma de Tabasco</a>
<b>Siglas</b>			UJAT
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			270645
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$874,940.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Desarrollo
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$174,940.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$79,936.00	
Viáticos		\$30,000.00	
Pagos por servicios especializados		\$40,000.00	
Insumos y servicios		\$5,004.00	
Combustible		\$20,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$700,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$700,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$874,940.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$874,940.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		202104	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>Evaluador</b>		236369	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		19-11-2017	
<b>Producto</b>		RI UJAT - Repositorio Institucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco <a href="https://ri.ujat.mx/">https://ri.ujat.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#1,318 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		Sin Datos	
<b>Periodo comprobado</b>			
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>			
<b>Diferencia por comprobar</b>			

			#19
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, UNAM	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas - UNAM</a>
<b>Siglas</b>			IIMAS   UNAM
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			270690
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$741,825.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Creación
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$371,825.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$163,025.28	
Pagos por servicios especializados		\$208,800.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$370,000.00</b>	
Mejora de infraestructura		\$370,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$741,825.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$741,825.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		31428	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>Evaluador</b>		33093	
Dictamen de evaluación:		No aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		27-07-2018	
<b>Producto</b>		RIIMAS- Repositorio Institucional del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas <a href="http://www.riimas.unam.mx/">http://www.riimas.unam.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#51 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		26-07-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		27-06-2017 / 27-07-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$735,416.53	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$6,408.47	

			#20	
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>				
<b>Convocatoria</b>		2015		
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Universitario de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, RU-TIC		
<b>Institución beneficiada</b>		<a href="#">Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación - Coordinación de Investigación Científica - Universidad Nacional Autónoma de México</a>		
<b>Siglas</b>		DGTIC   UNAM		
<b>Tipo de institución</b>		Universidad Pública Federal		
<b>Solicitud ID</b>		270920		
<b>Monto aprobado (MXN)</b>		\$600,000.00		
<b>Modalidad de participación</b>		Desarrollo		
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>			<b>Consolidación (RI03)</b>
<b>Tipo de contenido</b>		RIACTI		
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>			<b>Mixto</b>
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación				
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>				
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$575,500.00</b>		
Apoyo a estudiantes		\$126,000.00		
Viáticos		\$247,000.00		
Pagos por servicios especializados		\$185,000.00		
Insumos y servicios		\$17,500.00		
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$24,500.00</b>		
Adquisición de equipo tecnológico		\$24,500.00		
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$600,000.00</b>		
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$600,000.00</b>		
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>				
<b>Evaluador</b>	202104			
Dictamen de evaluación:	Aprobado con restricciones técnico / presupuestales			
<b>Evaluador</b>	438194			
Dictamen de evaluación:	Aprobado			
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>				
<b>Fecha de envío</b>	27-04-2018			
<b>Producto</b>	RU TIC - Repositorio Universitario de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación <a href="https://www.ru.tic.unam.mx/">https://www.ru.tic.unam.mx/</a>			
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#1,591 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>			
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>				
<b>Fecha de envío</b>	18-04-2018			
<b>Periodo comprobado</b>	11-07-2017 / 30-04-2018			
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	\$599,970.35			
<b>Diferencia por comprobar</b>	\$29.65			



			#21
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio electrónico institucional de la Universidad Autónoma de Baja California Sur	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Autónoma de Baja California Sur</a>
<b>Siglas</b>			UABCS
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			271023
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$1,000,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Creación
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$000,000.00</b>	
		<i>No presupuestado</i>	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$1,000,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$700,000.00	
Otros		\$300,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$1,000,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		33093	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>Evaluador</b>		48031	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		12-12-2017	
<b>Producto</b>		Repositorio Electrónico Institucional <i>No localizable</i>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#232 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		27-11-2017	
<b>Periodo comprobado</b>		28-10-2016 / 28-10-2017	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$826,060.69	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$171,939.31	

			#22
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio XPLORA	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Pedagógica Nacional</a>
<b>Siglas</b>			UPN
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			271328
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$539,385.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Desarrollo
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$336,885.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$210,835.00	
Viáticos		\$118,500.00	
Insumos y servicios		\$8,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$321,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$321,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$657,885.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$539,385.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		Sin Datos	
Dictamen de evaluación:			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:			
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		Sin Datos	
<b>Producto</b>		RIXPLORA- Repositorio Institucional XPLORA <a href="http://rixplora.upn.mx/jspui/">http://rixplora.upn.mx/jspui/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#1,314 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		04-09-2017	
<b>Periodo comprobado</b>		30-11-2016 / 31-08-2017	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$530,438.22	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$8,946.78	

			#23
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Propuesta para el desarrollo de una infraestructura tecnológica para la creación de repositorios masivos de datos biológicos con fines de conservación y análisis de información	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia - Coordinación de Investigación Científica -Universidad Nacional Autónoma de México</a>
<b>Siglas</b>			ENES Morelia   UNAM
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			271432
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$1,000,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Creación
<b>Tipo de contenido</b>			Datos
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$150,000.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$107,000.00	
Viáticos		\$30,000.00	
Insumos y servicios		\$13,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$850,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$850,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$1,000,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			31428
Dictamen de evaluación:	Aprobado con restricciones técnico / presupuestales		
<b>Evaluador</b>			88501
Dictamen de evaluación:	No aprobado		
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	03-05-2018		
<b>Producto</b>	No localizable		
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#100 *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>		
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	02-05-2018		
<b>Periodo comprobado</b>	24-04-2017 / 03-04-2018		
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	\$1,000,000.00		
<b>Diferencia por comprobar</b>	\$0,000.00		

			#24
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio del Instituto Nacional de Pediatría	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Instituto Nacional de Pediatría</a>
<b>Siglas</b>			INP
<b>Tipo de institución</b>			Centros Públicos de Investigación y otras Instituciones de Investigación
<b>Solicitud ID</b>			271477
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$757,555.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Creación
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$391,592.00</b>	
Insumos y servicios		\$391,592.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$365,963.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$365,963.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$757,555.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$757,555.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		4698	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>Evaluador</b>		88501	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		13-10-2017	
<b>Producto</b>		RI INP - Repositorio Institucional del Instituto Nacional de Pediatría <a href="http://repositorio.pediatria.gob.mx:8000/">http://repositorio.pediatria.gob.mx:8000/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#90 <a href="http://www.repositorionacionalcti.mx/">*Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		Sin Datos	
<b>Periodo comprobado</b>		Sin Datos	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$757,555.00	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$0,000.00	

			#25
INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA			
Convocatoria			2015
Título del Proyecto		Creación del Repositorio Institucional de acceso abierto a la información científica, tecnológica y de innovación de la Universidad Autónoma de Nayarit	
Institución beneficiada			<a href="#">Universidad Autónoma de Nayarit</a>
Siglas			UAN
Tipo de institución			Universidad Pública Estatal
Solicitud ID			271518
Monto aprobado (MXN)			\$971,511.00
Modalidad de participación			
Creación (RI01)	Desarrollo (RI02)	Consolidación (RI03)	Creación
Tipo de contenido			RIACTI
RIACTI*	Datos	Mixto	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA			
Gasto corriente:		<b>Total: \$218,088.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$105,178.00	
Viáticos		\$82,360.00	
Insumos y servicios		\$30,550.00	
Gasto inversión:		<b>Total: \$753,423.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$753,423.00	
Gran total solicitado:		<b>Solicitado: \$971,511.00</b>	
Gran total aprobado:		<b>Aprobado: \$971,511.00</b>	
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA			
Evaluador		261725	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
Evaluador		33902	
Dictamen de evaluación:		No aprobado	
Evaluador		4698	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
INFORME FINAL TÉCNICO			
Fecha de envío		30-10-2017	
Producto		ARAMARA - Repositorio Institucional Aramara-UAN <a href="http://dspace.uan.mx:8080">http://dspace.uan.mx:8080</a>	
Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*		#366 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
INFORME FINAL FINANCIERO			
Fecha de envío		26-10-2017	
Periodo comprobado		24-03-2017 / 27-09-2017	
Total de gastos del proyecto ejercido		\$963,149.90	
Diferencia por comprobar		\$8,361.10	

			#26
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Tamaulipas	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Autónoma de Tamaulipas</a>
<b>Siglas</b>			UAT
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			271555
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$724,872.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Desarrollo
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$316,472.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$131,472.00	
Viáticos		\$150,000.00	
Insumos y servicios		\$34,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$408,400.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$408,400.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$724,872.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$724,872.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		11673	
Dictamen de evaluación:		No aprobado	
<b>Evaluador</b>		261725	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		21-09-2017	
<b>Producto</b>		RIUAT- Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Tamaulipas <a href="https://riuat.uat.edu.mx/">https://riuat.uat.edu.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#434 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">*Reporte de noviembre de 2021 https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		Sin Datos	
<b>Periodo comprobado</b>			
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>			
<b>Diferencia por comprobar</b>			

			#27	
INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA				
Convocatoria		2015		
Título del Proyecto		Creación del Repositorio Institucional de Acceso Abierto de la UAEM (RIAA UAEM)		
Institución beneficiada		<a href="#">Universidad Autónoma del Estado de Morelos</a>		
Siglas		UAEM		
Tipo de institución		Universidad Pública Estatal		
Solicitud ID		271594		
Monto aprobado (MXN)		\$999,560.00		
Modalidad de participación		Creación		
Creación (RI01)	Desarrollo (RI02)			Consolidación (RI03)
Tipo de contenido				
RIACTI*	Datos	Mixto	RIACTI	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación				
DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA				
Gasto corriente:		<b>Total: \$267,560.00</b>		
Apoyo a estudiantes		\$109,560.00		
Viáticos		\$5,000.00		
Pagos por servicios especializados		\$108,000.00		
Insumos y servicios		\$41,000.00		
Combustible		\$4,000.00		
Gasto inversión:		<b>Total: \$732,000.00</b>		
Adquisición de equipo tecnológico		\$717,000.00		
Otros		\$15,000.00		
Gran total solicitado:		<b>Solicitado: \$999,560.00</b>		
Gran total aprobado:		<b>Aprobado: \$999,560.00</b>		
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA				
Evaluador		236369		
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales		
Evaluador		438194		
Dictamen de evaluación:		Aprobado		
INFORME FINAL TÉCNICO				
Fecha de envío		15-02-2018		
Producto		RIAA - Repositorio Institucional de Acceso Abierto de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos <a href="http://riaa.uaem.mx/">http://riaa.uaem.mx/</a>		
Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*		#1,793 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>		
INFORME FINAL FINANCIERO				
Fecha de envío		15-02-2018		
Periodo comprobado		10-11-2016 / 15-02-2018		
Total de gastos del proyecto ejercido		\$999,538.60		
Diferencia por comprobar		\$21.40		

			#28
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio institucional de acceso abierto a la información científica tecnológica y de innovación para el Instituto Tecnológico Superior de Centla	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Instituto Tecnológico Superior de Centla</a>
<b>Siglas</b>			ITSCe
<b>Tipo de institución</b>			Institutos Tecnológicos Descentralizados
<b>Solicitud ID</b>			271631
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$558,923.44
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Creación
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$441,334.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$35,520.00	
Pagos por servicios especializados		\$222,631.85	
Insumos y servicios		\$183,182.56	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$300,772.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$300,771.76	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$742,106.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$558,923.44</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		48031	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>Evaluador</b>		87851	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		11-08-2017	
<b>Producto</b>		ITSCe - RI – TecNM - Repositorio Institucional del Tecnológico Nacional de México <a href="https://rinacional.tecnm.mx/handle/TecNM/246">https://rinacional.tecnm.mx/handle/TecNM/246</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#35 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		Sin Datos	
<b>Periodo comprobado</b>			
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>			
<b>Diferencia por comprobar</b>			



			#29
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional UNACH (RIUNACH)	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Autónoma de Chiapas</a>
<b>Siglas</b>			UNACH
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			271652
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$1,000,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Creación
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$383,333.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$229,960.80	
Viáticos		\$54,450.00	
Pagos por servicios especializados		\$30,000.00	
Insumos y servicios		\$68,192.57	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$616,667.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$596,886.63	
Otros		\$19,780.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$1,000,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		11673	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>Evaluador</b>		218165	
Dictamen de evaluación:		No aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		05-07-2018	
<b>Producto</b>		RIUNACH- Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas <a href="https://repositorio.unach.mx">https://repositorio.unach.mx</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#90 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		19-09-2017	
<b>Periodo comprobado</b>		10-10-2016 / 19-09-2017	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$1,000,000.00	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$0,000.00	

			#30
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Desarrollo del repositorio institucional de la Universidad de Colima	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad de Colima</a>
<b>Siglas</b>			UCOL
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			271660
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$909,624.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Desarrollo
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$110,200.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$107,200.00	
Combustible		\$3,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$799,424.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$799,424.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$909,624.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$909,624.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		202104	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>Evaluador</b>		33093	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		Sin Datos	
<b>Producto</b>		BIBLOS - Repositorio Institucional de la Universidad de Colima <a href="http://biblos.ucol.mx/">http://biblos.ucol.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#56 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">*Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		17-03-2017	
<b>Periodo comprobado</b>		09-11-2016 / 15-03-2017	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$909.624.00	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$0,000.00	

			#31
INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA			
<b>Convocatoria</b>		2015	
<b>Título del Proyecto</b>		Consolidación del Repositorio Digital Institucional Zaloamati de la Universidad Autónoma Metropolitana	
<b>Institución beneficiada</b>		<a href="#">Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco</a>	
<b>Siglas</b>		UAM-A	
<b>Tipo de institución</b>		Universidad Pública Federal	
<b>Solicitud ID</b>		271662	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>		\$980,120.00	
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Consolidación
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$671,120.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$105,120.00	
Pagos por servicios especializados		\$131,000.00	
Insumos y servicios		\$435,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$309,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$309,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$980,120.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$980,120.00</b>	
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA			
<b>Evaluador</b>		11673	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>Evaluador</b>		121461	
Dictamen de evaluación:		No aprobado	
INFORME FINAL TÉCNICO			
<b>Fecha de envío</b>		26-03-2018	
<b>Producto</b>		Zaloamati - Repositorio Institucional de la UAM Azcapotzalco <a href="http://zaloamati.azc.uam.mx/">http://zaloamati.azc.uam.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#1,899 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
INFORME FINAL FINANCIERO			
<b>Fecha de envío</b>		07-02-2017	
<b>Periodo comprobado</b>		08-05-2017 / 07-02-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$634,948.00	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$345,172.00	

			#32
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Creación del Repositorio Digital Institucional de la Universidad Autónoma de Yucatán	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Autónoma de Yucatán</a>
<b>Siglas</b>			UADY
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			271688
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$999,230.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Creación
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$417,230.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$133,230.00	
Pagos por servicios especializados		\$200,000.00	
Insumos y servicios		\$84,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$582,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$582,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$999,230.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$999,230.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		236269	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>Evaluador</b>		438194	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		27-07-2017	
<b>Producto</b>		REDI UADY - Repositorio Digital Institucional de la Universidad Autónoma de Yucatán <a href="http://redi.uady.mx/">http://redi.uady.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#610 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		02-03-2017	
<b>Periodo comprobado</b>		09-08-2016 / 08-09-2016	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$999,214.390	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$15.61	

			#33
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Generación del Repositorio del Instituto Nacional de Medicina Genómica	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Instituto Nacional de Medicina Genómica</a>
<b>Siglas</b>			INMEGEN
<b>Tipo de institución</b>			Centros Públicos de Investigación y otras Instituciones de Investigación
<b>Solicitud ID</b>			271756
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$494,408.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Creación
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$44,408.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$44,408.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$450,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$330,000.00	
Mejora de infraestructura		\$100,000.00	
Otros		\$20,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$494,408.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$494,408.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		202104	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>Evaluador</b>		88501	
Dictamen de evaluación:		No aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		17-11-2017	
<b>Producto</b>		Repositorio Institucional - INMEGEN <a href="https://repositorio.inmegem.gob.mx/repositorio/#">https://repositorio.inmegem.gob.mx/repositorio/#</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#165 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		23-11-2017	
<b>Periodo comprobado</b>		23-02-2017 / 23-11-2017	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$494,404.46	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$3.54	

			#34
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Desarrollo del repositorio del Instituto Nacional De Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Instituto Nacional De Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz</a>
<b>Siglas</b>			INPRF
<b>Tipo de institución</b>			Centros Públicos de Investigación y otras Instituciones de Investigación
<b>Solicitud ID</b>			271776
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$804,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Desarrollo
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$180,000.00</b>	
Pagos por servicios especializados		\$180,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$624,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$624,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$804,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$804,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		11673	
Dictamen de evaluación:		No aprobado	
<b>Evaluador</b>		48031	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		10-11-2017	
<b>Producto</b>		RI INPRF - Repositorio Institucional del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz <a href="http://repositorio.inprf.gob.mx/">http://repositorio.inprf.gob.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#286 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		08-11-2017	
<b>Periodo comprobado</b>		09-08-2016 / 10-10-2017	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$615,694.62	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$188,305.38	

			#35
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio institucional del Instituto Nacional de Geriátría	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Instituto Nacional de Geriátría</a>
<b>Siglas</b>			INGER
<b>Tipo de institución</b>			Centros Públicos de Investigación y otras Instituciones de Investigación
<b>Solicitud ID</b>			271790
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$330,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Desarrollo
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$330,000.00</b>	
Insumos y servicios		\$330,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$000,000.00</b>	
		No presupuestado	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$330,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$330,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		87851	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>Evaluador</b>		438194	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		24-08-2017	
<b>Producto</b>		RI INGER - Repositorio Institucional del INGER <a href="https://repositorio.inger.gob.mx/">https://repositorio.inger.gob.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#312 * <a href="#">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		09-05-2017	
<b>Periodo comprobado</b>		28-10-2016 / 28-07-2017	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$325,565.42	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$4,434.58	

			#36
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2015
<b>Título del Proyecto</b>		Creación de un Repositorio Institucional de acceso abierto en la Universidad de Guanajuato	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad de Guanajuato</a>
<b>Siglas</b>			UGTO
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			271795
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$991,175.00
<b>Modalidad de participación</b>			
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	Creación
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$000,000.00</b>	
		No presupuestado	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$991,175.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$991,175.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$991,175.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$991,175.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		202104	
Dictamen de evaluación:		No aprobado	
<b>Evaluador</b>		87851	
Dictamen de evaluación:		Aprobado con restricciones técnico / presupuestales	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		28-07-2017	
<b>Producto</b>		RI UG - Repositorio Institucional de la Universidad de Guanajuato <a href="http://www.repositorio.ugto.mx/">http://www.repositorio.ugto.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#1,714 * <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">Reporte de noviembre de 2021</a> <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		27-07-2017	
<b>Periodo comprobado</b>		13-10-2016 / 30-06-2017	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$968,270.47	
<b>Diferencia por comprobar</b>		\$22,904.53	



## ANEXO 4

Fichas informativas de las propuestas aprobadas como Sujeto de Apoyo en la Convocatoria 2016 para Desarrollar los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación

			#1
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Aumento de la visibilidad del RITEC mejorando la experiencia del usuario y su interoperabilidad con el Repositorio Nacional	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Campus Monterrey)</a>
<b>Siglas</b>			ITESM (Tec de MTY)   Campus MTY
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Privada
<b>Solicitud ID</b>			280318
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$950,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			Consolidación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	RIACTI
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$900,000.00</b>	
Pasajes y viáticos		\$150,000.00	
Pagos por servicios especializados		\$300,000.00	
Insumos y servicios		\$450,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$100,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$100,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$950,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>	MEX-131026		
Dictamen de evaluación:	Aprobado		
<b>Evaluador</b>	MEX-131044		
Dictamen de evaluación:	Aprobado con modificaciones		
<b>Evaluador</b>	MEX-131061		
Dictamen de evaluación:	No Aprobado		
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	13-05-2018		
<b>Producto</b>	RITEC - Repositorio Institucional del Tecnológico de Monterrey <a href="https://repositorio.tec.mx/">https://repositorio.tec.mx/</a>		
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#677* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>		
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	28-05-2018		
<b>Periodo comprobado</b>	12-10-2017 / 12-04-2018		
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	\$943,172.20		
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>	\$6,827.80		

			#2
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Consolidación de COLPOS Digital	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Colegio de Postgraduados</a>
<b>Siglas</b>			CP – COLPOS
<b>Tipo de institución</b>			Centros Públicos de Investigación y otras Instituciones de Investigación
<b>Solicitud ID</b>			281779
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$1,000,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			Consolidación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	RIACTI
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$625,000.00</b>	
Apoyos a estudiantes		\$20,400.00	
Pagos por servicios especializados		\$299,000.00	
Insumos y servicios		\$305,600.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$375,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$375,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$1,000,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		16-10-2018	
<b>Producto</b>		COLPOS Digital – Repositorio Institucional Abierto de Documentos Digitales <a href="http://colposdigital.colpos.mx:8080/xmlui/">http://colposdigital.colpos.mx:8080/xmlui/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#1,480* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		<i>Sin datos</i>	
<b>Periodo comprobado</b>		<i>Sin datos</i>	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		<i>Sin datos</i>	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		<i>Sin datos</i>	

			#3
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Ameyalli – Repositorio Universitario Especializado en Comunicación Pública de la Ciencia	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC) - UNAM</a>
<b>Siglas</b>			DGDC - UNAM
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			283260
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$817,222.00
<b>Modalidad de participación</b>			Consolidación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$817,722.00</b>	
Pagos por servicios especializados		\$351,000.00	
Insumos y servicios		\$466,722.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$000.000.00</b>	
		No se presupuesto	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$817,722.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$817,722.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		11-03-2019	
<b>Producto</b>		Ameyalli - DGDCUNAM <a href="https://ru.ameyalli.dgdc.unam.mx/">https://ru.ameyalli.dgdc.unam.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#46* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		08-01-2019	
<b>Periodo comprobado</b>		01-04-2018 / 31-12-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$817,722.00	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$0.00	

			#4
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Creación del Repositorio Institucional del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) - UNAM	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Centro de Investigaciones sobre América del Norte – UNAM</a>
<b>Siglas</b>			CISAN   UNAM
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			284117
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$924,264.00
<b>Modalidad de participación</b>			Creación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$784,264.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$307,264.00	
Pagos por servicios especializados		\$200,000.00	
Insumos y servicios		\$277,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$140,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$140,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$924,264.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$924,264.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		01-08-2018	
<b>Producto</b>		MiCISAN – Repositorio Institucional <a href="https://ru.micisan.unam.mx/">https://ru.micisan.unam.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#1,495* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		23-07-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		12-10-2017 / 13-07-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$924,264.00	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$0.00	

			#5
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>		2016	
<b>Título del Proyecto</b>		Creación del Repositorio Institucional UAM Iztapalapa	
<b>Institución beneficiada</b>		<a href="#">Unidad Iztapalapa   Universidad Autónoma Metropolitana</a>	
<b>Siglas</b>		UAM Iztapalapa	
<b>Tipo de institución</b>		Universidad Pública Federal	
<b>Solicitud ID</b>		284121	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>		\$999,999.00	
<b>Modalidad de participación</b>		Creación	
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$598,995.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$28,814.40	
Pagos por servicios especializados		\$177,000.00	
Insumos y servicios		\$393,181.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$401,004.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$401,004.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$999,999.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$999,999.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluator</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluator</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluator</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		07-11-2018	
<b>Producto</b>		BINDANI - Repositorio Institucional UAM-Iztapalapa <a href="https://bindani.izt.uam.mx/">https://bindani.izt.uam.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#1,756* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		19-10-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		02-08-2017 / 16-10-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$999,999.00	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$0.00	

			#6
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional UDLAP	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad de las Américas Puebla</a>
<b>Siglas</b>			UDLAP
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Privada
<b>Solicitud ID</b>			284406
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$988,415.00
<b>Modalidad de participación</b>			Desarrollo
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	RIACTI
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$860,415.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$345,772.80	
Pagos por servicios especializados		\$59,642.52	
Insumos y servicios		\$455,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$138,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$138,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$998,415.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$988,415.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		23-08-2018	
<b>Producto</b>		Pohua   Repositorio Institucional UDLAP <a href="http://repositorio.udlap.mx/">http://repositorio.udlap.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#422* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		15-08-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		23-11-2017 / 23-07-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$981,146.92	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$7,268.08	

			#7
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>		2016	
<b>Título del Proyecto</b>		Consolidación del Repositorio Institucional CID-UAAAN	
<b>Institución beneficiada</b>		<a href="#">Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro</a>	
<b>Siglas</b>		UAAAN	
<b>Tipo de institución</b>		Universidad Pública Federal	
<b>Solicitud ID</b>		285229	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>		\$1,000,000.00	
<b>Modalidad de participación</b>		Consolidación	
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$259,800.00</b>	
Pasajes y viáticos		\$112,000.00	
Apoyo a estudiantes		\$28,800.00	
Pagos por servicios especializados		\$80,000.00	
Insumos y servicios		\$39,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$740,200.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$740,200.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$1,000,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		09-08-2018	
<b>Producto</b>		Repositorio Digital   CID-UAAAN <a href="http://repositorio.uaaan.mx:8080/xmlui/">http://repositorio.uaaan.mx:8080/xmlui/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#984* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		16-05-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		03-10-2017 / 15-05-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$999,656.79	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$343.21	

			#8
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio de Química	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Instituto de Química   UNAM</a>
<b>Siglas</b>			IQ   UNAM
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			286854
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$997,892.00
<b>Modalidad de participación</b>			Creación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$48,222.00</b>	
Apoyo a estudiantes		\$43,222.00	
Insumos y servicios		\$5,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$949,671.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$949,671.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$997,892.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$997,892.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		25-09-2018	
<b>Producto</b>		Repositorio del Instituto de Química Repositorio de Química: estructura química, reactividad, síntesis, actividad biológica y diversidad <a href="http://rdu.iquimica.unam.mx/">http://rdu.iquimica.unam.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#619* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		31-08-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		01-09-2017 / 21-08-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$997,892.00	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$0.00	



			#9
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional de la Facultad de Medicina   UNAM   Departamento de Microbiología y Parasitología	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Departamento de Microbiología y Parasitología   Facultad de Medicina   UNAM</a>
<b>Siglas</b>			MicroyPara   FacMed   UNAM
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			286953
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$995,085.00
<b>Modalidad de participación</b>			Creación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$639,885.00</b>	
Pasajes y viáticos		\$4,950.00	
Apoyo a estudiantes		\$79,935.00	
Pagos por servicios especializados		\$235,000.00	
Insumos y servicios		\$320,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$355,200.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$355,200.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$995,085.00</b>	
<b>Gran total aprobado</b>		<b>Aprobado: \$995,085.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>	<i>no finalizó el convenio</i>		
Dictamen de evaluación:			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:			
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	<i>no finalizó el convenio</i>		
<b>Producto</b>			
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>			
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	<i>no finalizó el convenio</i>		
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>			

			#10
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional del IISUE de la UNAM	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación   UNAM</a>
<b>Siglas</b>			IISUE - UNAM
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			286975
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$736,750.00
<b>Modalidad de participación</b>			Creación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$473,500.00</b>	
Apoyos a estudiantes		\$281,600.00	
Pagos por servicios especializados		\$185,300.00	
Insumos y servicios		\$6,600.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$526,500.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$526,500.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$736,750.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		11-07-2018	
<b>Producto</b>		RI ISSUE <a href="http://www.iisue.unam.mx/repositorio/">http://www.iisue.unam.mx/repositorio/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#568* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		12-06-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		12-10-2017 /12-06-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$736,750.00	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$0.00	

			#11
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Consolidación del Repositorio Institucional de la Universidad Iberoamericana	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Iberoamericana A.C.</a>
<b>Siglas</b>			IBERO
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Privada
<b>Solicitud ID</b>			287525
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$487,680.00
<b>Modalidad de participación</b>			Consolidación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	RIACTI
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$487,680.00</b>	
Apoyos a estudiantes		\$71,680.00	
Pagos por servicios especializados		\$96,000.00	
Insumos y servicios		\$320,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$000.000.00</b>	
		No se presupuesto	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$487,680.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$487,680.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		02-08-2018	
<b>Producto</b>		Repositorio Ibero <a href="https://ri.ibero.mx/">https://ri.ibero.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#2,068* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		09-07-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		03-10-2017 / 03-07-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$487,412.95	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$267.05	

			#12
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Politécnica de Puebla</a>
<b>Siglas</b>			UPPue
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Politécnica
<b>Solicitud ID</b>			287653
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$1,000,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			Creación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$644,000.00</b>	
Pasajes y viáticos		\$49,000.00	
Pagos por servicios especializados		\$30,000.00	
Insumos y servicios		\$392,113.60	
Apoyos a estudiantes		\$172,886.40	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$356,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$356,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$1,000,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluator</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>Evaluator</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>Evaluator</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		19-06-2018	
<b>Producto</b>		Repositorio UPPuebla <a href="http://repositorio.uppuebla.edu.mx/">http://repositorio.uppuebla.edu.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#171* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		12-06-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		12-10-2017 / 12-05-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$977,106.33	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$22,893.67	

			#13
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio de Acceso Abierto Institucional UPIICSA-IPN	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas IPN</a>
<b>Siglas</b>			UPIICSA-IPN
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			288510
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$759,074.00
<b>Modalidad de participación</b>			Creación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$467,854.00</b>	
Pasajes y viáticos		\$40,154.00	
Pagos por servicios especializados		\$188,000.00	
Insumos y servicios		\$38,000.00	
Apoyos a estudiantes		\$201,700.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$291,220.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$291,220.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$759,074.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$759,074.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		02-08-2018	
<b>Producto</b>		Repositorio de Acceso Abierto Institucional UPIICSA-IPN <a href="https://www.repositoriodigital.ipn.mx/handle/123456789/1306">https://www.repositoriodigital.ipn.mx/handle/123456789/1306</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#751* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		07-04-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		Sin datos	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$759,074.00	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$0.00	

			#14
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Unidad de Informática Marina	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Instituto de Ciencias del Mar y Limnología   UNAM</a>
<b>Siglas</b>			ICMyL - UNAM
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			288615
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$993,644.00
<b>Modalidad de participación</b>			Consolidación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			Mixto
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$250,886.00</b>	
Insumos y servicios		\$78,000.00	
Apoyos a estudiantes		\$172,886.40	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$742,758.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$742,757.89	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$993,644.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$993,644.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		04-12-2018	
<b>Producto</b>		UNINMAR - Unidad de Informática Marina del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM <a href="http://uninmar.icmyl.unam.mx/">http://uninmar.icmyl.unam.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#9,436* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		05-12-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		17-05-2017 / 07-12-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$993,644.00	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$0.00	

			#15
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Interoperabilidad del repositorio institucional del IPN para ambientes multiplataforma basado en DSpace y herramientas de procesamiento e indexación estandarizadas	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CITEDI) – Instituto Politécnico Nacional</a>
<b>Siglas</b>			CITEDI-IPN
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			288789
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$590,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			Desarrollo
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$590,000.00</b>	
Pasajes y viáticos		\$64,500.00	
Pagos por servicios especializados		\$170,001.00	
Insumos y servicios		\$150,917.00	
Apoyos a estudiantes		\$204,582.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$590,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$590,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>	Dictamen de evaluación:		Sin datos
<b>Evaluador</b>	Dictamen de evaluación:		Sin datos
<b>Evaluador</b>	Dictamen de evaluación:		Sin datos
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	03-12-2018		
<b>Producto</b>	Repositorio CITEDI <a href="http://mexculture.citedi.mx/">http://mexculture.citedi.mx/</a>		
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#272* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>		
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	08-11-2018		
<b>Periodo comprobado</b>	03-03-2017 / 03-11-2018		
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	\$479,678.93		
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>	\$110,321.07		

			#16
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional de la Universidad de Sonora	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad de Sonora</a>
<b>Siglas</b>			UNISON
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			288848
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$792,900.00
<b>Modalidad de participación</b>			Creación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	RIACTI
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$315,400.00</b>	
Pagos por servicios especializados		\$237,000.00	
Insumos y servicios		\$40,000.00	
Apoyos a estudiantes		\$38,400.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$477,500.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$477,500.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$792,900.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$792,900.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		03-06-2018	
<b>Producto</b>		CRIS-UNISON - Repositorio Institucional de la Universidad de Sonora <a href="http://www.repositorioinstitucional.uson.mx/">http://www.repositorioinstitucional.uson.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#1,178* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		06-06-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		03-10-2017 / 03-06-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$792,900.00	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$0.00	



			#17
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Creación del Repositorio Digital de Acceso Abierto de la Universidad de Quintana Roo	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad de Quintana Roo</a>
<b>Siglas</b>			UQROO
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			288860
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$434,120.00
<b>Modalidad de participación</b>			Creación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	RIACTI
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$259,120.00</b>	
Apoyos a estudiantes		\$57,120.00	
Pagos por servicios especializados		\$129,500.00	
Insumos y servicios		\$72,500.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$175,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$175,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$434,120.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$434,120.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluator</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>Evaluator</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>Evaluator</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		27-06-2018	
<b>Producto</b>		RISISBI - Repositorio Institucional de la Universidad de Quintana Roo <a href="http://risisbi.uqroo.mx/">http://risisbi.uqroo.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#696* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		Sin datos	
<b>Periodo comprobado</b>		Sin datos	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		Sin datos	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		Sin datos	

			#18
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>		2016	
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio de Acceso Abierto a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación del Centro de Biotecnología Genómica del IPN: Doctorado En Ciencias en Biotecnología en Red del IPN	
<b>Institución beneficiada</b>		<a href="#">Centro de Biotecnología Genómica   IPN</a>	
<b>Siglas</b>		CBG-IPN	
<b>Tipo de institución</b>		Universidad Pública Federal	
<b>Solicitud ID</b>		289098	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>		\$800,080.00	
<b>Modalidad de participación</b>		Creación	
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>		RIACTI	
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$640,080.00</b>	
Pasajes y viáticos		\$63,500.00	
Pagos por servicios especializados		\$215,000.00	
Insumos y servicios		\$255,000.00	
Apoyos a estudiantes		\$106,580.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$355,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$355,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$995,080.000</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$800,080.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		12-08-2018	
<b>Producto</b>		RI-CBGIPN. Repositorio Institucional del Doctorado en Ciencias en Biotecnología <a href="http://rdcb.cbq.ipn.mx/">http://rdcb.cbq.ipn.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#514* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		12-07-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		31-08-2017 / 12-07-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$590,382.80	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$209,697.20	

			#19
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional SCRIPTA de la Universidad Panamericana	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Panamericana</a>
<b>Siglas</b>			UP
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Privada
<b>Solicitud ID</b>			289118
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$737,259.00
<b>Modalidad de participación</b>			Creación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	RIACTI
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$278,300.00</b>	
Pasajes y viáticos		\$128,300.00	
Pagos por servicios especializados		\$150,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$458,959.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$458,959.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$737,259.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$737,259.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluator</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>Evaluator</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>Evaluator</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		23-07-2018	
<b>Producto</b>		SCRIPTA - Repositorio Institucional de la Universidad Panamericana <a href="https://scripta.up.edu.mx/">https://scripta.up.edu.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#870* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		18-07-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		25-08-2017 / 23-06-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$769,314.10	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$-32,055.10	

			#20
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Propuesta para la Creación del Repositorio Institucional del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información   UNAM</a>
<b>Siglas</b>			IIBI - UNAM
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			289143
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$340,160.00
<b>Modalidad de participación</b>			Desarrollo
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$230,515.00</b>	
Apoyos a estudiantes		\$230,515.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$109,645.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$109,645.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$340,160.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$340,160.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>	Dictamen de evaluación:		Sin datos
<b>Evaluador</b>	Dictamen de evaluación:		Sin datos
<b>Evaluador</b>	Dictamen de evaluación:		Sin datos
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	31-01-2019		
<b>Producto</b>	RU - Repositorio Institucional IIBI UNAM <a href="https://ru.iibi.unam.mx/">https://ru.iibi.unam.mx/</a>		
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#1,600* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>		
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	22-11-2018		
<b>Periodo comprobado</b>	22-08-2017 / 23-09-2018		
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	\$340,160.00		
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>	\$0.00		

			#21
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Consolidación del Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Autónoma del Estado de México</a>
<b>Siglas</b>			UAEMEX
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			289163
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$988,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			Consolidación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	RIACTI
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$325,000.00</b>	
Pasajes y viáticos		\$80,000.00	
Pagos por servicios especializados		\$230,000.00	
Insumos y servicios		\$15,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$663,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$663,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$988,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$988,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		18-07-2018	
<b>Producto</b>		RIUAEMex - Repositorio Institucional de la UAEMEX <a href="http://ri.uaemex.mx/">http://ri.uaemex.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#6,711* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		06-08-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		01-08-2017 / 18-08-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$987,600.00	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$400.00	

			#22
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Mejora y adecuación del Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Querétaro	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Autónoma de Querétaro</a>
<b>Siglas</b>			UAQ
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			289181
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$1,000,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			Desarrollo
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$482,000.00</b>	
Apoyos a estudiantes		\$192,771.60	
Pagos por servicios especializados		\$48,000.00	
Insumos y servicios		\$241,228.48	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$518,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$518,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$1,000,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		05-03-2019	
<b>Producto</b>		RI-UAQ - Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Querétaro <a href="https://ri-ng.uaq.mx/">https://ri-ng.uaq.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#1,209* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		10-12-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		14-02-2018 / 30-12-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$998,086.00	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$1,914.00	

			<b>#23</b>
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Creación del Repositorio Institucional de Acceso Abierto BECENE	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí</a>
<b>Siglas</b>			BECENE
<b>Tipo de institución</b>			Escuela Normal Pública
<b>Solicitud ID</b>			289183
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$971,800.00
<b>Modalidad de participación</b>			Creación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$525,000.00</b>	
Pasajes y viáticos		\$80,000.00	
Pagos por servicios especializados		\$325,000.00	
Insumos y servicios		\$120,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$446,800.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$446,800.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$971,800.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$971,800.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>	<i>no finalizó el convenio</i>		
Dictamen de evaluación:			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:			
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	<i>no finalizó el convenio</i>		
<b>Producto</b>			
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>			
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	<i>no finalizó el convenio</i>		
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>			

			#24
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Creación de un Repositorio Institucional en la UAM Unidad Cuajimalpa	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Autónoma Metropolitana   Unidad Cuajimalpa</a>
<b>Siglas</b>			UAM-C
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			289208
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$830,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			Creación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$250,000.00</b>	
Pagos por servicios especializados		\$250,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$580,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$580,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$830,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$830,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		22-06-2018	
<b>Producto</b>		CONCENTRIC@ - Repositorio Institucional UAM-Cuajimalpa <a href="http://ilitia.cua.uam.mx/">http://ilitia.cua.uam.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#468* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		10-07-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		31-08-2017 / 22-07-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$829,680.60	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$319.40	



			#25
INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA			
Convocatoria			2016
Título del Proyecto		Sistema de Repositorio Institucional	
Institución beneficiada			<a href="#">Centro de Investigación y de Estudios Avanzados   IPN</a>
Siglas			CINVESTAV   IPN
Tipo de institución			Universidad Pública Federal
Solicitud ID			289214
Monto aprobado (MXN)			\$1,000,000.00
Modalidad de participación			Creación
Creación (RI01)	Desarrollo (RI02)	Consolidación (RI03)	
Tipo de contenido			RIACTI
RIACTI*	Datos	Mixto	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA			
Gasto corriente:		<b>Total: \$400,000.00</b>	
Pagos por servicios especializados		\$250,000.00	
Insumos y servicios		\$150,000.00	
Gasto inversión:		<b>Total: \$600,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$600,000.00	
Gran total solicitado:		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
Gran total aprobado:		<b>Aprobado: \$1,000,000.00</b>	
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA			
Evaluador		<i>no finalizó el convenio</i>	
Dictamen de evaluación:			
Evaluador			
Dictamen de evaluación:			
INFORME FINAL TÉCNICO			
Fecha de envío		<i>no finalizó el convenio</i>	
Producto			
Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*			
INFORME FINAL FINANCIERO			
Total de gastos del proyecto ejercido		<i>no finalizó el convenio</i>	
Diferencia por comprobar / reintegrar			

			#26
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio de publicaciones multimedia, datos y software científicos del CIMMYT	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo</a>
<b>Siglas</b>			CIMMYT
<b>Tipo de institución</b>			Organizaciones Internacionales y Asociaciones Civiles de Investigación
<b>Solicitud ID</b>			289229
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$1,000,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			Consolidación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			Mixto
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$886,999.00</b>	
Pasajes y viáticos		\$96,449.00	
Pagos por servicios especializados		\$300,00.00	
Insumos y servicios		\$490,550.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$113,001.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$113,001.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$1,000,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		21-08-2018	
<b>Producto</b>		Repositorio de publicaciones multimedia, datos y software científicos del CIMMYT <a href="https://repository.cimmyt.org/">https://repository.cimmyt.org/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#2,195* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		13-08-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		01-08-2017 / 23-07-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$1,000,000.00	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$0.00	

			#27
INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA			
<b>Convocatoria</b>		2016	
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional de Acceso Abierto de Información Científica, Tecnológica y de Innovación del INEEL	
<b>Institución beneficiada</b>		<a href="#">Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias</a>	
<b>Siglas</b>		INEEL	
<b>Tipo de institución</b>		Centros Públicos de Investigación y otras Instituciones de Investigación	
<b>Solicitud ID</b>		289242	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>		\$975,200.00	
<b>Modalidad de participación</b>		Creación	
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$525,200.00</b>	
Pasajes y viáticos		\$10,000.00	
Pagos por servicios especializados		\$350,000.00	
Insumos y servicios		\$50,000.00	
Apoyos a estudiantes		\$115,200.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$450,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$450,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$975,200.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$975,200.00</b>	
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA			
<b>Evaluador</b>	Dictamen de evaluación:	Sin datos	
<b>Evaluador</b>	Dictamen de evaluación:	Sin datos	
<b>Evaluador</b>	Dictamen de evaluación:	Sin datos	
INFORME FINAL TÉCNICO			
<b>Fecha de envío</b>	02-10-2018		
<b>Producto</b>	Repositorio Institucional del INEEL* Inactivo <a href="http://repositorio.ineel.mx/jspui/">http://repositorio.ineel.mx/jspui/</a>		
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#227* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>		
INFORME FINAL FINANCIERO			
<b>Fecha de envío</b>	24-07-2018		
<b>Periodo comprobado</b>	24-10-2017 / 24-07-2018		
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	\$894,811.12		
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>	\$80,388.88		

			#28
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Autónoma Metropolitana   Unidad Lerma</a>
<b>Siglas</b>			UAM-L
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			289245
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$999,998.00
<b>Modalidad de participación</b>			Creación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	RIACTI
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$675,998.00</b>	
Apoyos a estudiantes		\$86,443.20	
Pagos por servicios especializados		\$222,000.00	
Insumos y servicios		\$367,555.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$324,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$324,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$999,998.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$999,998.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		16-08-2018	
<b>Producto</b>		XOGI - Repositorio Institucional de UAM-Lerma <a href="https://xogi.ler.uam.mx/">https://xogi.ler.uam.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#189* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		10-09-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		01-09-2017 / 30-08-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$980,120.89	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$19,877.11	

			#29
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio de recursos geotérmicos para México	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Instituto de Geofísica   UNAM</a>
<b>Siglas</b>			IGEF   UNAM
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			289284
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$505,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			Creación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$175,000.00</b>	
Pagos por servicios especializados		\$65,000.00	
Insumos y servicios		\$110,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$660,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$660,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$835,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$505,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		<i>Sin datos</i>	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		13-12-2018	
<b>Producto</b>		RIGEOTERMIA - Repositorio de recursos geotérmicos de México <a href="http://rigeotermia.geofisica.unam.mx/jspui/">http://rigeotermia.geofisica.unam.mx/jspui/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#6,040* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		14-12-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		31-08-2017 / 15-11-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$464,339.72	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$40,660.28	

			#30
INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional de Recursos de Información Académica de la Universidad de Guadalajara	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad de Guadalajara</a>
<b>Siglas</b>			UdeG
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			289299
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$849,020.00
<b>Modalidad de participación</b>			Consolidación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	RIACTI
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$849,020.00</b>	
Pagos por servicios especializados		\$267,440.00	
Insumos y servicios		\$487,500.00	
Apoyos a estudiantes		\$94,080.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$000.000.00</b>	
		No se presupuestó	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$849,020.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$849,020.00</b>	
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA			
<b>Evaluador</b>	<i>no finalizó el convenio</i>		
Dictamen de evaluación:			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:			
INFORME FINAL TÉCNICO			
<b>Fecha de envío</b>	<i>no finalizó el convenio</i>		
<b>Producto</b>			
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>			
INFORME FINAL FINANCIERO			
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	<i>no finalizó el convenio</i>		
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>			

			#31
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2016
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional de Investigación de la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz</a>
<b>Siglas</b>			UTCV
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Tecnológica
<b>Solicitud ID</b>			289416
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$987,529.00
<b>Modalidad de participación</b>			Creación
<b>Creación (RI01)</b>	<b>Desarrollo (RI02)</b>	<b>Consolidación (RI03)</b>	
<b>Tipo de contenido</b>			
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	RIACTI
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$177,529.00</b>	
Apoyos a estudiantes		\$57,628.80	
Pagos por servicios especializados		\$119,900.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$810,000.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$810,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$987,529.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$987,529.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>Evaluador</b>			
Dictamen de evaluación:		Sin datos	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		03-07-2018	
<b>Producto</b>		REINI - Repositorio Institucional de Investigación <a href="http://reini.utcv.edu.mx/">http://reini.utcv.edu.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#281* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		30-06-2018	
<b>Periodo comprobado</b>		10-2017 /06-2018	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$867,628.80	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$119,900.20	

**HOJA EN BLANCO**



## ANEXO 5

Fichas informativas de las propuestas aprobadas como Sujeto de Apoyo en la Convocatoria 2017 para Desarrollar los Repositorios Institucionales de Ciencia Abierta.

			#1
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2017
<b>Título del Proyecto</b>		Implementación de un Sistema de Gestión de la Investigación (CRIS) para la mejora y poblamiento del Repositorio Institucional Ninive de la UASLP	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Universidad Autónoma de San Luis Potosí</a>
<b>Siglas</b>			UASLP
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			296174
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$1,000,000.00
<b>Modalidad de participación</b>			Creación y fortalecimiento Creación* *Participó en la Convocatoria 2015
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI (CRIS)
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$399,612.00</b>	
Pagos por servicios especializados		\$180,000.00	
Apoyo a estudiantes		\$117,612.00	
Pasajes y viáticos		\$102,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$600,388.00</b>	
Adquisición de equipo tecnológico		\$456,388.00	
Software y consumibles		\$144,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$1,000,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		MEX-REP-007	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>Evaluador</b>		MEX-91	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>Evaluador</b>		MEX-RCEA-05-05628-2002	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		04-07-2019	
<b>Producto</b>		ORBIS – Sistema de Gestión de la Investigación Universitaria <a href="http://orbis.uaslp.mx/vivo/">http://orbis.uaslp.mx/vivo/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		No aplica* *Se trato del desarrollo de un CRIS	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		02-07-2019	
<b>Periodo comprobado</b>		Sin datos	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$603,357.81	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$396,642.19	

		#2
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Convocatoria</b>	2017	
<b>Título del Proyecto</b>	Repositorio de Acceso Abierto Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional - Unidad Oaxaca (CIIDIR)	
<b>Institución beneficiada</b>	<a href="#">CIIDIR - Oaxaca</a>   <a href="#">Instituto Politécnico Nacional</a>	
<b>Siglas</b>	CIIDIR   IPN	
<b>Tipo de institución</b>	Universidad Pública Federal	
<b>Solicitud ID</b>	296258	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>	\$1,000,000.00	
<b>Modalidad de participación</b>	Creación y fortalecimiento Creación	
<b>Tipo de contenido</b>	RIACTI	
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación		
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Gasto corriente:</b>	<b>Total: \$500,000.00</b>	
Pagos por servicios especializados	\$236,060.00	
Apoyo a estudiantes	\$147,104.40	
Actividades de difusión	\$42,525.60	
Gastos de capacitación y entrenamiento	\$40,000.00	
Pasajes y viáticos	\$28,500.00	
Licencias	\$5,900.00	
<b>Gasto inversión:</b>	<b>Total: \$500,000.00</b>	
Equipo	\$319,000.00	
Equipo de cómputo	\$115,000.00	
Honorarios por servicios profesionales	\$66,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>	<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>	<b>Aprobado: \$1,000,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Evaluador</b>	MEX-RCEA-04-29926-2015	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>Evaluador</b>	MEX-97	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>Evaluador</b>	MEX-85	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>		
<b>Fecha de envío</b>	09-07-2019	
<b>Producto</b>	Repositorio Institucional de Literatura del CIIDIR - Oaxaca <a href="http://literatura.ciidiroaxaca.ipn.mx/jspui/">http://literatura.ciidiroaxaca.ipn.mx/jspui/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#851* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>		
<b>Fecha de envío</b>	07-06-2019	
<b>Periodo comprobado</b>	11-2018 / 06-2019	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	\$823,506.78	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>	\$176,493.22	

			#3
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>		2017	
<b>Título del Proyecto</b>		Desarrollo del Repositorio Institucional UNICACH	
<b>Institución beneficiada</b>		<a href="#">Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas</a>	
<b>Siglas</b>		UNICACH	
<b>Tipo de institución</b>		Universidad Pública Estatal con Apoyo Solidario	
<b>Solicitud ID</b>		296267	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>		\$926,350.00	
<b>Modalidad de participación</b>		Creación y fortalecimiento	
		Creación	
<b>Tipo de contenido</b>		RIACTI	
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$388,350.00</b>	
Pagos por servicios especializados		\$186,150.00	
Gastos de capacitación y entrenamiento		\$60,000.00	
Apoyo a estudiantes		\$58,200.00	
Gastos auditoria informe financiero		\$45,000.00	
Pasajes y viáticos		\$39,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$538,000.00</b>	
Equipo de cómputo		\$510,000.00	
Equipo		\$28,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$926,350.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$926,350.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		MEX-99	
	Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>Evaluador</b>		MEX-131040	
	Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>Evaluador</b>		MEX-90	
	Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	Sin datos		
<b>Producto</b>	RIU - Repositorio Institucional UNICACH <a href="https://repositorio.unicach.mx/">https://repositorio.unicach.mx/</a>		
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#860* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>		
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	Sin datos		
<b>Periodo comprobado</b>	Sin datos		
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	Sin datos		
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>	Sin datos		

		#4
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Convocatoria</b>	2017	
<b>Título del Proyecto</b>	Repositorio Institucional Facultad de Medicina UNAM Departamento de Microbiología y Parasitología	
<b>Institución beneficiada</b>	<a href="#">Facultad de Medicina   UNAM</a>	
<b>Siglas</b>	Fac Med   UNAM	
<b>Tipo de institución</b>	Universidad Pública Federal	
<b>Solicitud ID</b>	293875	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>	\$1,000,000.00	
<b>Modalidad de participación</b>	Creación y fortalecimiento	
	Creación*	
		*Participó en la Convocatoria 2016
<b>Tipo de contenido</b>		
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación		
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Gasto corriente:</b>	<b>Total: \$651,035.00</b>	
Pagos por servicios especializados	\$236,060.00	
Diseño y alojamiento WEB	\$180,000.00	
Apoyo a estudiantes	\$88,208.64	
Gastos de capacitación y entrenamiento	\$60,966.36	
Personal contratado por tiempo y obra	\$42,000.00	
Actividades de difusión	\$37,800.00	
Licencias	\$6,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>	<b>Total: \$348,965.00</b>	
Equipo de laboratorio	\$348,965.00	
<b>Gran total solicitado:</b>	<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>	<b>Aprobado: \$1,000,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Evaluador</b>	MEX-131061	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>Evaluador</b>	MEX-99	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>Evaluador</b>	MEX-102	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>		
<b>Fecha de envío</b>	28-06-2019	
<b>Producto</b>	RU-FACMED <a href="http://ru.facmed.unam.mx/jspui/">http://ru.facmed.unam.mx/jspui/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#322* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>		
<b>Fecha de envío</b>	26-06-2019	
<b>Periodo comprobado</b>	Sin datos	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	\$844,654.77	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>	\$155,345.23	

		#5
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Convocatoria</b>	2017	
<b>Título del Proyecto</b>	Consolidación del Repositorio Institucional Aramara- UAN de Ciencia Abierta	
<b>Institución beneficiada</b>	<a href="#">Universidad Autónoma de Nayarit</a>	
<b>Siglas</b>	UAN	
<b>Tipo de institución</b>	Universidad Pública Estatal	
<b>Solicitud ID</b>	296240	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>	\$1,000,000.00	
<b>Modalidad de participación</b>	Creación y fortalecimiento	
	Consolidación* *Participó en la Convocatoria 2015	
<b>Tipo de contenido</b>	RIACTI	
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación		
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Gasto corriente:</b>	<b>Total: \$700,000.00</b>	
Apoyo a estudiantes	\$524,858.40	
Pasajes y viáticos	\$80,000.00	
Consumibles y accesorios	\$60,000.00	
Pago por servicios especializados	\$35,141.60	
<b>Gasto inversión:</b>	<b>Total: \$300,000.00</b>	
Equipo de Computo	\$200,000.00	
Licencias	\$100,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>	<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>	<b>Aprobado: \$1,000,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Evaluador</b>	MEX-REP-006	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>Evaluador</b>	MEX-91	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>Evaluador</b>	MEX-101	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>		
<b>Fecha de envío</b>	28-06-2019	
<b>Producto</b>	Repositorio Institucional Aramara <a href="http://aramara.uan.mx:8080/">http://aramara.uan.mx:8080/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#366* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>		
<b>Fecha de envío</b>	26-06-2019	
<b>Periodo comprobado</b>	Sin datos	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	\$957,390.30	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>	\$42,609.70	

		#6
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Convocatoria</b>	2017	
<b>Título del Proyecto</b>	Consolidación del Repositorio Institucional de Acceso Abierto en la Universidad de Guanajuato	
<b>Institución beneficiada</b>	<a href="#">Universidad de Guanajuato</a>	
<b>Siglas</b>	UGTO	
<b>Tipo de institución</b>	Universidad Pública Estatal	
<b>Solicitud ID</b>	296259	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>	\$995,999.68	
<b>Modalidad de participación</b>	Creación y fortalecimiento	
	Consolidación*	
		*Participó en la Convocatoria 2015
<b>Tipo de contenido</b>		RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	
		<b>Mixto</b>
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación		
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Gasto corriente:</b>	<b>Total: \$258,999.68</b>	
Apoyo a estudiantes	\$200,919.68	
Pago por servicios especializados	\$52,500.00	
Registro de patentes y propiedad	\$5,580.00	
<b>Gasto inversión:</b>	<b>Total: \$737,000.00</b>	
Equipo de Computo	\$737,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>	<b>Solicitado: \$995,999.68</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>	<b>Aprobado: \$995,999.68</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Evaluador</b>	MEX-REP-007	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>Evaluador</b>	MEX-100	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>Evaluador</b>	MEX-RCEA-07-07861-2002	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>		
<b>Fecha de envío</b>	30-06-2019	
<b>Producto</b>	Repositorio Institucional de la UGTO <a href="http://www.repositorio.ugto.mx/">http://www.repositorio.ugto.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#1,714* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>		
<b>Fecha de envío</b>	30-05-2019	
<b>Periodo comprobado</b>	30-11-2018 / 30-05-2019	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	\$866,982.60	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>	\$129,017.08	

			#7
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2017
<b>Título del Proyecto</b>		Proyecto de Creación del Repositorio Institucional de Acceso Abierto RIAA - BUAP	
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</a>
<b>Siglas</b>			BUAP
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Estatal
<b>Solicitud ID</b>			296247
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$946,225.12
<b>Modalidad de participación</b>			Creación y fortalecimiento Creación
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$858,225.00</b>	
Reactivos e insumos		\$316,160.00	
Apoyo a estudiantes		\$154,365.12	
Pago por servicios especializados		\$257,700.00	
Publicaciones, ediciones e impresiones		\$130,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$88,000.00</b>	
Equipo de Computo		\$88,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$946,225.12</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$946,225.12</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		MEX-RCEA-04-05852-2002	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>Evaluador</b>		MEX-REP-006	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>Evaluador</b>		MX-131044	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		Sin datos	
<b>Producto</b>		RIAA - Repositorio Institucional de Acceso Abierto de la BUAP <a href="https://repositorioinstitucional.buap.mx/">https://repositorioinstitucional.buap.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#2,338* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		26-06-2019	
<b>Periodo comprobado</b>		Sin datos	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$945,564.48	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$660.64	

			#8
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>			2017
<b>Título del Proyecto</b>			Athenea Digital FFyL
<b>Institución beneficiada</b>			<a href="#">Facultad De Filosofía y Letras   UNAM</a>
<b>Siglas</b>			FILOS   UNAM
<b>Tipo de institución</b>			Universidad Pública Federal
<b>Solicitud ID</b>			296202
<b>Monto aprobado (MXN)</b>			\$743,008.52
<b>Modalidad de participación</b>			Creación y fortalecimiento Creación
<b>Tipo de contenido</b>			RIACTI
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$351,156.52</b>	
Apoyo a estudiantes		\$117,611.52	
Gasto auditoria informe financiero		\$80,000.00	
Documentos y servicios de información		\$60,000.00	
Honorarios por servicios profesionales		\$50,000.00	
Diseño y alojamiento WEB		\$25,000.00	
Desarrollo y documentación		\$10,000.00	
Consumibles y accesorios		\$8,545.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$391,852.00</b>	
Equipo de Computo		\$383,452.00	
Software y consumibles		\$8,400.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$743,008.52</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$743,008.52</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>	MEX-131052		
Dictamen de evaluación:	Aprobado		
<b>Evaluador</b>	MEX-131052		
Dictamen de evaluación:	Aprobado		
<b>Evaluador</b>	MEX-REP17-131044		
Dictamen de evaluación:	No Aprobado		
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	09-08-2019		
<b>Producto</b>	Repositorio Athenea Digital FFyL - UNAM <a href="http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/">http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/</a>		
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#7,876* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>		
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	12-08-2019		
<b>Periodo comprobado</b>	Sin datos		
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	\$638,558.51		
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>	\$104,450.01		



		#9
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Convocatoria</b>	2017	
<b>Título del Proyecto</b>	Construcción del repositorio institucional para la UTM como herramienta de apoyo a la gestión documental, académica y científica	
<b>Institución beneficiada</b>	<a href="#">Universidad Tecnológica de la Mixteca</a>	
<b>Siglas</b>	UTM	
<b>Tipo de institución</b>	Universidad Pública Estatal con Apoyo Solidario	
<b>Solicitud ID</b>	296249	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>	\$999,428.80	
<b>Modalidad de participación</b>	Creación y fortalecimiento	
<b>Tipo de contenido</b>	Creación	
<b>RIACTI*</b>	RIACTI	
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación		
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Gasto corriente:</b>	<b>Total: \$383,428.80</b>	
Honorarios por servicios profesionales	\$120,000.00	
Pago servicios externos especializados	\$100,000.00	
Becas	\$95,428.80	
Pasajes y viáticos	\$36,000.00	
Acervos bibliográficos, documentos	\$15,000.00	
Consumibles y accesorios	\$13,000.00	
Software y consumibles	\$4,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>	<b>Total: \$616,000.00</b>	
Equipo de Computo	\$535,000.00	
Equipo	\$48,000.00	
Equipamiento y suministro	\$33,000.00	
<b>Gran total solicitado:</b>	<b>Solicitado: \$999,428.80</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>	<b>Aprobado: \$999,428.80</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Evaluador</b>	MEX-91	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>Evaluador</b>	MEX-131046	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>Evaluador</b>	MEX-131045	
Dictamen de evaluación:	No aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>		
<b>Fecha de envío</b>	Sin datos	
<b>Producto</b>	Repositorio Institucional UTM <a href="http://repositorio.utm.mx/">http://repositorio.utm.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#313* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>		
<b>Fecha de envío</b>	03-07-2019	
<b>Periodo comprobado</b>	Sin datos	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	\$996,281.28	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>	\$3,147.52	

		#10
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Convocatoria</b>	2017	
<b>Título del Proyecto</b>	Caxcán Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Zacatecas como catalizador de la rendición de cuentas y productividad universitaria.	
<b>Institución beneficiada</b>	<a href="#">Universidad Autónoma de Zacatecas</a>	
<b>Siglas</b>	UAZ	
<b>Tipo de institución</b>	Universidad Pública Estatal	
<b>Solicitud ID</b>	296271	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>	\$805,500.00	
<b>Modalidad de participación</b>	Creación y fortalecimiento Consolidación* *Participó en la Convocatoria 2015	
<b>Tipo de contenido</b>	RIACTI	
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación		
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Gasto corriente:</b>	<b>Total: \$467,000.00</b>	
Apoyo a estudiantes	\$152,000.00	
Pasajes y viáticos	\$120,000.00	
Gastos de capacitación	\$90,000.00	
Pago servicios externos especializados	\$50,000.00	
Reactivos e insumos	\$35,000.00	
Gastos de reuniones	\$20,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>	<b>Total: \$338,500.00</b>	
Equipo de computo	\$170,000.00	
Diseño y alojamiento WEB	\$150,000.00	
Software y consumibles	\$18,500.00	
<b>Gran total solicitado:</b>	<b>Solicitado: \$805,500.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>	<b>Aprobado: \$805,500.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Evaluador</b>	MEX-REP-006	
Dictamen de evaluación:	No aprobado	
<b>Evaluador</b>	MEX-91	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>Evaluador</b>	MEX-91	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>		
<b>Fecha de envío</b>	Sin datos	
<b>Producto</b>	Caxcán - Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Zacatecas <a href="http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/">http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#1,949* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>		
<b>Fecha de envío</b>	06-06-2019	
<b>Periodo comprobado</b>	03-12-2018 / 02-06-2019	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	\$804,625.22	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>	\$874.48	

			#11
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>		2017	
<b>Título del Proyecto</b>		Creación del Repositorio Institucional del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM	
<b>Institución beneficiada</b>		<a href="#">Instituto de Investigaciones Históricas   UNAM</a>	
<b>Siglas</b>		IIH   UNAM	
<b>Tipo de institución</b>		Universidad Pública Federal	
<b>Solicitud ID</b>		296215	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>		\$1,000,000.00	
<b>Modalidad de participación</b>		Creación y fortalecimiento	
		Creación	
<b>Tipo de contenido</b>		RIACTI	
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$480,175.68</b>	
Gastos de capacitación		\$165,000.00	
Pago servicios externos especializados		\$122,000.00	
Apoyo a estudiantes		\$95,559.36	
Software y consumibles		\$40,000.00	
Pasajes y viáticos		\$37,616.32	
Compra de Libros		\$20,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$519,824.32</b>	
Equipo de computo		\$279,000.00	
Equipo y accesorios cómputo		\$170,000.00	
Software y consumibles		\$70,824.32	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$1,000,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>	MEX-RCEA-04-23792-2012		
Dictamen de evaluación:	Aprobado		
<b>Evaluador</b>	MEX-131003		
Dictamen de evaluación:	Aprobado		
<b>Evaluador</b>	MEX-103		
Dictamen de evaluación:	No aprobado		
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	29-06-2019		
<b>Producto</b>	Repositorio Institucional Históricas - UNAM <a href="https://ru.historicas.unam.mx/">https://ru.historicas.unam.mx/</a>		
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#572* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>		
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	07-08-2019		
<b>Periodo comprobado</b>	Sin datos		
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	\$999,999.69		
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>	\$0.31		

		#12
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Convocatoria</b>	2017	
<b>Título del Proyecto</b>	DAR-LANIA: Una plataforma para preservar y difundir productos de investigación y desarrollos tecnológicos	
<b>Institución beneficiada</b>	<a href="#">Laboratorio Nacional de Informática Avanzada A.C.</a>	
<b>Siglas</b>	LANIA	
<b>Tipo de institución</b>	Organizaciones Internacionales y Asociaciones Civiles de Investigación	
<b>Solicitud ID</b>	296230	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>	\$999,232.72	
<b>Modalidad de participación</b>	Creación y fortalecimiento	
<b>Tipo de contenido</b>	Creación	
<b>RIACTI*</b>	RIACTI	
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación		
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Gasto corriente:</b>	<b>Total: \$930,432.72</b>	
Becas	\$558,654.72	
Pago servicios externos especializados	\$299,400.00	
Software y Sistemas de Información	\$56,378.00	
Pasajes y viáticos	\$16,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>	<b>Total: \$68,800.00</b>	
Equipo y accesorios cómputo	\$68,800.00	
<b>Gran total solicitado:</b>	<b>Solicitado: \$999,232.72</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>	<b>Aprobado: \$999,232.72</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>		
<b>Evaluador</b>	MEX-131038	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>Evaluador</b>	MEX-131046	
Dictamen de evaluación:	Aprobado	
<b>Evaluador</b>	MEX-131061	
Dictamen de evaluación:	No aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>		
<b>Fecha de envío</b>	28-06-2019	
<b>Producto</b>	DAR – LANIA (Datos Abierto en Repositorio) Repositorio Institucional del Laboratorio Nacional de Informática Avanzada, A.C. <a href="http://repositorio.lania.mx/">http://repositorio.lania.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#111*	
	*Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>		
<b>Fecha de envío</b>	28-05-2019	
<b>Periodo comprobado</b>	Sin datos	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	\$999,109.47	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>	\$123.25	

			#13
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>		2017	
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional (RI) de Ciencia Abierta de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro)	
<b>Institución beneficiada</b>		<a href="#">Universidad Autónoma de Guerrero</a>	
<b>Siglas</b>		UAGro	
<b>Tipo de institución</b>		Universidad Pública Estatal	
<b>Solicitud ID</b>		296181	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>		\$999,790.88	
<b>Modalidad de participación</b>		Creación y fortalecimiento	
		Creación	
<b>Tipo de contenido</b>		RIACTI	
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$530,170.88</b>	
Pago servicios externos especializados		\$220,000.00	
Apoyo a estudiantes		\$213,170.88	
Pasajes y viáticos		\$78,000.00	
Actividades de difusión		\$10,000.00	
Reactivos e insumos		\$9,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$469,620.00</b>	
Reactivos e insumos		\$299,520.00	
Equipo y accesorios cómputo		\$170,100.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$999,790.88</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$999,790.88</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>	MEX-RCEA-04-06522-2002		
Dictamen de evaluación:	No aprobado		
<b>Evaluador</b>	MEX-90		
Dictamen de evaluación:	Aprobado		
<b>Evaluador</b>	MEX-103		
Dictamen de evaluación:	Aprobado		
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	25-06-2019		
<b>Producto</b>	RIUAGro - Repositorio Institucional de la UAGro <a href="http://ri.uagro.mx/">http://ri.uagro.mx/</a>		
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>	#1,152* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>		
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>	25-06-2019		
<b>Periodo comprobado</b>	Sin datos		
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>	\$623,253.82		
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>	\$376,537.06		

			#14
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>		2017	
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional del Tecnológico Nacional de México	
<b>Institución beneficiada</b>		<a href="#">Tecnológico Nacional de México</a>	
<b>Siglas</b>		TecNM	
<b>Tipo de institución</b>		Instituto Tecnológico Federal	
<b>Solicitud ID</b>		296201	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>		\$1,000,000.00	
<b>Modalidad de participación</b>		Creación y fortalecimiento	
		Creación	
<b>Tipo de contenido</b>		RIACTI	
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$286,800.00</b>	
Gastos de capacitación		\$121,800.00	
Apoyo a estudiantes		\$70,000.00	
Honorarios por servicios profesionales		\$70,000.00	
Pasajes y viáticos		\$25,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$713,200.00</b>	
Equipo de cómputo		\$713,200.00	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$1,000,000.00</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$1,000,000.00</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		MEX-131019	
Dictamen de evaluación:		No aprobado	
<b>Evaluador</b>		MEX-131005	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>Evaluador</b>		MEX-RCEA-05-23984-2012	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		27-06-2019	
<b>Producto</b>		RI – TecNM   Repositorio Institucional del Tecnológico Nacional de México <a href="https://rinacional.tecnm.mx/">https://rinacional.tecnm.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#436* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		07-06-2019	
<b>Periodo comprobado</b>		Sin datos	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$988,818.09	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$11,181.91	

			#15
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Convocatoria</b>		2017	
<b>Título del Proyecto</b>		Repositorio Institucional de Ciencia Abierta - RUNACAR	
<b>Institución beneficiada</b>		<a href="#">Universidad Autónoma del Carmen</a>	
<b>Siglas</b>		UNACAR	
<b>Tipo de institución</b>		Universidad Pública Estatal	
<b>Solicitud ID</b>		296291	
<b>Monto aprobado (MXN)</b>		\$988,512.60	
<b>Modalidad de participación</b>		Creación y fortalecimiento	
		Creación	
<b>Tipo de contenido</b>		RIACTI	
<b>RIACTI*</b>	<b>Datos</b>	<b>Mixto</b>	
*RIACTI: Recursos de Información Académica, Científica Tecnológica y de Innovación			
<b>DESGLOSE FINANCIERO DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Gasto corriente:</b>		<b>Total: \$295,095.52</b>	
Pago servicios externos especializados		\$120,000.00	
Becas		\$117,611.52	
Pasajes y viáticos		\$39,484.00	
Consumibles y accesorios		\$18,000.00	
<b>Gasto inversión:</b>		<b>Total: \$693,417.08</b>	
Equipo de cómputo		\$674,075.00	
Licencias		\$19,342.08	
<b>Gran total solicitado:</b>		<b>Solicitado: \$988,512.60</b>	
<b>Gran total aprobado:</b>		<b>Aprobado: \$988,512.60</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>Evaluador</b>		MEX-RCEA-04-11326-2006	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>Evaluador</b>		MEX-131005	
Dictamen de evaluación:		Aprobado	
<b>Evaluador</b>		MEX-REP-009	
Dictamen de evaluación:		No aprobado	
<b>INFORME FINAL TÉCNICO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		Sin datos	
<b>Producto</b>		RUNACAR - Repositorio Institucional de Ciencia Abierta de la Universidad Autónoma del Carmen <a href="http://www.repositorio.unacar.mx/">http://www.repositorio.unacar.mx/</a>	
<b>Numero de recursos de información cosechado por el Repositorio Nacional*</b>		#413* *Reporte de noviembre de 2021 <a href="https://www.repositorionacionalcti.mx/">https://www.repositorionacionalcti.mx/</a>	
<b>INFORME FINAL FINANCIERO</b>			
<b>Fecha de envío</b>		Sin datos	
<b>Periodo comprobado</b>		Sin datos	
<b>Total de gastos del proyecto ejercido</b>		\$781,086.77	
<b>Diferencia por comprobar / reintegrar</b>		\$207,425.83	

